

Rindiendo cuentas

La agenda del Banco Interamericano de Desarrollo en transparencia y anticorrupción (2009-2015)

María J. Jarquín
Juan Cruz Vieyra
Ana Haro González

Sector de Instituciones
para el Desarrollo

División de Innovación
para Servir al Ciudadano

DOCUMENTO PARA
DISCUSIÓN
N° IDB-DP-528

Rindiendo cuentas

La agenda del Banco Interamericano de Desarrollo en transparencia y anticorrupción (2009-2015)

María J. Jarquín
Juan Cruz Vieyra
Ana Haro González

Septiembre de 2017

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2017 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Contactos: Juan Cruz Vieyra: juancr@iadb.org; María J. Jarquín, mariajosej@iadb.org

Rindiendo cuentas

La agenda del Banco Interamericano de Desarrollo en transparencia y anticorrupción (2009-2015)

Autores:

María J. Jarquín

Juan Cruz Vieyra

Ana Haro González



Resumen

La corrupción es uno de los problemas más importantes para los ciudadanos de América Latina y el Caribe. La misma afecta el desarrollo económico y social, y debilita la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes, temas centrales de la misión del Banco Interamericano de Desarrollo. Este documento presenta cómo el Banco ha venido articulando y posicionando una comprehensiva agenda de apoyo a los esfuerzos para combatir la corrupción de sus países miembros prestatarios. Para ello se realizó una revisión sistematizada de un conjunto de actividades desarrolladas entre 2009 y 2015 a fin de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el control de la corrupción, y la promoción de la transparencia. En este documento se destaca el uso gradual y estratégico de diversos instrumentos con que cuenta el Banco para responder de manera efectiva y eficiente a una creciente demanda de apoyo por parte de los países.

Clasificaciones JEL: D73, F53, G28, H10, H11, H50, H70, H83, N46

Palabras clave: integridad, corrupción, transparencia, gobierno abierto, rendición de cuentas, gestión pública, gobernanza, sistemas de control, transparencia focalizada, integridad financiera, auditoría, tecnologías de la información, industrias extractivas.

Índice

Resumen ejecutivo	xiii
Prólogo	xv
Agradecimientos	xix
Introducción	xx
Antecedentes	xx
Compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo	xx
Alcance y enfoque del reporte	xxii
1. Fortalecimiento de capacidades institucionales para luchar contra la corrupción	2
1.1. Análisis cuantitativo del apoyo financiero	3
1.1.1. Operaciones y montos aprobados	3
1.1.2. Operaciones por eje temático de trabajo	7
1.1.3. Programas por región y año	8
1.2. Análisis cualitativo del apoyo financiero y no financiero	10
1.2.1. Gobierno abierto para mejores servicios	10
1.2.2. Sistemas del control interno y externo	15
1.2.3. Transparencia focalizada	21
2. Casos de estudio	31
2.1. PERÚ. Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra	31
2.2. BOLIVIA. Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ..	34
2.3. CHILE. Fomento de la Responsabilidad Ambiental en el Congreso ..	36
2.4. BRASIL. Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción	38
2.5. JAMAICA. Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente	41
2.6. GUATEMALA. Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos	42
3. Algunas reflexiones y consideraciones finales	45
Referencias	47
Anexo 1. Principales instrumentos internacionales de transparencia e integridad	52
Anexo 2. Cartera de préstamos y CT en prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia	57

Resumen ejecutivo

Esta publicación representa un esfuerzo por documentar y sistematizar el apoyo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha brindado a sus países miembros prestatarios, entre 2009 y 2015, en sus esfuerzos por combatir la corrupción. El propósito fundamental de este estudio es compartir algunos productos innovadores que se han logrado en el marco de esta agenda de trabajo con los países, resumir información sobre algunos resultados preliminares que merecen destacarse, y desarrollar reflexiones que puedan servir para el diseño o implementación de actividades futuras en materia de transparencia y anticorrupción.

Para ello se hizo un relevamiento de un conjunto de actividades y programas financiados por el Banco durante el mencionado período, particularmente en tres ejes temáticos: (i) gobierno abierto, (ii) sistemas de control y (iii) transparencia focalizada. Sin embargo, el documento no pretende rendir cuentas de manera exhaustiva acerca de todas las actividades que han ayudado a fortalecer la transparencia e integridad en los países miembros prestatarios del BID. Tampoco pretende hacer un análisis comprehensivo de los resultados e impactos obtenidos o esperados.

El trabajo de consolidación que aquí se presenta puede ser de utilidad tanto para funcionarios públicos de la región como para especialistas en las áreas de transparencia, prevención y control de la corrupción que trabajen en la agenda de ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe.

El principal hallazgo de este estudio es que la evolución de la agenda de trabajo entre el BID y los países en sus esfuerzos por combatir la corrupción tuvo un desarrollo gradual y estratégico, que ha sentado sólidas bases para hacer frente a un contexto regional de mayor demanda y complejidad. En particular el estudio muestra que este desarrollo se consiguió a partir de tres grandes momentos.

En primer lugar, fue necesario realizar una clara definición del enfoque operativo por parte del Banco. Teniendo en cuenta que la prevención y el control de la corrupción y la promoción de la transparencia tienen diversas aristas, fue crítico articular un conjunto limitado de ejes temáticos en los cuales el BID ya venía trabajando con éxito y que además representaban una potencial demanda de trabajo en los países. Precisamente la estructura del análisis de este estudio se corresponde con estos ejes temáticos.

En segundo lugar, fue clave asegurar un posicionamiento estratégico con los países. Para ello se organizó una agenda de trabajo que combinó diversos tipos de instrumentos del Banco. En un inicio este esfuerzo fue apalancado

por una significativa oferta de cooperaciones técnicas (CT) y productos de conocimiento claramente alineados a los ejes de trabajo previamente definidos. Esto permitió generar una masa crítica de conocimiento aplicado que se tradujo en una mayor confianza en el Banco por parte de los países en su búsqueda de soluciones en esta agenda de alta sensibilidad.

Por último, una vez creado el enfoque operativo y asegurado el posicionamiento en la región, el desafío fue atender de manera efectiva y eficiente una demanda de apoyo creciente por parte de los países. En este caso, el estudio muestra la capacidad de respuesta del Banco, que pasó de utilizar primordialmente CT a usar otros instrumentos como parte de la oferta regular, como préstamos. Al incorporarse a la oferta esta combinación de instrumentos, se incrementó exponencialmente el volumen de las operaciones totales (véase el apartado 1.1.)

El documento se estructura en tres secciones. En la primera se presenta el enfoque operativo desarrollado por el Banco, tanto en términos de ejes de trabajo como de instrumentos empleados, en apoyo a los países miembros prestatarios en sus esfuerzos para luchar contra la corrupción a partir de la revisión de sus intervenciones. En esta sección se incluye (i) un análisis cuantitativo del apoyo financiero del BID a través de la cartera de 73 operaciones de préstamos y CT aprobadas en el período de estudio y (ii) una mirada cualitativa de esas operaciones y del apoyo no financiero a través de otros instrumentos como el diálogo y el conocimiento. En la segunda sección se complementa el análisis previo con una revisión en mayor detalle de seis casos de estudio, seleccionados sobre la base de un equilibrio temático y regional, y de la existencia de resultados concretos a la fecha. En la tercera y última sección, a modo de reflexión final, los autores comparten algunas consideraciones de cara a los próximos desafíos.

Prólogo

América Latina se encuentra en una encrucijada. Los escándalos de corrupción que han azotado la región en los últimos años afectan la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos y erosionan la legitimidad de la democracia. Estos escándalos echan sal en las venas abiertas de la injusticia y exponen la llaga de la desigualdad ante la ley que muchos perciben. Algunos de esos casos han revelado fallas sistémicas en los engranajes de los sistemas de integridad y profundas disfunciones en los sistemas políticos, como los denominados *Panama Papers* y *Lava Jato*.

La corrupción tiene muchas caras. A los grandes casos que aparecen en las tapas de los periódicos, se suma la corrupción diaria que afecta a los más pobres en su quehacer cotidiano y en sus interacciones con la administración pública, en las que se necesita un sinnúmero de coimas para agilizar trámites engorrosos. Las protestas callejeras reclaman la renuncia de presidentes y piden más integridad pública, pero también exigen mejores servicios. La corrupción representa un freno al crecimiento e impone un costo a la competitividad de nuestras economías.

En América Latina los niveles de corrupción son más altos y más persistentes de lo que se esperarían para países de ingresos medio y, al mismo tiempo, hay grandes desafíos en lo que respecta a la calidad de las instituciones y la efectividad de los gobiernos. Existe una coincidencia generalizada de que el costo de la corrupción es demasiado alto para nuestras sociedades. No solo se trata de fondos públicos utilizados indebidamente, sino también de pérdidas de eficiencia en los negocios, de la facilitación del crimen, de la erosión de la legitimidad del Estado y del establecimiento de barreras burocráticas innecesarias. La corrupción es inaceptable no solo por los altos costos económicos que impone, sino también porque ayuda a profundizar la injusticia social en países que ya tienen una alta desigualdad.

Sin lugar a dudas, tras una “década dorada” de crecimiento para la región, los últimos años han estado marcados por la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos y de lograr burocracias que cumplan con las expectativas cada vez más altas de una sociedad cada vez más digitalizada y más abierta. De hecho, los países de la región llevaron a cabo reformas importantes en materia de transparencia e integridad, impulsando agendas de gobiernos abiertos. Hoy se destapan más casos precisamente porque hay más transparencia. Nunca hubo tantas investigaciones y persecuciones de corrupción. No existen más “intocables.”

Mirando más allá de los escándalos, hay razones para ser optimistas, aun frente a la magnitud y severidad de los casos que afectan a la región.

- En primer lugar, los casos de corrupción reflejan que las instituciones están funcionando y que las leyes anticorrupción están siendo aplicadas. El andamiaje institucional y entramado legal para luchar contra la corrupción se han fortalecido, en particular las fiscalías y la justicia criminal. Hay más y mejores leyes, respaldadas por estándares internacionales cada vez más constringentes en materia de soborno transnacional, lavado de activos, transparencia financiera e intercambio de información fiscal.
- En segundo lugar, las respuestas políticas e institucionales a los escándalos han sido enérgicas y profundas. En Chile y Perú se crearon comisiones presidenciales de integridad para impulsar reformas estructurales. En México, se reformó la constitución para crear un sistema nacional anticorrupción mejor articulado. Asimismo, los estándares internacionales del Grupo de los 20 (G20) o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están abogando por profundas reformas en los sistemas de integridad pública. Las instituciones de control también se han ido fortaleciendo, generando efectos disuasivos en el mal uso de los recursos públicos. El acceso a la información pública no solamente se ha extendido en casi todos los países de la región desde el punto de vista normativo, sino que este derecho ha sido potenciado por instrumentos como los portales de transparencia, datos abiertos y contrataciones electrónicas.
- Por último, y fundamentalmente, la indignación social refleja un importante cambio en las normas sociales. Los ciudadanos antes solían resignarse ante estas prácticas con cinismo. Hoy existe menos tolerancia por lo que las personas son más exigentes con sus gobiernos y esperan más integridad de sus políticos. Lo que antes era una práctica aceptada para hacer negocios es ahora reconocida como un impedimento al progreso y la prosperidad por el sector empresarial. Los medios sociales, los datos abiertos y la inteligencia artificial se han sumado a los medios de comunicación tradicionales para investigar y castigar la corrupción.

Toda crisis es una oportunidad para impulsar mejoras postergadas. En este nuevo contexto, los gobiernos no solo deben ser más transparentes e íntegros, sino también más eficientes en la provisión de servicios públicos de calidad. Solo combinando estos aspectos se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha venido apoyando a los países de la región y ha acompañado las reformas para fortalecer la prevención y control de la corrupción, especialmente a través del Fondo de Transparencia.

Para ello, el BID ha impulsado una agenda focalizada en materia de promoción de la transparencia y fortalecimiento de la integridad pública, la que a su vez combina estratégicamente tres aspectos: la creciente demanda de los países, la revigorización de la importancia de estándares internacionales y el impacto acelerado de las innovaciones tecnológicas.

- El primer aspecto clave es que en los últimos años el Banco se ha posicionado como un socio estratégico de la región en materia de transparencia, integridad y anticorrupción, lo que se viene reflejando en la intensidad de las solicitudes de apoyo por parte de los países. Esta demanda creciente refleja una mayor preocupación por la corrupción y un mayor compromiso para impulsar reformas, no de manera aislada y fragmentada, sino de manera integral. Así, comenzaron a buscarse soluciones innovadoras apalancando, por ejemplo, innovaciones tecnológicas y minería de datos que contribuyen a empoderar a los ciudadanos.
- El segundo aspecto clave en la definición de la agenda estratégica del BID en materia de transparencia y anticorrupción está ligado a la revigorización de los estándares internacionales. Iniciativas como la Alianza por un Gobierno Abierto (AGA u OGP, por sus siglas en inglés), el estándar de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) o el Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), entre otros, se han transformado en potentes instrumentos de esta agenda ahora global. Estos estándares se han constituido en elementos clave para avanzar en las reformas legislativas, en los marcos regulatorios e, incluso, en la implementación de prácticas que apoyen la integridad y la transparencia.
- La tercera tendencia clave ha sido la transformación digital del Estado. Las innovaciones tecnológicas están teniendo un impacto central en el fortalecimiento de la transparencia y la mejora de la eficiencia de la gestión pública. La región está haciendo una apuesta estratégica por gobiernos digitales más abiertos y más ágiles, con datos abiertos y trámites en línea. La “revolución digital” está cambiando el juego. Las innovaciones tecnológicas y las soluciones digitales están transformando el Estado, a la vez que empoderan a los ciudadanos y transparentan la gestión de los recursos públicos. La simplificación y digitalización de los trámites permite reducir las oportunidades de corrupción al restringir la discrecionalidad de los funcionarios.

La lucha contra la corrupción es una tarea compleja pero impostergable. El BID ha buscado responder a las necesidades específicas de los países de la región, considerando las tendencias globales y las oportunidades estratégicas. La agenda resultante, que se explora y explica con profundidad en este documento, permite entender el enfoque gradual y pragmático con el que el Banco ha venido trabajado en esta agenda.

El esfuerzo de análisis y consolidación del conocimiento recogido en este estudio es importante para continuar abordando un desafío con muchas aristas que requiere de reformas institucionales de largo aliento. Se trata, por ende, de una herramienta para seguir aprendiendo desde la experiencia del trabajo con los países y refleja el compromiso de especialistas excepcionales que han mostrado perseverancia e imaginación, y han sabido apostar por innovaciones y tomar riesgos. Como en otras áreas, el aprendizaje es una dimensión imprescindible de la agenda del BID, que continuará apuntando a generar evidencia y a cerrar brechas de conocimiento.

Carlos Santiso

Jefe de la División de Innovación para Servir al Ciudadano
Gerencia de Instituciones para el Desarrollo

Agradecimientos

Este informe representa un ejercicio de revisión de actividades, operaciones y productos de conocimiento realizados durante muchos años de trabajo, todo lo cual no hubiese sido posible sin el apoyo de la Gerencia de Instituciones para el Desarrollo, a cargo de Ana María Rodríguez, y en particular de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS), liderada por Carlos Santiso.

En primer lugar, los autores quisiéramos agradecer al grupo de expertos del BID que, a lo largo de los años objeto del estudio, han formado el equipo de transparencia de IFD/ICS, en particular a Jorge von Horoch, Roberto de Michele, Nicolás Dassen, Javier Urrea, Francesco de Simone, Rhea Brathwaite, Evelyn Molina, Theodore Kahn y Alfredo González. Todo lo que se ha logrado ha sido en virtud de un sólido trabajo en equipo.

Para la realización de este estudio se realizaron entrevistas en profundidad con los siguientes especialistas de diversas gerencias y vicepresidencias del Banco: Sebastian Miller, Rodolfo Stucchi, José Alejandro Quijada, Dino Capriolo, Ricardo Costa Gazel, Juan Carlos Cortázar, Carlos Cordovez, Gilberto Moncada, Javier Reyes, Mauricio García Mejía, César Rivera Arteaga, Camila Mejía Giraldo, Alejandro Pareja, Mariano Lafuente, Pedro Farías, Martín Walter, Malaika Masson, Javier Luque, Marcello Basani, Juanita Riaño, Héctor Rabade, Deborah Sprietzer, Alejandra Fleitas, Kelvin Suero, Emma Lasdung, Carola Pessino. También se entrevistó a los expertos externos Fuad Khoury, Francisca Reyes y al equipo de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de Guatemala. A todos ellos les agradecemos enormemente por su tiempo y por compartir el conocimiento. Lo mismo a nuestros colegas Benjamín Roseth, por su tiempo en revisar el estudio, y Sarah Schineller por su experticia en la producción editorial. La responsabilidad por errores u omisiones en este estudio es de los autores.

Introducción

Antecedentes

La corrupción es un fenómeno que afecta el desarrollo de los países de la región, así como la confianza en las instituciones democráticas. Son múltiples los autores que han llamado la atención sobre los efectos de las prácticas corruptas en el desarrollo económico de un país, en la distribución del ingreso y en la legitimidad de las instituciones, los actores y, en general, el sistema político de un país (BID, 2009).

La preocupación compartida sobre este fenómeno llevó a muchos organismos internacionales en la década de 1990 a buscar consensos e identificar líneas conjuntas de acción. Así, en 1996 se firma la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual busca alentar y fortalecer los mecanismos de los países de la región para prevenir, sancionar y erradicar la corrupción. Un año después, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la Convención para Combatir el Cohecho de los Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, con lo cual sella su compromiso y el de los países miembros para garantizar la ejemplaridad de los servidores públicos internacionales.

El compromiso de los organismos con la prevención y el control de la corrupción tomó un nuevo impulso en la década de 2000. A partir de entonces empieza a permear la idea de que la corrupción no solo implica una conducta ética y normativa desviada, sino que además tiene un costo concreto y calculable para el desarrollo de los países, lo que incluye un impacto negativo en el ámbito fiscal, en la estabilidad del sistema financiero y en los índices de criminalidad, entre otras variables. Entonces en 2003 se firma la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción

e instituciones como el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo comienzan a integrar en sus operaciones no solo indicadores que permitan medir la corrupción sino también a expertos en el tema.¹ Adicionalmente en esta década empieza a calar la preocupación por la corrupción en sectores concretos como el sector extractivo o de gestión de capitales, y surgen nuevos actores como el sector privado o grupos de la sociedad civil, que antes no se habían movilizado frente al fenómeno. Como parte de este impulso destacan el lanzamiento en 2002 de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) y las diferentes recomendaciones a lo largo de la década del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Finalmente, la prevención y el control de la corrupción encuentran un nuevo estímulo en los últimos años ante la creciente demanda de una sociedad más empoderada y movilizada. El avance de instituciones democráticas en la región, la mayor disponibilidad de información, la creciente clase media y el aumento en el grado de conectividad que facilita la comunicación y el intercambio de experiencias, entre otros factores, han sido elementos importantes para que los ciudadanos de todos los países de la región se manifiesten firmemente en contra de la corrupción y exijan a sus gobiernos mejores servicios y mayor rendición de cuentas.

Compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo

En este contexto de creciente preocupación por la corrupción y sus efectos negativos en el desarrollo de los países, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha posicionado en las últimas décadas como un actor importante. Este posicionamiento se

¹ El Banco Mundial presenta una Metodología de cadena de valor con indicadores del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y el Banco Asiático de Desarrollo designa expertos en lucha contra la corrupción en sus proyectos.

ha logrado a partir de una variedad de instrumentos vinculados con el diálogo y la participación en los foros internacionales, con la generación de conocimiento aplicado en materia de anticorrupción, y con una cartera de proyectos de préstamos y cooperaciones técnicas (CT) en apoyo a los países de América Latina y el Caribe (ALC).

La inquietud por los efectos de la corrupción y la voluntad por erradicarla queda reflejada en una variedad de documentos estratégicos y operativos del Banco.²

En 1996 se aprobó la política institucional sobre Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (BID, 1996) a fin de contribuir a consolidar los sistemas democráticos y fortalecer los procesos de gobernanza en la región; y a su vez, proveer una base sólida para apoyar a los países en sus esfuerzos por combatir las causas y los efectos de la corrupción.

Esta política se complementa en 2001 con el Marco Sistémico contra la Corrupción (BID, 2001), el cual guía de manera explícita la acción institucional en materia de combate a la corrupción en torno a tres pilares:

- **Pilar I. Ética del personal del Banco.** Busca asegurar que el personal del BID actúe en concordancia con los más altos niveles de integridad y que las políticas y procedimientos internos de las instituciones estén comprometidas con esta meta.
- **Pilar II. Integridad de las actividades financiadas por el Banco.** Busca asegurar que las actividades financiadas por el BID estén libres de fraude y corrupción y sean ejecutadas bajo un apropiado ambiente de control.
- **Pilar III. Capacidad de los países de la región para combatir la corrupción.** Busca apoyar programas que ayuden a los países miembros prestatarios a fortalecer la buena gobernabilidad, asegurar el Estado de derecho y combatir la corrupción.

El Marco Sistémico define que este último pilar se desarrollará de conformidad con la política antes mencionada,³ pero sumándole el mandato de hacer frente a la corrupción de forma más directa a través de asistencia técnica y financiera a actividades tales como la profesionalización del empleo público, el uso de las

tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión de los recursos públicos, las compras públicas, las normas internacionales de control, la integridad financiera –incluyendo la prevención del lavado de activos–, y el diseño y desarrollo de estrategias e iniciativas anticorrupción (nacionales o sectoriales).

Como refuerzo al Marco Sistémico, el Directorio del Banco aprueba en 2009 el Plan de Acción para el Apoyo a los Países en sus Esfuerzos por Combatir la Corrupción y Fomentar la Transparencia (PAACT) (BID, 2009a). El PAACT desarrolla el pilar III del Marco Sistémico –y aquellos aspectos del pilar II relacionados con el apoyo a los países– a través de dos objetivos específicos.

El primero es apoyar los esfuerzos de los países por combatir la corrupción y promover la transparencia (i) desarrollando conocimiento especializado; (ii) apoyando la implementación de convenciones internacionales contra la corrupción y el diálogo regional; y (iii) fortaleciendo la institucionalidad para la prevención, control y sanción de la corrupción a nivel nacional y subnacional, incluyendo la participación de la sociedad civil y el sector privado. El segundo objetivo consiste en coordinar internamente el apoyo de diferentes áreas del Banco a los países. El PAACT asigna a la División de Innovación para Servir al Ciudadano de la Gerencia de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS) el liderazgo y la responsabilidad de articular estos esfuerzos. Ese mismo año, el BID define la Estrategia para el Fortalecimiento y el Uso de los Sistemas Nacionales (GN-2538), en consistencia con la Declaración de París sobre Efectividad de la Ayuda (2005), la cual establece como mecanismo de apoyo al fortalecimiento de los sistemas fiduciarios de administración financiera y de adquisiciones, la realización de diagnósticos y recomendaciones para fortalecer los sistemas y para determinar su uso en operaciones financiadas por el Banco, basadas en mejores prácticas y estándares internacionales.

En 2010 se aprueba el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco, que establece como líneas prioritarias del BID “hacer que las reglas y prácticas de la institución estén en consonancia con los más rigurosos estándares de responsabilización, prudencia e integridad, manteniendo una posición de liderazgo en la lucha contra el fraude y combate a la corrupción” (BID, 2010a).

² El BID define una práctica corruptiva como el acto de ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, cualquier cosa de valor para influir las acciones de otra parte (BID, 2006).

³ La política institucional sobre modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil refiere a reformas que promueven y consolidan un sector público efectivo, transparente y que rinde cuentas.

El mandato y marco de actuación del Banco siguen vigentes según lo establecido en la “Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social” (BID, 2011a), documento de desarrollo del Informe del Noveno Aumento. En él se define que el Banco profundizará su labor en la prevención y control de la corrupción, y en la promoción de la transparencia, específicamente apoyando: (i) la elaboración de planes estratégicos y la definición de prioridades de política, (ii) el fortalecimiento de entidades de control, (iii) el fomento de buenas prácticas en transparencia, de apertura de gobierno y de rendición de cuentas, y (iv) el fortalecimiento de la capacidad interna del Banco y de los países mediante productos de conocimiento, alianzas estratégicas, coordinación de intervenciones fiduciarias y operacionales del BID, y la facilitación del diálogo (BID, 2011).

Finalmente, la actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 del Banco (GN-2788-5), “Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas”, de marzo de 2015, que entró en efecto en enero de 2016, reconoce que los tres desafíos que se propone abordar –exclusión social y desigualdad, baja productividad e innovación, y limitada integración económica– se ven afectados por aspectos transversales tales como las instituciones y el Estado de derecho. A partir ello define que las intervenciones del Banco también prestarán atención al Estado de derecho, en todos los ámbitos de acción, de conformidad con las políticas, estrategias sectoriales y planes de acción del Banco en vigor ya antes mencionadas. Para el caso específico de las políticas públicas y los proyectos que busquen reducir la exclusión social y desigualdad, la estrategia explicita que estos tendrán como objetivo fortalecer la capacidad del Estado, incluyendo su capacidad para “combatir la corrupción asegurando la eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones” (BID, 2015a).

Alcance y enfoque del reporte

En el año 2013 se publica el Informe sobre la Estrategia de Combate al Fraude y la Corrupción de la Oficina de Evaluación (OVE) (BID, 2013), el cual analiza los avances realizados por el Banco en el marco del PAACT y ofrece las correspondientes recomendaciones con respecto al mismo. Entre sus puntos destacados, el informe reclama que se hayan destinado más esfuerzos al pilar I y II, que al pilar III; y que no se haya desarrollado un estudio sistematizado de las intervenciones del Banco en la región en materia de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia. Este hecho hace que se subestimen los esfuerzos realizados en el pilar III y que sea imposible medir los cambios observados en el mismo.

El presente documento es un primer esfuerzo para cerrar esta brecha de conocimiento, que apunta fundamentalmente a relevar y documentar las intervenciones del Banco en el pilar III del Marco Sistémico desde 2009 hasta 2015, que recaigan bajo el mandato de coordinación y liderazgo asignado a IFD/ICS. El informe se centra en las intervenciones destinadas directamente a fortalecer las capacidades institucionales en países de la región, descartando el análisis de pilar I y analizando el pilar II en la medida en que favorezca el conocimiento del pilar III.

El reporte cubre el período 2009-2015. El límite temporal del informe se debe a que en 2009 fue aprobado el PAACT que, como se señaló anteriormente, marcó una dirección a los esfuerzos principalmente orientados al pilar III del Marco Sistémico. El corte en 2015 se explica porque, como también se mencionó, en enero de 2016 entró en efecto la actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 del Banco.

El enfoque principal del estudio es analizar las intervenciones de IFD/ICS, en colaboración con otras áreas del Banco, en materia de prevención y lucha contra la corrupción en cuanto a su relación con el pilar III del Marco Sistémico. Para estructurar el análisis se realizaron un conjunto de preguntas de investigación. Estas pretenden obtener información general sobre la forma en que el tema ha sido integrado en los diferentes sectores, información más detallada sobre el tipo de intervención realizada y experiencias destacadas y, en los seis casos analizados en profundidad, recabar información específica sobre los procesos que explican el éxito o el fracaso de los proyectos de fortalecimiento de la capacidad institucional anti-corrupción en la región.

Las preguntas de investigación base de este reporte son las siguientes:

- ¿Bajo qué enfoque se ha integrado el tema de prevención y lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia en las actividades del tema, sector o departamento?
- ¿Qué tipo de instrumentos se han implementado para ello (diálogo, CT, préstamos, productos de conocimiento)? ¿Qué experiencias concretas se destacan?
- ¿Qué actores del Banco y de los países se han coordinado para llevar a cabo estas iniciativas?
- ¿Qué lecciones aprendidas se pueden sacar de estas intervenciones?

Para responder a estas preguntas, se siguió una metodología de análisis de rastreo de proceso (*process-tracing analysis*) (Faletti, 2016), revisando documentación estratégica y operativa clave y entrevistando tanto a especialistas del Banco como a contrapartes de los países beneficiarios.

Este documento no es un análisis exhaustivo de todas las actividades del Banco en materia de prevención y lucha contra la corrupción. Tampoco presenta recomendaciones futuras ni tiene el objetivo de valorar los resultados o el impacto de intervenciones puntuales o colectivas, lo cual requeriría otro tipo de esfuerzo y de metodologías.

1. Fortalecimiento de capacidades institucionales para luchar contra la corrupción

Siguiendo la estructura antes mencionada, esta primera sección tiene por objeto presentar el enfoque operativo desarrollado por IFD/ICS, a partir de la revisión de sus intervenciones en la región, en materia de fortalecimiento de las capacidades de los países miembros prestatarios del Banco para luchar contra la corrupción.

Estas intervenciones responden al mandato de (i) profundizar la prevención y el control de la corrupción, y (ii) promover la transparencia, tal como se define en la Estrategia Sectorial. Operativamente se organizan en torno a tres ejes temáticos de trabajo:

- **Gobierno abierto.** Bajo este eje se promueven y apoyan políticas y acciones de gobierno abierto, concepto clave para inspirar la modernización del sector público en la región, que va mucho más allá de la “digitalización de la burocracia”, la reducción de trámites y la descentralización de servicios públicos, y constituye una plataforma para repensar el rol del Estado con un enfoque pro ciudadano. Se trata de políticas y acciones que refieren (i) al fortalecimiento de los marcos legales e institucionales para la integridad en la gestión y uso de los fondos públicos⁴ y en la prestación de servicios públicos;⁵ (ii) al fortalecimiento de las instituciones y organismos que integran el sistema nacional anticorrupción propio de cada país; (iii) al acceso a la información pública;⁶ y (iv) a la participación y colaboración entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado en la producción de valor público.
- **Sistemas de control.** Bajo este eje se articula el apoyo a los países en materia de fortalecimiento de los marcos regulatorios e institucio-

nales de auditoría y el control de los fondos y bienes públicos, incluyendo los controles internos y externos. Se entiende por control interno lo referido al proceso que realiza una entidad a fin de proporcionar seguridades razonables con respecto a la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas. Y por control externo se entiende lo referido a mecanismos nacionales de supervisión que “facilitan la labor de comprobar y verificar que una entidad, organismo, sistema, proceso o proyecto del sector público cuente con sistemas adecuados de control interno y cumpla las leyes, normas y requisitos pertinentes del país”, que realizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores de un país y los órganos legislativos.⁷

- **Transparencia focalizada.** Finalmente, bajo este eje se promueven y apoyan políticas y acciones de transparencia en sectores socio-económicos estratégicos. Se entiende por transparencia focalizada la puesta a disposición de todas las entidades de gobierno y de la ciudadanía de la información clave de un sector o institución para alcanzar un propósito de política pública (Molina y Vieyra, 2012: 3). Durante el período objeto del estudio, el BID ha posicionado, dentro y fuera del Banco, el tema de la transparencia focalizada en dos sectores fundamentales: el de recursos naturales, específicamente el de industrias extractivas, y el fiscal-financiero, particularmente en lo que refiere a la prevención y control de lavado de dinero. Más recientemente el Banco ha empezado a aplicar el concepto de transparencia focalizada en los sectores de agua y educación.

⁴ Entiéndase por esto las finanzas públicas, la administración pública, la contratación pública.

⁵ Incluye *back office* y *front office*, y simplificación administrativa.

⁶ Incluye el diseño e implementación de políticas de acceso a la información y datos abiertos.

⁷ Según las definiciones que acoge el Banco en el marco de su Estrategia para el Fortalecimiento y el Uso de los Sistemas Nacionales (BID, 2009b).

Es importante mencionar que, independientemente del eje de trabajo al que se refiera, la labor del Banco se ha valido de una premisa fundamental: la transparencia es una herramienta clave de política pública para promover una mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos, y para mejorar la calidad de los servicios que brinda el Estado.

Esta valoración de la transparencia como una herramienta de política pública, además, debe complementarse con el rol primordial que desempeñan los Poderes Legislativos, los órganos de control, la sociedad civil organizada y en particular los medios de comunicación. En efecto, los esfuerzos más exitosos por divulgar información en países de la región, como se verá más adelante en los casos de estudio, son aquellos que fueron capaces de instalar la importancia de la transparencia en la agenda pública y, a su vez, concientizar a los ciudadanos y representantes del sector privado acerca de cómo el uso de la información pública puede ayudar a la toma de decisiones.

Este apoyo se canaliza a través de los siguientes instrumentos financieros y no financieros: (i) préstamos; (ii) CT no reembolsables, que pueden ser bilaterales para un país específico o regionales para múltiples países o la región en su conjunto; (iii) el diálogo –regional, subregional e internacional– mediante eventos propios del Banco o acompañando eventos de terceros; (iv) productos de conocimiento; y (v) el Fondo de Transparencia (AAF, por sus siglas en inglés). Si bien este último es una fuente de financiamiento de las CT, debido a la asistencia técnica con que acompaña el diseño de los proyectos y a la atención que da en su selección –con intervenciones puntuales de cara al logro de resultados concretos– actúa como catalizador de esfuerzos de mayor alcance.

La revisión de las intervenciones que sigue se realiza en torno a estos tres ejes operativos de trabajo, por tipo de instrumento, y desde dos perspectivas. La primera comprende un análisis cuantitativo del apoyo financiero del Banco, a través de la cartera de 73 operaciones de préstamos y CT, aprobadas en el período de estudio (2009-2015), que son lideradas o articuladas desde IFD/ICS.⁸ La segunda propone una mirada cualitativa de las mismas operaciones, pero prestando mayor atención a los productos y resultados más destacados que derivan de algunos de los programas que estas financian, así como del apoyo

no financiero a través de otros instrumentos como el diálogo y el conocimiento.

Recuadro 1. Fondo de Transparencia

El Fondo de Transparencia (AAF, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de los países miembros prestatarios del BID para apoyar el diseño y la implementación de políticas, mecanismos y herramientas de transparencia y anticorrupción, en cuatro áreas: (i) integridad financiera, (ii) sistemas de control, (iii) gobernanza de los recursos naturales y (iv) gobierno abierto. El Fondo se creó en 2007, con un aporte inicial del Gobierno de Noruega de aproximadamente US\$5 millones –al que luego se han sumado aportes adicionales de los gobiernos de Noruega y de Canadá, de Master Card y del mismo BID–. Desde su creación hasta fines de 2015, el Fondo ha financiado 37 proyectos por un total de US\$12,6 millones.

1.1. Análisis cuantitativo del apoyo financiero

Un análisis cuantitativo de los programas⁹ financiados por el Banco a través de IFD/ICS, mediante las diferentes operaciones financieras (préstamos y CT, bilaterales y regionales), permite identificar dinámicas y sacar conclusiones generales sobre la cantidad de recursos que el BID ha destinado a esta temática, incluyendo los años donde se registra mayor actividad a partir de la cantidad de operaciones financieras aprobadas por año, los ejes de trabajo y los países que reportan mayor demanda de apoyo.

1.1.1. Operaciones y montos aprobados

Tal como se observa en los gráficos 1, 2 y 3 entre 2009 y 2015, el Banco a través de IFD/ICS ha aprobado 73 operaciones que financian igual número de programas de apoyo a la prevención y el control de la corrupción, y a la promoción de la transparencia por un valor total de US\$393 millones. Esta cartera de operaciones corresponde a 12 préstamos y a 61 CT no reembolsables, 39 bilaterales y 22 regionales, por un monto aprobado de US\$366 millones, US\$14 millones y US\$13 millones, respectivamente.

⁸ Véase el Anexo 2 donde se encuentra la lista de los 73 programas y proyectos.

⁹ En este informe, el término programa será utilizado para hacer referencia a esfuerzos de los países miembros que fueron financiados por el Banco ya sea a través de préstamos o CT no reembolsables (regionales o bilaterales).

Gráfico 1. Monto aprobado en préstamos (en dólares)

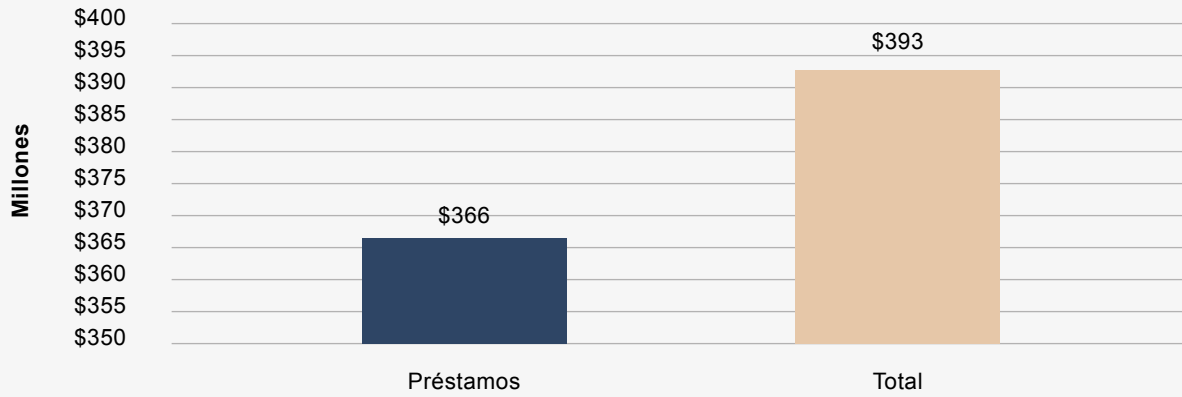


Gráfico 2. Monto aprobado en CT (en dólares)

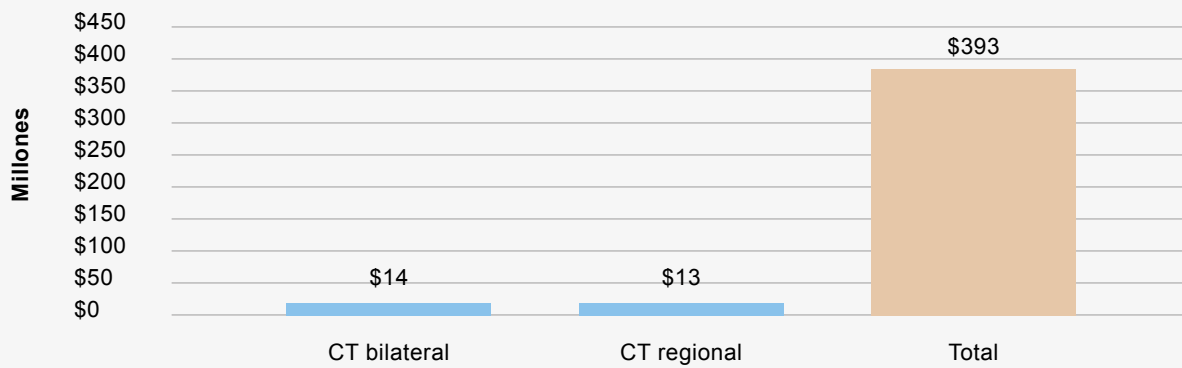
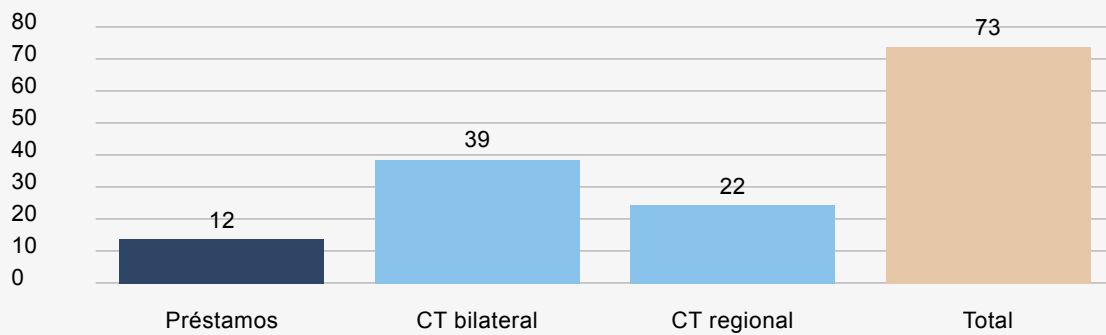


Gráfico 3. Número de operaciones por tipo de instrumento financiero



En los gráficos 4, 5 y 6 el análisis por año muestra que, en términos de préstamos, los años más activos fueron 2013 y 2015, con cinco operaciones cada año por un valor de US\$71 millones y US\$285 millones,

respectivamente. En términos de CT, los años más activos fueron 2013, 2014 y 2015, con 10, 11 y 17 operaciones aprobadas por un valor de US\$5,7 millones, US\$5,3 millones y US\$7,4 millones, respectivamente.

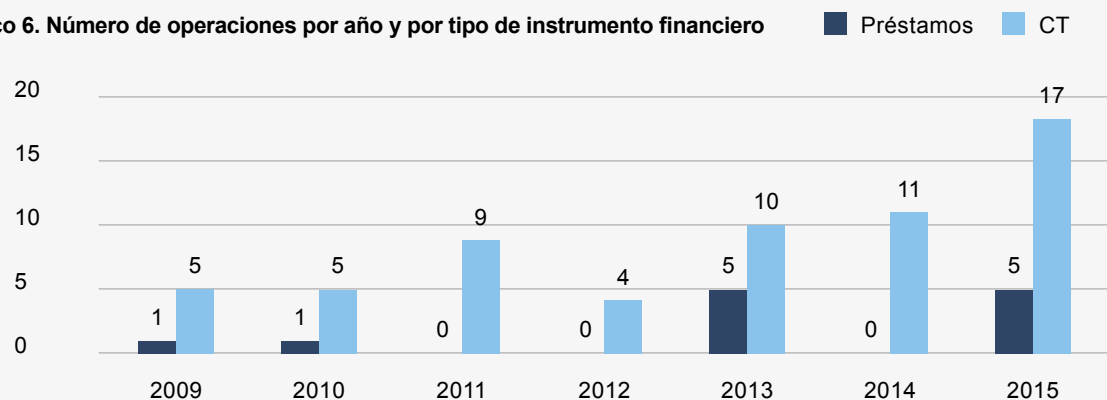
Gráfico 4. Monto aprobado en préstamos por año (en dólares)



Gráfico 5. Monto aprobado en CT, por año (en dólares)



Gráfico 6. Número de operaciones por año y por tipo de instrumento financiero



La dinámica de las aprobaciones de operaciones de préstamo reflejada en los gráficos anteriores se explica por los siguientes aspectos:

- *Fases de la consolidación del enfoque operativo del BID para combatir la corrupción.* A finales de 2009, como se indicó anteriormente, se aprobó el PAACT que marcó líneas operativas para el apoyo del BID a programas que ayuden a los países miembros prestatarios a prevenir y controlar la corrupción. En el período 2010-2011 el equipo de ICS se organizó, tanto al interior del Banco como a nivel de los países, sobre las nuevas líneas de trabajo. En ese momento comienza el despliegue operativo a partir del cual se apunta de manera específica a reforzar la identificación de las operaciones de préstamo. Dados los tiempos normales asociados relacionados con la identificación y diseño de programas de préstamo, este esfuerzo se tradujo en un incremento sustantivo en el número de operaciones aprobadas en el año 2013.
- *Posicionamiento técnico del BID.* En el período 2009-2012 el BID apostó por fortalecer su posicionamiento técnico en materia de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia en la región. El principal instrumento fue el AAF, a partir del cual el BID logró construir una masa crítica de experiencias en materia de transparencia a lo largo y ancho de la región, con resultados concretos y medibles. Esto se complementó con productos de conocimiento aplicados que tuvieron un alcance regional y ayudaron al posicionamiento técnico del BID en foros y conferencias internacionales.¹⁰
- *Coyuntura regional.* Los ciudadanos de la región están indignados con el manejo espurio de los recursos públicos. Según las encuestas Latinobarómetro de los últimos tres años, la corrupción es percibida como una de las principales preocupaciones en la mayoría de los países de la región y junto con la seguridad ciudadana es uno de los dos mayores problemas que impacta en la población. A partir del año 2014, salieron a la luz pública varios casos de corrupción que abarcaron altas esferas de los gobiernos y el sector privado. Esto generó

movilizaciones ciudadanas y respuestas por parte de los gobiernos, caracterizadas por el reforzamiento del sistema de integridad y de transparencia de los países (véase el recuadro 2 con el ejemplo de Chile). Esta coyuntura se dio en un contexto de consolidación del enfoque operativo y posicionamiento técnico del BID, lo cual permitió dar respuesta efectiva a esta mayor demanda por parte de los países a través de préstamos de mayor envergadura.¹¹

Recuadro 2. Agenda de Probidad y Transparencia de Chile

Desde fines de 2014 salieron a la luz pública una serie de casos de corrupción caracterizados principalmente por una interrelación perniciosa entre dinero y política que pusieron de manifiesto fallas institucionales en la regulación y la prevención de conflictos de interés. En este contexto, el gobierno creó el “Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción”. Las propuestas del Consejo junto con las de centros de estudio, parlamentarios, partidos políticos y sociedad civil, sumadas a las medidas del programa de gobierno (Gobierno de Chile, 2015) integran en gran medida la Agenda de Probidad y Transparencia (APT) que la Presidente Michelle Bachelet anunció el 24 de abril de 2015. La APT consiste en un conjunto de 35 medidas –21 legislativas y 14 administrativas– que tienen por finalidad (i) el perfeccionamiento de las leyes para prevenir la corrupción y dar primacía a la transparencia en la relación entre política y negocios; (ii) la observancia más estricta de los principios de probidad y transparencia en las interacciones entre sector público y sector privado; y (iii) la promoción de conductas afines a estos principios entre la ciudadanía. El fortalecimiento de la integridad en la gestión pública, mediante la promulgación y publicación de la Ley de Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, es un ejemplo del tipo de medidas impulsadas. Esta Ley amplía la cantidad de sujetos que deben

¹⁰ Como ejemplo puede mencionarse la Conferencia Internacional organizada por Transparencia Internacional en 2012, donde se presentó la publicación que recogió los resultados de las operaciones más importantes del AAF en el período de estudio.

¹¹ En 2015 se aprobó el primer Préstamo de Apoyo a la Agenda de Probidad y Transparencia (APT) de Chile, por un valor de US\$130 millones. Esta operación representa el préstamo de mayor monto durante el período de estudio.

realizar una declaración de probidad e intereses, así como el contenido a reportar, incluyendo los conflictos de interés; y define como medio de declaración un formulario electrónico único que será puesto a disposición de los declarantes a través de un sistema de información determinado por la Contraloría General de la República. La Contraloría junto con el Consejo para la Transparencia pondrán estas declaraciones a disposición de la ciudadanía en formato de datos abiertos y reutilizables.

- **Fortalecimiento de los estándares y prácticas internacionales para prevenir y controlar la corrupción y promover la transparencia.** Los estándares internacionales han pasado de un enfoque comúnmente denominado nombrar y avergonzar (*name and shame*) y se han constituido prácticamente en una fuerza de inusitada intensidad, para avanzar en el marco de reformas legislativas, marcos regulatorios e incluso implementación de prácticas que apoyen la integridad y la transparencia en el marco del manejo de los recursos públicos. Algunos ejemplos son los siguientes:¹²

- En materia de gobierno abierto, cabe destacar el crecimiento en la cantidad de países que forman parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u OGP, por sus siglas en inglés). De los nueve países iniciales -dos de ellos de ALC- en el año 2011, momento del lanzamiento de dicha iniciativa, pasó a estar conformada por cerca de 60 en diciembre de 2015, 15 de estos de ALC.
- En lo que respecta a los sistemas de control, cabe destacar la adhesión en 2013 de los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a los principios y estándares de la Organización Internacional de Organizaciones Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés).¹³

- Para el tema de transparencia focalizada, hay dos iniciativas, prácticas o estándares que merecen mencionarse. El primero es el caso del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), el cual es representativo de esta evolución. Desde 1990, el GAFI ha emitido recomendaciones en materia de fortalecimiento de legislaciones, sistemas y políticas. A partir de 2012, se han reforzado las recomendaciones en cuanto a su contenido y se ha fortalecido su marco de implementación en el sector público. En el segundo caso puede mencionarse la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) que fue creada en 2003 y, desde entonces, ha evolucionado para integrar a más de 50 países de todo el mundo, con creciente importancia para los países de ALC. Esta iniciativa ha resultado en la divulgación de más de US\$2 billones en ingresos fiscales desde su nacimiento (estimación basada en 332 años fiscales).

En cuanto a la cartera de CT, si bien los factores antes mencionados desempeñan un rol, el factor principal que permite explicar el crecimiento en el número de CT aprobadas a partir de 2013 se relaciona con la recapitalización del AAF. El AAF fue recapitalizado en 2013 por el Gobierno de Noruega (US\$5 millones) y en 2014 por el Gobierno de Canadá (US\$10 millones) y por MasterCard (US\$1 millón).

1.1.2. Operaciones por eje temático de trabajo

En esta sección se tienen en cuenta el número de operaciones financieras aprobadas por cada uno de los ejes temáticos, independientemente de sus montos. Este enfoque se debe a que el número de operaciones, más allá de su cuantía, refleja más apropiadamente la demanda temática. El gráfico 7 muestra que el eje de sistemas de control concentra la mayor demanda de apoyo entre 2009 y 2015, con 28 operaciones (seis préstamos y 22 CT por un valor de US\$98 millones y US\$13 millones, respectivamente). El se-

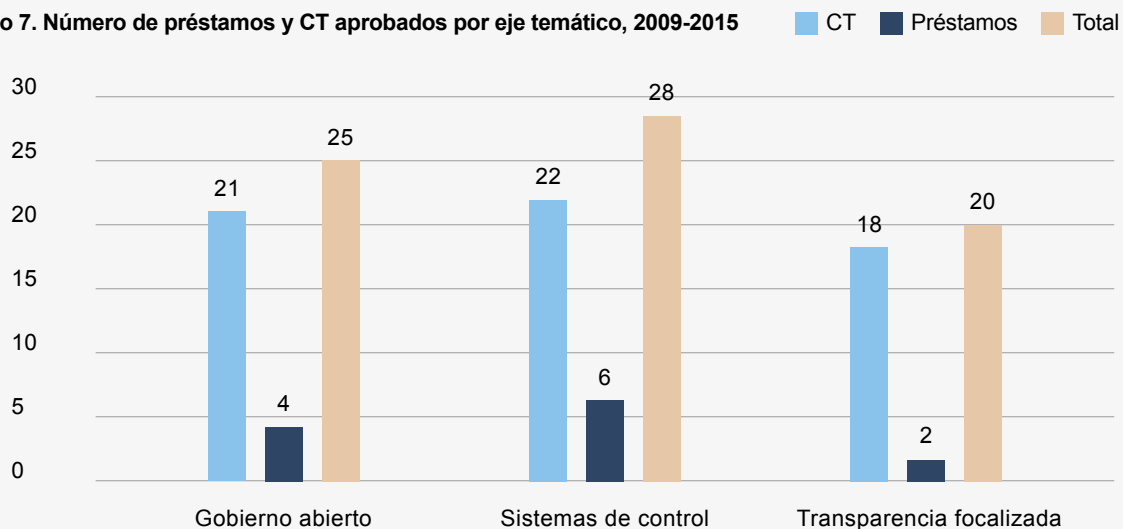
¹² Véase el Anexo 1 para un listado de los principales instrumentos internacionales que marcan la agenda a nivel mundial.

¹³ Véase la Declaración de Santiago sobre Gobernanza, lucha contra la corrupción y confianza pública de la XXIII Asamblea General de OLACEFS (Santiago de Chile, 9 de diciembre de 2013) (OLACEFS, 2013).

gundo eje de trabajo que concentra la mayor demanda es gobierno abierto con 25 operaciones (cuatro préstamos y 21 CT por un valor de US\$230 millones y US\$6,8 millones, respectivamente). Finalmente, sigue transparencia focalizada con 20 operaciones

(dos préstamos y 18 CT por un valor de US\$38 millones y US\$7,2 millones, respectivamente). La mayor concentración de demanda de operaciones ocurre en los años 2013 y 2015, como se mostró en los gráficos 3 y 4, por los factores mencionados anteriormente.

Gráfico 7. Número de préstamos y CT aprobados por eje temático, 2009-2015



Independientemente del tema, se observa que los préstamos son el instrumento financiero que más recursos inyecta a la agenda de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia en su conjunto. Desde 2013 en adelante, la cartera ha aumentado de forma destacada, tanto en términos de préstamos como en términos de CT. En este último punto ha tenido una importancia especial el Fondo de Transparencia (al financiar aproximadamente el 41% de esta cartera de CT) y los esfuerzos realizados dentro de ese marco tanto para aumentar la cantidad de recursos disponibles y asignados como para favorecer una agenda diversa de temas.

1.1.3. Programas por región y año

El análisis por región muestra los programas aprobados para las cuatro regiones del Banco, a saber,

Cono Sur (CSC), Región Andina (CAN), Centroamérica (CID) y el Caribe (CCB, donde se incluye a Haití), más el bloque regional de CT que benefician a más de un país.¹⁴ Los resultados muestran que la región con más recursos aprobados es CSC, con tres préstamos por un valor de US\$183 millones y 14 CT por un valor de US\$4,8 millones. Le sigue la región de CAN con seis préstamos por un valor de US\$113 millones y siete CT por un valor de US\$2,4 millones; a continuación, se encuentra CID con dos préstamos por un valor de US\$65 millones y 14 CT por un valor de US\$5 millones. El bloque regional se sitúa en cuarto lugar, con 22 CT por un valor de US\$13 millones. Finalmente, CCB se sitúa al final con un préstamo aprobado de US\$5 millones y cuatro CT por un valor de US\$1,6 millones.

¹⁴ La Región Cono Sur (CSC) incluye a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; la Región Andina (CAN) incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; la Región de Centroamérica (CID) incluye a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y República Dominicana; finalmente, la Región del Caribe (CCB) incluye Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago. En esta última región se ha incluido Haití.

Gráfico 8. Montos aprobados en préstamos por región (en dólares)

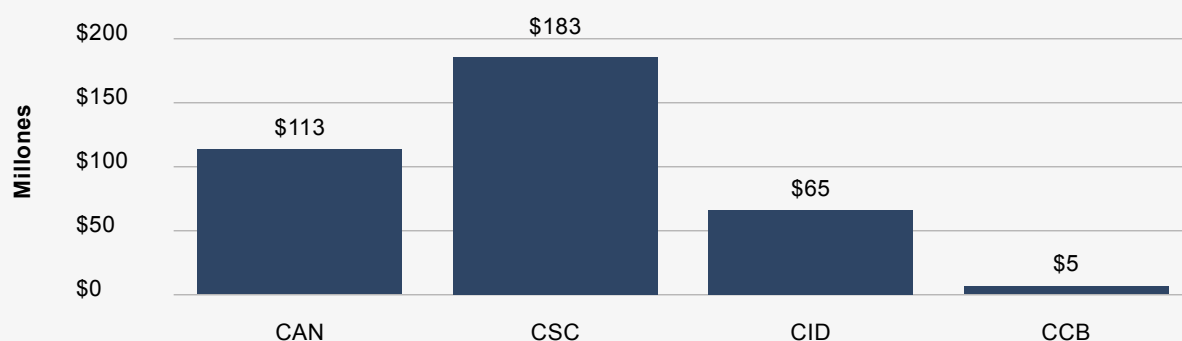


Gráfico 9. Número de programas aprobados por región (préstamos)

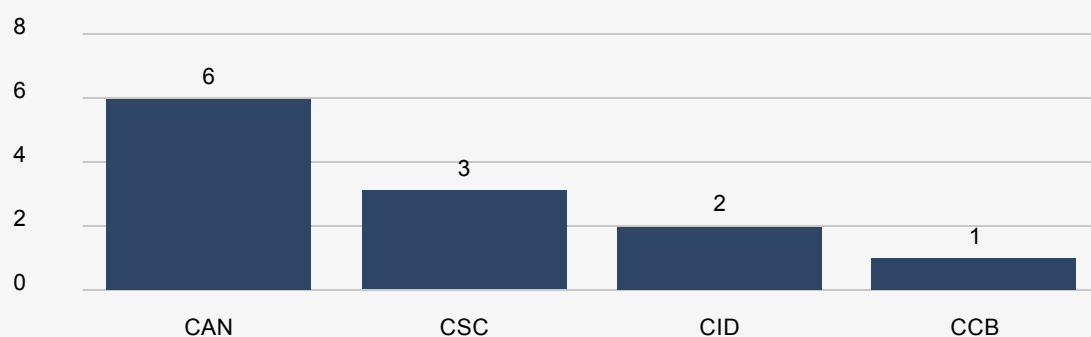


Gráfico 10. Montos aprobados en CT por región (en dólares)

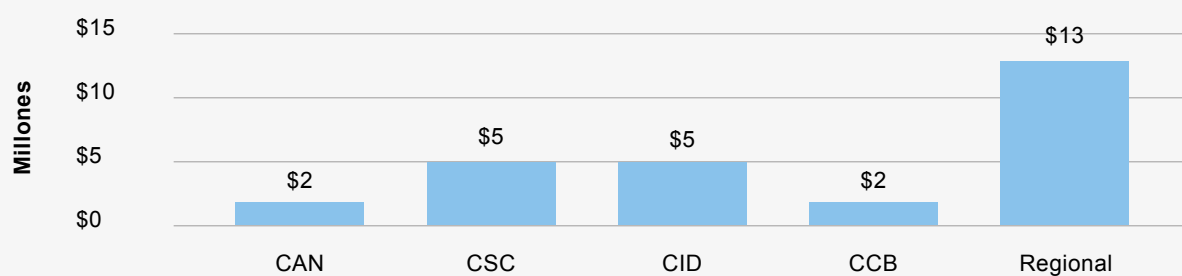
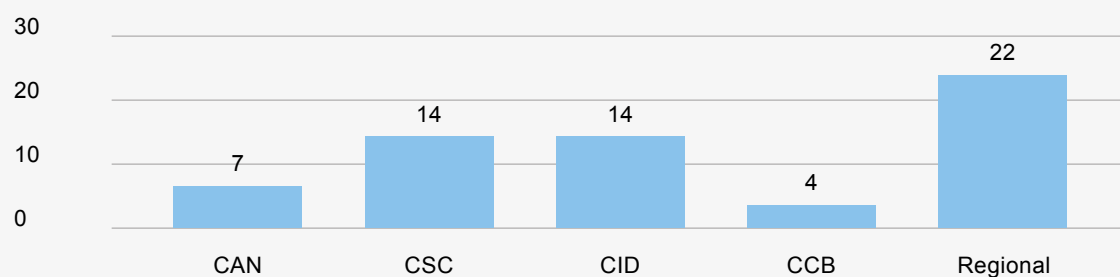


Gráfico 11. Número de proyectos aprobados por región (CT)



Tres grandes conclusiones pueden elaborarse a partir del análisis de los gráficos anteriores:

- En términos de montos de aprobaciones, destaca la importancia de los Préstamos de Apoyo Presupuestario. En este sentido, en el gráfico 8 se registra un monto de aprobaciones significativo de la región CSC (US\$183 millones). Esto podría sugerir que esta región registra una mayor demanda; sin embargo, cabe anotar que la mayor proporción de estos recursos se concentra en un país y en un solo préstamo de Apoyo a la Agenda de Probidad y Transparencia de Chile (CH-L1110), aprobado en 2015.
- En cuanto al número de operaciones de préstamo, como se puede apreciar en el gráfico 9, la mayor concentración se registra en la región CAN, que durante el periodo de estudio recibió seis préstamos por un monto de US\$112 millones, beneficiando a cuatro países: Bolivia, Colombia (tres préstamos), Ecuador y Perú. Cabe destacar que estos últimos tres países tuvieron operaciones aprobadas para el tema de control.
- Por último, en lo que respecta a los montos y número de operaciones de CT, cabe destacar la importancia de las CT regionales. En este caso, es importante mencionar que desde el año 2011 ICS promovió el uso de CT regionales para profundizar estratégicamente áreas de apoyo temático (por ejemplo: sistemas de control, transparencia focalizada en industrias extractivas e integridad financiera, y gobierno abierto). De esta manera, es posible apoyar a más de un país con una caja de herramientas común.¹⁵

1.2. Análisis cualitativo del apoyo financiero y no financiero

Una vez realizado el análisis cuantitativo de la cartera, merece la pena revisar en mayor profundidad algunos programas que forman parte de la misma y que se destacan por sus resultados o enfoques. La mirada cualitativa a la cartera de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia de ICS ofrece una revisión sobre lo que se ha hecho en términos de actividades y productos con resulta-

dos concretos en cada uno de los ejes temáticos de esta agenda.

1.2.1. Gobierno abierto para mejores servicios

La introducción del enfoque de gobierno abierto ofrece un nuevo paraguas conceptual y nuevas líneas de trabajo para los países y el Banco en la prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia. Las políticas de gobierno abierto tienen una visión amplia con un enfoque pro ciudadano y pro integridad, marcados por criterios de transparencia, eficiencia y empoderamiento de los ciudadanos, todo esto apalancado en el uso de la tecnología y los datos abiertos.

Dentro del eje de gobierno abierto se han apoyado en los últimos años múltiples iniciativas que han contribuido a mejorar los sistemas de información gubernamental y a abrir espacios para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la rendición de cuentas y la mejora de los servicios públicos. Para ello se ha empleado todo el abanico de instrumentos que ofrece el Banco, incluyendo el diálogo, la generación de conocimiento y la asistencia financiera. A continuación se presentan las iniciativas y programas en mayor detalle.

Diálogo

El diálogo ha sido un instrumento especialmente importante en el eje de gobierno abierto al permitir a muchos países de la región conocer más sobre esta importante agenda, intercambiar mejores prácticas, y habilitar posibilidades de cooperación entre los países y entre los países y el Banco. El apoyo del BID combina la financiación de eventos, el aporte técnico y una participación activa de los países de la región y expertos.

Entre las actividades de diálogo de ICS implementadas en este eje se encuentran, por un lado, la organización, participación o apoyo a reuniones subregionales, regionales e internacionales. Dentro de estas destaca el Diálogo Regional de Política (DRP),¹⁶ instrumento del Banco que ofrece a los países prestarios un foro, integrado por autoridades de gobierno de alto nivel responsables de esta temática, donde se comparten información y reflexiones para la búsqueda de respuestas a desafíos comunes en sus procesos de desarrollo, para la adaptación de conocimientos y experiencias intra y extra regionales, y para la creación de nuevas oportunidades para la cooperación e

¹⁵ En el análisis cualitativo se profundizará la estrategia y los resultados de las CT regionales.

¹⁶ La primera reunión se celebró en Washington, D.C., Estados Unidos, en 2014 y la segunda en Asunción, Paraguay, en 2015.

integración regionales. Mientras que el DRP se lanzó en el BID en el año 2000, actualmente el Banco cuenta con 17 DRP, uno de ellos en materia de gobierno abierto que fue aprobado en 2014.

Otras reuniones que han contado con el apoyo o participación del Banco son: apoyo al Grupo de Trabajo de Parlamentos Abiertos en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) de Chile y Costa Rica (2014) y participación en las Cumbres Globales de Gobierno Abierto de Londres (2013) y México (2015) y en la Cumbre Regional de la AGA de Uruguay (2016).

Productos de conocimiento

Los productos de conocimiento han informado al diálogo y al diseño de las operaciones financieras. A nivel general, destacan los siguientes:

- [Gobierno abierto y transparencia focalizada: Tendencia y desafíos para América Latina y el Caribe](#) (2012), editado por Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra. Este libro sienta las bases del enfoque y el trabajo del Banco en esta materia y sitúa al BID como interlocutor cualificado en la materia dentro de la región.
- [Vientos de cambio. El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe](#) (2014), de Nicolás Dassen y Álvaro Ramírez-Alujas. En este informe se analizan los planes de acción de los países que hasta 2013 se habían comprometido en el marco de la AGA, y se ofrece una visión panorámica aplicada del enfoque.
- [¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanía bajo viejos paradigmas?](#) (2014), de Juan Felipe López Egaña. Este documento de discusión analiza los desafíos políticos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe.

Siguiendo los ámbitos de trabajo del Banco en materia de gobierno abierto, en lo que refiere a integridad en la gestión de recursos públicos y prestación de servicios destacan las siguientes publicaciones:

- [La tecnología al servicio del combate contra la corrupción: El ejemplo de Bolivia](#) (2015), de Martín Zapata y Ricardo Céspedes. Esta publicación presenta la experiencia del Sistema Integrado de Información Anticorrup-

ción y de Recuperación de Bienes de Estado (SIARBE) de Bolivia, el cual, combinando el acceso a información, el uso de TIC y la cooperación interinstitucional, ha conseguido reducir los tiempos de investigación y recuperar bienes a favor del Estado.

- [Innovations in Public Service Delivery: Issue N. 1: Can 311 Call Centers Improve Service Delivery? Lessons from New York and Chicago](#) (2015), de Jane Wiseman. Este trabajo presenta el caso de los centros de llamadas 311 de Nueva York y Chicago, los cuales dan acceso a información de alto interés del municipio a la ciudadanía.
- [Los servicios en línea como derecho ciudadano. El caso de España](#) (2015), de Elisa de la Nuez, Carlota Tarín y Rafael Rivera. Este documento de discusión presenta la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos de España y se centra particularmente en su proceso de implementación.
- [Inovação na Prestação de Serviços Públicos: Número 3: Descomplicar para avançar O caso Minas Fácil](#) (2015), de Caio Marini Ferreira. Este trabajo presenta la iniciativa Minas Fácil encaminada a agilizar trámites, como el registro de empresas.

En cuanto al fortalecimiento de los sistemas anticorrupción destacan las siguientes publicaciones:

- [Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana](#) (2010), de Mauricio García Mejía. Este trabajo presenta la metodología diseñada por el BID para estudiar la corrupción en programas de seguridad ciudadana sobre la base del análisis de la cadena de valor.
- [Una mirada independiente: Buenas prácticas en el seguimiento de las convenciones internacionales contra la corrupción por Organizaciones de la Sociedad Civil \(OSC\)](#) (2010), de Paloma Baena, Ana Basco y Roberto de Michele. Esta publicación ofrece lineamientos y recomendaciones a las organizaciones de la sociedad civil para monitorear e informar sobre el cumplimiento de las convenciones internacionales contra la corrupción en sus países.

En materia de acceso a información, pueden mencionarse las siguientes:

- [“La institucionalización y gestión estratégica de acceso a la información y transparencia activa en Chile”](#) (2013), de Mauricio Olavarría Gambi. La publicación analiza el contexto en el que se elabora la Ley de Acceso a la Información así como el proceso de capacitación del Consejo de Transparencia.
- [“Acceso a la información y políticas de transparencia focalizada”](#) (2011), de Paloma Baena y Juan Cruz Vieyra. Este documento contribuye al debate acerca de cómo utilizar el acceso a la información para prevenir y controlar la corrupción.

Finalmente, en el ámbito de la co-producción de valor público, destaca la publicación [“La queja como energía positiva”](#) (2014), de Hernán Charosky, María Inés Vásquez y Nicolás Dassen. Este informe documenta la experiencia del Gobierno de Bolivia con el concurso “El peor trámite de mi vida” (para mayor detalle, véase el recuadro 3).

Préstamos

En el período de estudio se han aprobado cuatro préstamos en materia de gobierno abierto, tres de ellos en el último año, según lo observado en el análisis cuantitativo. Estos préstamos abarcan países de tres regiones del Banco (CSC, CAN y CID) y se presentan a continuación (cuadro 1).

Cuadro 1. Préstamos en materia de gobierno abierto

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en BOLIVIA (2009) Préstamo N.º BO-L1047 por US\$5 millones.	Reducir la impunidad de los actos de corrupción, aumentar el control social y fomentar la cultura ética.	El Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (MTILCC) implementó el Sistema Integrado de Información Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE). Este ha permitido la recuperación significativa de bienes a favor del Estado por US\$37 millones de actividades irregulares y reducir los tiempos para acceder a información necesaria para la realización de investigaciones por denuncias de corrupción de 55 días en 2009 a siete días en 2014. Asimismo, creó conciencia sobre la importancia de la simplificación de trámites para prevenir y detectar irregularidades, y aumentar eficiencia, a partir del desarrollo del concurso “El peor trámite de mi vida”. ¹⁷
Programa de Apoyo a la Agenda de Probidad y Transparencia en CHILE (2015) Préstamo N.º CH-L1110 por US\$130 millones	Apoyar la implementación de la Agenda de Probidad y Transparencia de Chile, ¹⁸ por medio de medidas de política dirigidas al cumplimiento de estándares de ética, integridad y transparencia en el funcionamiento del sector público. ¹⁹	En el marco de este préstamo, el Gobierno de Chile se comprometió con (i) el cumplimiento de 12 de estas medidas, incluyendo la promulgación de leyes para el fortalecimiento del sistema de declaración de patrimonio e intereses; (ii) el fortalecimiento de la institucionalidad responsable de administrar la actividad electoral en pro de un mayor acceso a la información, rendición de cuentas y fiscalización; y (iii) el perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, ampliando su cobertura. ²⁰

¹⁷ Tras la implementación del préstamo, el programa ha sido acompañado por la CT Gobierno Abierto al Servicio de la Ciudadanía (BO-T1243), de reciente aprobación, la cual busca ampliar la información disponible en la Plataforma de Acceso a la Información, mejorar los trámites clave para los ciudadanos utilizando información del concurso “El peor trámite de mi vida”, ampliar la estrategia de capacitación de actores sociales en temas de transparencia y control de la corrupción y fortalecer las instituciones encargadas del procesamiento de presuntos hechos delictivos y recuperación de activos.

¹⁸ La Agenda de Probidad y Transparencia de Chile considera un conjunto de 35 medidas de política dirigidas a asegurar la observancia de probidad y transparencia en el funcionamiento de los sectores público y privado, y promover conductas afines en la ciudadanía. Esto mediante medidas tales como: (i) ley de Probidad de la Función Pública; (ii) ley que previene y sanciona los conflictos de intereses, y que modificará el sistema de inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la función pública; (iii) ley que tipifique y sancione el delito de corrupción entre particulares, y adicionalmente aumente las penas asociadas a los delitos de corrupción y cohecho en el ámbito del ejercicio de la función pública; (iv) ampliación de la difusión y la transparencia de las convocatorias a concursos públicos mediante el uso obligatorio del portal “Empleos públicos”; (v) fortalecimiento de las exigencias de probidad y transparencia en las compras públicas; y (vi) elaboración obligatoria de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
Programa de Apoyo a la Consolidación Fiscal en HONDURAS (2015) Préstamo N.º HO-L1103 por US\$60 millones	Contribuir a la consolidación fiscal de Honduras, por medio de medidas de política orientadas al fortalecimiento de la gestión macrofiscal, el aumento de la recaudación de los ingresos fiscales, la mejora de la gestión del gasto público y la mejora en la gestión de los riesgos fiscales asociados a los pasivos contingentes. ²¹	Cumplimiento de 19 de medidas de reforma fiscal, incluyendo algunas con particular énfasis en la mejora de la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto extra-presupuestario y de nóminas, y en el proceso de contrataciones y adquisiciones públicas. Todas han sido cumplidas, como por ejemplo, la aprobación de tres convenios marco para cinco categorías de suministros, incluyendo: (i) útiles de oficina, (ii) alimentos y bebidas, (iii) impresoras y escáneres, (iv) tintas y tóner, y (v) bienes informáticos, que determina la obligatoriedad para todas las entidades del Estado de comprar suministros bajo estos convenios exclusivamente a través del catálogo electrónico. ²² Cabe destacar que los productos de conocimiento ²³ y la experiencia del Banco ²⁴ en materia de gestión pública informaron el diseño del programa.
Programa de Mejora de Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano en URUGUAY (2015) Préstamo N.º UR-L1109 por US\$35 millones	Reducir los costes transaccionales de la interacción de ciudadanos y empresas con la administración, fortaleciendo el gobierno abierto a partir de una mejor gestión de la relación entre ciudadanos y el Estado. ²⁵	El préstamo apenas acaba de empezar a implementarse. Los resultados esperados más relevantes son: (i) la reducción del costo de transacción para los ciudadanos, en particular para los segmentos de menores ingresos, y para las empresas medido por los tiempos y número de procedimientos requeridos para realizar sus trámites; y (ii) la mejora de la interacción entre ciudadanos y Estado medida por el nivel de satisfacción con respecto a los trámites.

Recuadro 3. Concurso “El peor trámite de mi vida”

En 2011, el MTILCC realizó el concurso “El peor trámite de mi vida”, el cual dio la oportunidad a los usuarios de trámites que se realizan ante instancias del sector público, de denunciar malas experiencias concretas con distintas entidades de la administración pública boliviana, realizar sugerencias para mejorarlos, y en algunos casos recibir una solución a los problemas enfrentados. Se presentaron 2.044 propuestas sobre el

peor trámite a nivel nacional, de los cuales 256 cumplían con los requisitos del concurso. De esos 256 casos, cinco fueron galardonados como los peores trámites, en consideración del grado de afectación del trámite en la vida del denunciante y del tiempo de duración del mismo. El concurso sirvió no solo para fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Estado, y posicionar en Bolivia la idea de gobierno abierto; sino también para avanzar en la mejora de los trámites denunciados, como es el caso de la Oficina de Derechos Reales.

¹⁹ El préstamo está alineado con la Estrategia País de Chile (2014-2018) la cual tiene como uno de sus ejes “fortalecer los estándares y prácticas de transparencia y probidad en la gestión pública” (BID, 2014a: 15).

²⁰ Una segunda operación de préstamo (CH-L1111 por US\$100 millones), apoyará la consolidación de las medidas institucionales y regulatorias que se desarrollaron en el marco de la primera operación, y la ampliación gradual y sostenida de la Agenda de Probidad y Transparencia de Chile.

²¹ Concedido en 2015 a la Secretaría de Finanzas de Honduras, y alineado con la Estrategia País (2015-2018), destacan entre sus objetivos “fortalecer los mecanismos de transparencia y prevención y control de la corrupción” (BID, 2014b: 8).

²² Para más información, visítese <http://www.honducopras.gob.hn/ConvenioMarco/Default.aspx>

²³ Por ejemplo, véase el estudio de Lafuente y Dumas (2016).

²⁴ Sirve como antecedente el trabajo de desvinculación de funcionarios por el cierre de la Agencia Tributaria desarrollado bajo el Programa de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria (HO-L1108).

²⁵ El préstamo está alineado con las prioridades de la Estrategia País (2010-2015), la cual establece como uno de sus resultados esperados el “mayor uso y difusión de herramientas de *egovernment*” (BID, 2010b: 12).

Cooperaciones técnicas

Las cooperaciones técnicas, apoyadas en su mayoría con el Fondo de Transparencia, han sido un instrumento fundamental para concretar los esfuerzos de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia de los países con iniciativas innovadoras de gestión y herramientas prácticas, particularmente en materia de políticas de gobierno abierto, como se detalla a continuación.

- **Chile:** Tres herramientas merecen ser destacadas. La primera es el Portal Anticorrupción de Chile (www.anticorrupcion.cl), que a partir de una base de datos que pone en común la información de la Contraloría General de la República, del Ministerio Público y del Consejo de la Defensa del Estado, facilita un procesamiento más eficiente por parte de estas entidades de denuncias de hechos que pudiesen ser constitutivos de actos de corrupción, y posibilita el acceso ciudadano a información sobre las investigaciones de estos hechos y su resultado. El portal recibe alrededor de 2.300 visitas por mes (Uso Compartido de Información para Mejorar el Combate a la Corrupción en Chile, CH-T1091).

La segunda es la plataforma pública “Votaciones ambientales” de la Pontificia Universidad Católica de Chile (<http://votacionesambientales.uc.cl/>) que pone a disposición del público información sobre leyes y proyectos en materia ambiental que son tramitados en el Congreso Nacional desde 1990 a la fecha. Esto permite a la sociedad estar mejor informada y sobre esa base participar y pedir cuentas al Congreso en materia ambiental (Fomento a la Responsabilidad Ambiental en el Congreso de Chile, CH-T1121). El éxito de los reportes anuales y de los eventos de discusión de los mismos ha permitido la sostenibilidad del proyecto más allá del apoyo del Banco.

La tercera es la ejecución de encuestas de satisfacción ciudadana sobre el servicio prestado por cuatro instituciones o servicios del país: el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Chile Atiende y Chilecompra. Estas encuestas son un insumo fundamental para mejorar la divulgación de la información de estas entidades y servicios y para fortalecer sus vínculos con la ciudadanía. Dicha mejora se está realizando en estos momentos bajo el Programa de Mejora de la Gestión

y de los Servicios al Ciudadano (CH-L1085), actualmente en implementación y todavía sin resultados alcanzados.

- **El Salvador:** Creación del sitio web de gobierno abierto (www.gobiernoabierto.gob.sv) en la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. El portal tiene información de más de 20 instituciones públicas y 29 bases de datos. El sitio web permite solicitar información pública, enviar quejas, avisos y denuncias, consultar información pública, ver el cumplimiento de publicaciones y acceder a información socialmente útil a través del sitio InfoÚtil. Desde su lanzamiento en diciembre de 2012 y hasta abril de 2014, el sitio había recibido más de 1,1 millones de visitas, con una media de 2.160 visitas por día (Gobierno Abierto para Ciudadanos, RG-T2399).

Recuadro 4. ¿Qué es InfoÚtil?

Dentro del portal de gobierno abierto de El Salvador se encuentra el sitio InfoÚtil. En este sitio el gobierno publica información socialmente útil, específica y de calidad, en formato sencillo y accesible al ciudadano, sobre cuatro temas: educación, salud, economía y finanzas.

InfoÚtil pretende mejorar el proceso de toma de decisiones tanto de los ciudadanos como de sus representantes. Desde su lanzamiento en 2012, InfoÚtil ha recibido más de 1,1 millón de visitas y más de 92.000 usuarios se han registrado en el mismo.

- **Guatemala:** Desarrollo de un sistema de alarmas tempranas y de evaluación del desempeño por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC), que ofrece información sobre los candidatos a cargos públicos y está conectado al sistema de nóminas del Estado (Guatenóminas). Este sistema mejora la transparencia en el sistema de selección y contratación de funcionarios públicos y contribuye al fortalecimiento de la coordinación e intercambio de información entre agencias del Estado para estas contrataciones (Transparencia e Integridad en la Selección y Contratación de Funcionarios Públicos, GU-T1166).

- Honduras:** Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), una organización no gubernamental (ONG) brazo de Transparencia Internacional en el país (Apoyo al Monitoreo y Evaluación del Convenio para la Transparencia, el Combate a la Corrupción y la Integridad de Honduras, HO-T1233). Este proyecto tiene especial relevancia al fortalecer a agentes de la sociedad civil con mandato de monitorear la labor del gobierno. Este mandato surge del convenio firmado entre el gobierno y la ONG, por el cual el primero se compromete a poner a disposición de la ASJ información pública de cinco sectores clave, y esta, a realizar una labor de monitoreo constante que no existía antes de la firma del convenio.²⁶ Desde la firma del convenio, la ONG ha realizado varios informes en los sectores mencionados, con lo cual facilitaron a la ciudadanía el acceso a información sobre los mismos.²⁷
- México:** Desarrollo de un Inventario Nacional de Servicios y Trámites Públicos, a partir del cual se reformuló y lanzó el portal GOB.MX “Ventanilla Única Nacional” (<https://www.gob.mx/>) como portal único de trámites, información y participación ciudadana, en el que además el ciudadano puede presentar quejas y denuncias contra servidores públicos federales y otras autoridades públicas, facilitando la interacción virtual entre el Estado y los ciudadanos. El portal ha recibido desde su apertura más de 117.000.000 visitas, de las cuales el 39% se hicieron desde dispositivos móviles. Los trámites más visitados se relacionan con temas de seguridad social, salud y educación (Apoyo al Plan Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción en la Administración Pública Mexicana, ME-T1166).
- Uruguay:** Implementación de una iniciativa de co-producción de servicio público: “Dateidea”, liderada por la Agencia de Gobierno Electrónico de Uruguay. Se trató de un hackatón que reunió a actores de diferentes sectores de la sociedad a fin de crear aplicaciones para mejorar los servicios públicos del país. En el concurso, se seleccionaron y financiaron siete propuestas que trataban sobre discapacidad, salud pública, iniciativas parlamentarias, información pública y educación. Dos de estas aplicaciones ya están disponibles (<http://www.rampita.com.uy/> y <http://uycheck.com/>) y tres están pendientes de testeo (<http://www.asse.com.uy/home>). Rampita, por ejemplo, es una aplicación para smartphones que provee información útil para diferentes tipos de discapacidad, de forma georreferenciada en un mapa nacional, como lugares para comer, teatros, calles con rampas, estacionamientos preferenciales, etc. La aplicación se alimenta de la información que provee la comunidad de usuarios y la población en general, y de la que pone a disposición el gobierno. Como se mencionó arriba, este proyecto forma parte de la línea de apoyo que el Banco ha dado a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC) del país, cuyo hito más reciente es la aprobación del Programa de Mejora de Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano de Uruguay mencionado en el cuadro 1.
- Paraguay, Trinidad y Tobago y Perú:** Diseño de planes de acción de gobierno abierto u otros documentos derivados. El diseño de estos planes y documentos ha permitido a estos países cumplir con los compromisos adquiridos con la AGA. Paraguay es uno de los países que ya están implementando un segundo plan y Trinidad y Tobago y Perú están implementando su primer plan (Gobierno Abierto para Ciudadanos, RG-T2399; Apoyo a la Implementación de Convenciones Internacionales contra la Corrupción, RG-T1311).

1.2.2. Sistemas del control interno y externo

El fortalecimiento de los sistemas de control ha sido tradicionalmente uno de los pilares básicos en la lucha contra la corrupción. Por un lado, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), responsables del control externo, se crean para fiscalizar las cuentas públicas y la gestión financiera pública a fin de garantizar que los recursos del Estado sean utilizados de forma eficiente y correcta. Por otro lado,

²⁶ Para más información visítese: <http://asjhonduras.com/ti-asj/sobre-el-convenio/>

²⁷ Para más información visítese: <http://asjhonduras.com/ti-asj/resultados/>

el control interno, responsabilidad de las diferentes entidades públicas con base en normativa emitida en muchas ocasiones por la EFS, busca identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en procesos, tareas y acciones en esas entidades. Entre los beneficios adicionales de un buen control interno destacan un uso más eficiente, efectivo y transparente de los recursos públicos, información confiable y que facilita la labor de auditoría y rendición de cuentas.

Dada la importancia de la auditoría y del control en la supervisión de los recursos públicos y, por tanto, en la lucha contra la corrupción, el Banco ha mantenido un apoyo constante a este tipo de actividades a lo largo de los últimos años. Según un estudio realizado por el Banco, con la colaboración de OLACEFS y la Organización de EFS del Caribe (CAROSAI, por sus siglas en inglés), que analiza las tendencias y principales progresos alcanzados por las EFS en la región entre 2002 y 2010, en la actualidad el 80% de las EFS de ALC han adoptado las normas internacionales de auditoría; prácticamente todas ejercitan prácticas de cooperación sur-sur; más del 70% cuenta con planes estratégicos modernos, basados en riesgos y enfocados a resultados; el 75% publica y ofrece acceso a informes de auditoría, a la vez que varias promueven la participación ciudadana en la fiscalización; y más del 80% ofrece servicios especializados como auditoría de desempeño (BID, 2014c).

El enfoque de trabajo del BID ha sido el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control (externo e interno), de conformidad con la Estrategia de Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales²⁸ en lo que refiere a controles internos y externos, que integran el sistema de gestión de las finanzas públicas. Asimismo, este enfoque se ha nutrido de normas internacionales en la materia²⁹ y mejores prácticas internacionales.

Precisamente, en los últimos años los estándares y mejores prácticas internacionales han puesto mayor énfasis en temas de transparencia y participación ciudadana en la fiscalización y diversificación de los

servicios ofrecidos por las EFS. Asimismo, se observa un giro hacia el aporte de la fiscalización a la gestión pública en general a partir de conceptos y prácticas de gestión por resultados y gestión de riesgos, como por ejemplo con el desarrollo de auditorías de gestión o auditorías de desempeño.³⁰

Al igual que para el eje de trabajo de gobierno abierto, el Banco ha venido apoyando el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control mediante los instrumentos de diálogo, productos de conocimiento y, especialmente, préstamos, los que a su vez han sido apalancados por CT, como se detalla a continuación.

Diálogo

El Banco apoya los esfuerzos de organismos internacionales y regionales clave para el tema de control, como la INTOSAI, la OLACEFS y la CAROSAI, con el objetivo de ofrecer a las EFS un foro de diálogo permanente y continuo para intercambiar ideas y experiencias, fomentando relaciones de cooperación y desarrollo entre las EFS. Se los apoya, por ejemplo, financiando algunos de sus eventos de capacitación, participando activamente en sus encuentros³¹ y, más recientemente, como parte del grupo de trabajo de la INTOSAI responsable de diseñar la herramienta Marco de Medición del Desempeño de las EFS (MMD-EFS).

Estos espacios de diálogo han permitido al Banco acceder a información privilegiada y a la vez compartir información sobre el trabajo que apoya el BID en la región; establecer una red de contactos entre practicantes (*practitioners*) y expertos; y facilitar la cooperación entre EFS. Un ejemplo concreto de los beneficios de este diálogo es la oportunidad que tuvo el Banco de coordinar y facilitar la visita de funcionarios de la Contraloría General del Estado de Ecuador y de la Contraloría General de la República de Colombia para conocer el alcance y funcionamiento del Sistema Integrado para el Control de Auditorías (SICA), desarrollado por la Contraloría General de la República de Chile en el marco del Programa de Modernización de la Contraloría que el Banco apoyara con un préstamo

²⁸ En el Banco esta Estrategia es articulada por la Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones (VPC/FMP), que es la unidad responsable de brindar apoyo a los países prestatarios para fortalecer sus capacidades y sistemas fiduciarios de cara a su mayor uso en la ejecución de operaciones financiadas por el BID.

²⁹ Normas Internacionales de Auditoría para EFS (ISSAI, por sus siglas en inglés) y Marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) para la implementación, gestión y control de un adecuado sistema de control interno, entre otros.

³⁰ Para más información sobre el trabajo realizado con las EFS véase el video disponible en: <https://vimeo.com/109745515>

³¹ Por ejemplo, el BID participó de las reuniones trimestrales de coordinación de donantes de INTOSAI, de la Asamblea Anual de OLACEFS y de CAROSAI y de la reunión anual del Comité de Creación de Capacidades y del Comité Directivo de Coordinación de Donantes de INTOSAI.

que se detalla más adelante (1391/OC-CH). A partir de esta visita, la Contraloría General de la República de Colombia, previo convenio de cooperación sur-sur con la Contraloría General de la República de Chile, adoptó y adaptó el SICA a su propia institución (2011).³² Lo mismo ha ocurrido con la Contraloría General de la República de Paraguay (2015).³³

Productos de conocimiento

Los productos de conocimiento han informado al diálogo y al diseño de las operaciones financieras. En el eje de control, destaca el desarrollo de dos productos de conocimiento: los diagnósticos, empleando la herramienta de MMD-EFS, y la capacitación a funcionarios de las EFS.

El MMD-EFS es una herramienta que analiza las funciones de las EFS relacionadas con el control externo de la actividad del gobierno, revisando el contexto en que estas operan, las actividades que implementan y los productos y resultados que alcanzan. En ALC se ha apoyado la aplicación piloto de la herramienta en Barbados, Ecuador y República Dominicana con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Transparencia de la Gestión Pública y el Control en América Latina y el Caribe (RG-T2125).

En cuanto a la capacitación a funcionarios de las EFS, esta se ha consolidado como una herramienta fundamental para introducir a los funcionarios de las EFS en las nuevas lógicas de resultado y riesgos. En Ecuador, alrededor de 800 empleados de la Contraloría General del Estado recibieron capacitación sobre conceptos, alcance, procedimientos y modalidades de adquisiciones. En Guyana, ocho oficiales de la

Oficina de Auditoría (Audit Office of Guyana) fueron capacitados en investigación de fraudes y 15 oficiales se capacitaron como tutor de tutores en áreas de auditoría. En El Salvador, 480 auditores internos de 84 agencias del gobierno fueron capacitados en prácticas internacionales de auditoría, 39 de los cuales obtuvieron una certificación. En Nicaragua, 1.095 funcionarios de la Contraloría General de la República recibieron capacitación en las nuevas normas y sistemas de control interno y 11 funcionarios recibieron especialización en Gerencia Estratégica. En Paraguay, 49 funcionarios de la Contraloría General de la República fueron capacitados en control externo según estándares internacionales, ocho funcionarios recibieron capacitación en mejores prácticas en otros países y 50 en derecho administrativo y financiero del Estado y en Estado de derecho y corrupción.

A nivel regional, el Banco ha contribuido³⁴ con actividades de capacitación ofrecidas por INTOSAI y OLACEFS tales como: (i) talleres de capacitación sobre Auditoría Coordinada sobre Gobernanza de TI organizado por OLACEFS (el último taller tuvo lugar en Costa Rica en marzo de 2015); (ii) primer taller regional de metodología IntoSAINT³⁵ (México, 2013); y (iii) taller de INTOSAI sobre el MMD-EFS (Perú, 2013).

Préstamos

Entre los diferentes instrumentos disponibles, el Banco ha apoyado el eje de sistemas de control principalmente a través de préstamos. Así en el período objeto del estudio se aprobaron seis préstamos que apoyan la labor de las EFS y de los Poderes Legislativos de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Jamaica y Perú, como se describe a continuación (cuadro 2).

³² Para más detalle véase la presentación de la Contraloría General de la República de Colombia sobre el SICA, disponible en: https://prezi.com/bz-umw0_ggbc/sistema-integrado-para-el-control-de-auditorias-sica/

³³ Para más información véase "Contraloría entregó Sistema Integrado para el Control de Auditorías (SICA) a EFS de Paraguay", disponible en: http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/appmanager/portalCGR/v3ESP;JSESSIONID_ADMINTOOLS=TVqFWCFMqhGcyL839b8rhlKnGb2Ccw4SNYvSKs6x1GTyvGTZGRY311923369311!NONE?_nfpb=true&pageLabel=P18400467891287691639934&node=/BFA%20Repository/Merged/2015/Portal/NOT_ESP0033

³⁴ Este apoyo ha sido mediante el co-financiamiento del evento, la participación de expertos del BID como ponentes y facilitadores, o bien mediante el financiamiento de la participación de funcionarios de las EFS de ALC en la oferta de capacitación de INTOSAI, OLACEFS y CAROSAI.

³⁵ La IntoSAINT es un instrumento desarrollado por la EFS de los Países Bajos para que las EFS realicen una autoevaluación a fin de analizar sus riesgos de integridad y evaluar el nivel de madurez de sus sistemas de información de integridad.

Cuadro 2. Préstamos en materia de sistemas de control

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
<p>Programa de Fortalecimiento de la Prevención y Combate a la Corrupción en la Gestión Pública en BRASIL (2013)</p> <p>Préstamo N.º BR-L1223 por US\$18 millones.</p>	<p>Modernizar las prácticas y herramientas de gestión interna de la Contraloría General de la Unión (CGU), desarrollando y ampliando los instrumentos de apoyo de la CGU a los gestores públicos federales, promoviendo el control de la sociedad civil sobre las acciones gubernamentales y apoyando el fortalecimiento de las actividades de control interno en los niveles estatales y municipales.</p>	<p>Este programa contribuye (i) a consolidar el Observatorio del Gasto Público (ODP, por sus siglas en portugués) y los ODP-nano en los estados, desarrollados a partir de la CT Apoyo al Monitoreo del Gasto Público para Luchar contra la Corrupción (BR-T1146), que se presenta más adelante. Otros de los productos desarrollados son (ii) un nuevo modelo de gestión de competencias y desarrollo de capital humano, (iii) una política de comunicación interna de la CGU, (iv) un sistema de telecomunicación que permite la realización de procedimientos a distancia, (v) metodologías de gestión de riesgos revisados/actualizados y (vi) el mejoramiento del Portal de Transparencia.</p>
<p>Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República en COLOMBIA (2015)</p> <p>Préstamo N.º CO-L1154 por US\$30 millones</p>	<p>Fortalecer la capacidad de control de los recursos públicos de la Contraloría General de la República en Colombia a través de la adaptación y sistematización de los procesos y metodologías, de una mejora en los sistemas de información y de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía.³⁶</p>	<p>El préstamo apenas acaba de empezar a implementarse. Los resultados esperados más relevantes son: (i) mejora en la calidad de los informes de auditoría, medido por el incremento en el porcentaje de hallazgos fiscales debidamente sustentados; (ii) mayor eficiencia de las acciones de control, medido por la disminución de los tiempos para gestionar procesos ordinarios de responsabilidad fiscal; (iii) aumento de la transparencia y de la participación ciudadana en las acciones de control, medido por el incremento en la divulgación de información sobre los resultados del control fiscal.</p>
<p>Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado en ECUADOR (2013)</p> <p>Préstamo N.º EC-L1119 por US\$20 millones</p>	<p>Contribuir a que el sistema de control de Ecuador sea más eficaz mediante la mejora de la calidad, cobertura y oportunidad de las acciones de control que la EFS realiza.</p>	<p>Hasta el momento se ha avanzado en (i) la redefinición de las normas, procesos y sistemas de información de la Contraloría, (ii) la construcción de una sede nueva, (iii) el desarrollo de un portal web y una intranet y (iv) el diseño de diversas capacitaciones sobre cambios en las tareas de control.</p>
<p>El Programa Modernización del Órgano Legislativo II en EL SALVADOR (2010)³⁷</p> <p>Préstamo N.º ES-L1017 por US\$5 millones</p>	<p>Mejorar la eficacia de los procesos legislativos, la capacidad de seguimiento sectorial y presupuestario de la Asamblea y acercar la actividad del Congreso a la ciudadanía.</p>	<p>Algunos de los productos desarrollados son los siguientes: (i) Sistema de Información y Gestión Administrativa, digitalización de leyes y otros documentos legislativos y capacitación, lo cual ha permitido optimizar los tiempos y recursos en la gestión documental así como generar seguridad jurídica;³⁸ (ii) equipamiento e implementación de nuevos procesos en Oficinas de Atención Ciudadana y creación de nuevos canales de comunicación, como la radio y televisión legislativas.³⁹</p>

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
Programa de Eficiencia del Sector Público en JAMAICA (2013) Préstamo N.º JA-L1046 por US\$30 millones	Mejorar la eficiencia del sector público de Jamaica a través del fortalecimiento de la gestión de recursos humanos, la mejora de las TIC y el fortalecimiento de los sistemas de control y rendición de cuentas. ⁴⁰	Entre los productos alcanzados destacan: (i) la instalación de técnicas y sistemas de auditoría asistida por computadora (CAAT, por sus siglas en inglés), específicamente el TeamMate, en las oficinas del Departamento del Auditor General (AGD, por sus siglas en inglés) para monitorear datos y detectar anomalías en los mismos; (ii) adaptación de los manuales de control y capacitaciones a la nueva Ley de Adquisiciones promulgada en enero de 2015. Ambos productos fueron acompañados de capacitaciones clave para garantizar un adecuado funcionamiento de los mismos. ⁴¹
Programa de Mejora del Sistema Nacional de Control para la Gestión Pública Eficaz en PERÚ (2013) Préstamo N.º L1132 por US\$20 millones ⁴²	Mejorar el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la desconcentración territorial del trabajo de la Contraloría General de la República (CGR), la sistematización de sus procesos, la introducción de lógicas de resultados y la promoción de los sistemas de control interno.	Los productos alcanzados más destacados son los siguientes: (i) creación de canales de comunicación con la ciudadanía, destacando InfObras, (ii) implementación de auditorías de desempeño en diversas instituciones piloto y (iii) promoción de mecanismos de control interno en diversas instituciones del Poder Ejecutivo. Como resultado de interés destaca la mayor cobertura de la CGR, con un incremento del 120% en el número de entidades auditadas y mejora de la efectividad de la labor de la CGR, con 103.393 recomendaciones de las cuales 40.586 fueron implementadas.

Recuadro 5. InfObras (Perú)

La Contraloría General de la República de Perú puso a disposición de la ciudadanía InfObras, un sistema web que permite monitorear las obras públicas en ejecución y participar en su seguimiento (<https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/Default.aspx>). InfObras además ofrece información sobre nuevas obras, talleres y actividades de la Contraloría. Desde su lanzamiento en 2010 InfObras ha recibido más

de dos millones de visitas, con una media de 500 visitas diarias. En el marco de un convenio de cooperación sur-sur (2013), la Contraloría General de Perú exportó esta herramienta a Chile, donde la Contraloría General de la República adaptó InfObras y lanzó Geo-CGR (véase http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/795e6226-90e1-45a7-80fc-593d0134c838/NP_094_2014.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=795e6226-90e1-45a7-80fc-593d0134c838).

³⁶ Como complemento a este préstamo destacan las CT Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República para Mejorar el Control Fiscal (CO-T1389), la cual busca crear un Observatorio del Gasto Público dentro de la CGR de Colombia, y el Proyecto para el Diseño, Estructuración y Validación de la Oficina Técnica de Apoyo Presupuestario (OTAP) de la República de Colombia (CO-T1316), la cual trabaja precisamente en dotar al Congreso Nacional de la República de una oficina de apoyo presupuestario para el tratamiento del presupuesto general de la nación y la gestión fiscal. Al momento del estudio, el programa avanzaba según lo previsto.

³⁷ Este préstamo da continuidad al programa de Modernización del Órgano Legislativo I (ES0093) de 1999, con valor de US\$3,5 millones y está alineado con la Estrategia País de El Salvador (2010-2014), la cual establece como uno de los objetivos estratégicos del BID "mejorar la transparencia en la gestión pública" (BID, 2014d: 7).

³⁸ Información obtenida del Informe de resultados intermedio (BID, 2014e), el cual no recoge datos cuantitativos con respecto a resultados.

³⁹ Información obtenida del Informe de resultados intermedio (BID, 2014e), el cual no recoge datos cuantitativos con respecto a resultados.

⁴⁰ Este programa se alinea con la prioridad de la Estrategia País (2013-2014) de mejorar la eficiencia y efectividad del Sector Público. El último objetivo no se cubre con un préstamo por estar financiado por una subvención para el proyecto (*project specific grant*) de la Unión Europea por un valor de €5 millones (JA-X1007).

⁴¹ Cabe señalar que esta operación guarda una estrecha relación con la CT Mejoramiento de la Gestión de Auditorías y de un Gobierno Transparente y Eficiente (JA-T1078), la cual se documenta como caso de estudio más adelante. Dicha CT fortaleció los sistemas de gestión de la información del Departamento del Auditor General, al implementar el sistema de auditoría asistida por computadora TeamMate en muchas oficinas y al capacitar a parte del personal en este nuevo sistema. Como resultado, se consiguió aumentar la eficiencia de las auditorías –reduciendo su tiempo de elaboración en una semana para las auditorías de cumplimiento e informes financieros (de cuatro a tres semanas) y en dos semanas para las auditorías de sistemas de información (de 12 a 10 semanas)– y se hizo posible monitorear el 100% de los cambios realizados en documentos de auditoría. Los resultados que no se pudieron alcanzar, sobre todo aquellos relativos a transparencia y rendición de cuentas del Auditor General, sirvieron como base y razón para justificar el nuevo programa JA-X1007

⁴² Este préstamo da continuidad al préstamo PE-L1002 de 2004, por valor de US\$12 millones

Cooperaciones técnicas

Las CT, gran parte de ellas financiadas por el Fondo de Transparencia, han permitido implementar reformas puntuales en materia de control en diversos países de la región. Prácticamente todos los proyectos se enfocan en algún área o función de las entidades fiscalizadoras, contribuyendo con ello a su mejor funcionamiento. Las actividades desarrolladas por IFD/ICS por país y los productos y resultados obtenidos en cada una de ellas son los siguientes:

- **Bolivia:** Propuesta para combatir las debilidades en materia de control interno; implementación de un sistema informático en las Unidades de Auditoría Interna que facilita la planificación estratégica, programación de operaciones, monitoreo de la implementación y reporte al Contralor General; automatización de las operaciones administrativas y funcionales, y de la identificación de riesgos de gobernanza en la gestión pública de las Unidades de Auditoría Interna (Programa de Fortalecimiento de la Transparencia de la Gestión Pública y el Control en América Latina y el Caribe, RG-T2125).
- **Brasil:** Fortalecimiento del Observatorio del Gasto Público (ODP, por sus siglas en portugués), adscrito a la Unidad de la Contraloría General de la Unión (CGU), promoción del control social y apoyo a los gobiernos subnacionales. Como se verá en el estudio de caso desarrollado más adelante, los principales productos del proyecto han sido los que se mencionan a continuación. (i) Desarrollo de un sistema para monitorear el uso de los fondos públicos, el cual cubre 10 sectores estratégicos, que abarcan desde información general sobre transferencia de recursos hasta información específica sobre costo de vuelos y viáticos. Por ejemplo, en 2014 la implementación de este sistema permitió descubrir anomalías en la compra de más de 66.791 ítems por un valor de R\$9,2 billones, en 301 licitaciones por un valor de R\$94,9 millones, en 11 transacciones con tarjetas de crédito por un valor de R\$3,9 millones y en 277 subcontratos por un valor de R\$989,8 millones. (ii) Firma de convenios entre la CGU y la ONG Amarribo, la cual coordina una red de 175 ONG, y desarrollo de varios seminarios de capacitación sobre prevención, lucha contra la corrupción y uso de los datos disponibles del ODP. (iii) Desarrollo de un piloto de ODP en los Estados de Santa Catarina y Bahía. En 2015, la implementación de los llamados ODP-nano permitió en Santa Catarina la detección de 2.300 casos de fraccionamiento indebido de pagos por un total de US\$11,2 millones, y en Bahía la identificación de varios casos que no respetaron el límite de adquisiciones, y que implicaron un coste de US\$7 millones (Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción, BR-T1146). Esta experiencia está siendo replicada en Colombia en el marco de la CT antes mencionada: Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República para Mejorar el Control Fiscal (CO-T1389).
- **Chile:** Sistemas de información contable de más calidad, principalmente, a través de la lógica de resultados, tanto en la información provista por las diferentes entidades públicas como en la información monitoreada y analizada por la propia Contraloría. Creación de espacios de interacción y rendición de cuentas ante la ciudadanía. Entre ellos destacan la creación de los portales GEO-CGR y Contraloría y Ciudadano. El portal GEO-CGR bebe de la experiencia peruana de InfObras arriba presentada, poniendo a disposición de la ciudadanía información sobre inversiones en obra pública ejecutadas en territorio nacional. Por su parte, el portal Contraloría y Ciudadano permite a la población enviar sugerencias de investigación o denuncias relacionadas con las diferentes entidades del sector público y realizar el correspondiente monitoreo (Fortalecimiento institucional de la Contraloría General de la República para una mayor transparencia, rendición de cuentas y efectividad de la gestión pública, CH-T1135).
- **Nicaragua:** Apoyo al Poder Legislativo nicaragüense en el proceso de formación de leyes, en la coordinación con los otros poderes del Estado y en el ejercicio de sus funciones de control. Entre los diferentes productos desarrollados destaca la sistematización de la documentación legislativa del país y la introducción de tecnologías de la información para gestionarla. La creación de una base de datos sobre la legislación del país, inexistente antes de la donación, fue un insumo clave para avanzar hacia una labor congresual más eficiente (Apoyo al Proceso de Formación de Leyes en Sec-

tores Estratégicos, NI-T1123; Fortalecimiento del Digesto Jurídico, NI-T1141). En relación con los programas de apoyo a la Contraloría General de la República, estos se aprobaron para avanzar en la implementación de auditorías de gestión y de gestión por resultados en esta institución. Con este objetivo, se desarrollaron guías especializadas sobre control interno, un Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI), un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para la CGR, la Reglamentación de la Ley Orgánica de la CGR y se implementó un nuevo plan de fortalecimiento de la Dirección de Probidad. Los resultados alcanzados con estos productos han resultado ser muy positivos: al final del programa se consiguió que el 89% y el 83% de las recomendaciones de la CGR a instituciones centrales y municipios, respectivamente, sean implementadas; en 2012 se realizaron tres auditorías de gestión; y en 2013, al final del programa, se ejecutó el 29% del plan de acción diseñado bajo el paraguas de esta CT (Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República, NI-T1110, Gestión para Resultados en la Contraloría General de la República, NI-T1173).

- **Honduras, Trinidad y Tobago, Guyana y Paraguay:** Apoyo a las EFS en la adaptación de sus normativas de control y auditoría a las normas internacionales, en la sistematización y racionalización de sus procesos y en el fortalecimiento de sus sistemas informáticos y tecnologías para sistematizar y manejar mejor la información contable (Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico 2014-2018 para el Mejoramiento y Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas, HO-T1208; Fortalecimiento Institucional de la Auditoría General, TT-T1024; Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Auditoría de Guyana (Fase 3), GY-T1088; Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Auditoría de Guyana (Fase 4), GY-T1111; Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental, PR-T1130). Todos ellos son programas que se encuentran en ejecución.
- **A nivel regional:** Programa de Fortalecimiento de la Transparencia de la Gestión Pública y el Control en América Latina y el Caribe (RG-T2125) que busca contribuir a aumentar

la transparencia, la responsabilidad pública en la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración de fondos públicos y financiamiento externo por parte de los países miembros que prestan su apoyo y realizan esfuerzos por fortalecer las funciones de control y auditoría a nivel nacional. Para lograr lo anterior, se apoyan actividades para (i) la mejora de las capacidades de gestión de control externo y de auditoría interna a través de la implementación de enfoques y mecanismos de control y auditoría innovadores; y (ii) la generación de conocimiento con la aplicación piloto de la herramienta Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD-EFS) y un estudio sobre el desarrollo de la auditoría de desempeño en la región.

1.2.3. Transparencia focalizada

El Banco entiende por transparencia focalizada la puesta a disposición de todas las entidades de gobierno y de la ciudadanía la información clave para alcanzar un propósito de política pública (Molina y Vieyra, 2012: 3). Esta definición tiene dos características clave: (i) la sistematización y publicación de datos busca empoderar a actores clave de un sector a fin de mejorar la toma de decisiones en una política concreta; (ii) esta sistematización de información, lejos de abarcar todo el sistema político-institucional, se realiza sobre un sector específico, priorizando cambios acotados que tengan un mayor impacto.

La implementación del enfoque de transparencia focalizada, como sucede con el de gobierno abierto, potencia el objetivo que persigue la estrategia del Banco para prevenir y controlar la corrupción y promover la transparencia. Así, permite desplegar esfuerzos en sectores específicos, analizando en mayor profundidad sus necesidades y buscando soluciones pertinentes a las dinámicas de cada sector. Este tipo de intervenciones, como afirma el informe OVE, hace posible alcanzar un mayor impacto (BID, 2013).

Dentro del eje de trabajo de transparencia focalizada, en el período objeto del estudio, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en dos sectores concretos: (i) industrias extractivas y (ii) fiscal-financiero, ambos fundamentales para el desarrollo de los países y, consecuentemente, objeto de una creciente demanda internacional y ciudadana por mejorar la transparencia de su gestión. Más recientemente, se ha empezado a incursionar en sectores como agua y saneamiento y educación.

1.2.3.1. Industrias extractivas

La abundancia de recursos procedentes de las industrias extractivas (petróleo, gas y minería)⁴³ es frecuentemente citada como una maldición (*resource curse*) para los países, por las consecuencias sociales y medioambientales asociadas con estas industrias. En los últimos años se han puesto en relieve las ventajas que estas industrias pueden tener para el desarrollo de los países cuando la actividad se realiza en un marco de buena gobernanza, en línea con estándares internacionales de transparencia, y con miras a la sostenibilidad de estas actividades.

Recuadro 6. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

La EITI es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de los recursos naturales, particularmente, del petróleo, el gas y los minerales. Los países que quieren formar parte de la Iniciativa deben cumplir unos requisitos de acceso a la información sobre recursos naturales, como legislación adaptada, información clave publicada, continuidad en el tiempo, reportes informativos, etc. En la actualidad, 29 países tienen el estatus de cumplimiento, entre los que se encuentran Perú y Guatemala, y 20 ostentan el estatus de candidatos, entre ellos Colombia, República Dominicana y Honduras. Para más información visítase <https://eiti.org/>.

El creciente consenso internacional sobre la importancia de la transparencia en las industrias extractivas y el interés por promover y fortalecer la agenda a nivel regional llevaron a que el Banco adhiriera en 2009 a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas. Adicionalmente, en 2011 dos divisiones del Banco, ICS y la División de Energía del Departamento de Infraestructura y Energía (INE/ENE), acordaron la promoción de una agenda conjunta de fortalecimiento de la gobernanza en las industrias extractivas. Esta agenda se desarrolló a través del colectivo de actividades que se describen a continuación y ha sido la

base del reconocimiento del liderazgo técnico del BID en la materia, lo cual contribuyó a que el Gobierno de Canadá acordara con el Banco una donación de CAN\$20 millones a fines de 2015 para que continuara su trabajo en esta materia.

A continuación se presenta con mayor detalle la actividad del Banco en esta área.

Diálogo

El Banco se ha consolidado en los últimos años como un socio de relevancia para los países que buscan fortalecer la transparencia y la gestión de la información en las industrias extractivas, incluyendo el apoyo a la implementación de la EITI, como en el caso de Colombia y Trinidad y Tobago. Concretamente, el diálogo entre el Banco y los países ha tendido a centrarse en el análisis de la situación de los países con respecto a los requisitos de la EITI y en la búsqueda de soluciones para alinear la implementación de estándares internacionales con el fortalecimiento de la capacidad institucional de las agencias rectoras a nivel sectorial, en particular en el área de minería. En esa dirección, el BID ha desarrollado una interesante labor de promoción de algunas experiencias exitosas de la región con respecto a esta iniciativa, como es el caso de Trinidad Tobago.⁴⁴

Junto con las actividades de información y acompañamiento, destaca el apoyo financiero y técnico, así como la participación del Banco en seminarios y reuniones regionales relacionadas con la EITI. Algunos ejemplos incluyen la Conferencia de Adhesión de Perú a la EITI en 2012, que fue el primer país de la región en cumplir con el estándar;⁴⁵ y la II Conferencia regional de la EITI celebrada en Colombia en 2013 donde se discutieron las ventajas de incorporar estrategias de transparencia en la gestión minerales e hidrocarburos.⁴⁶

Productos de conocimiento

El Banco ha desarrollado diversos productos de conocimiento para documentar el trabajo de los países, identificar mejores prácticas y apoyar el diálogo y el diseño de operaciones financieras.

⁴³ El sector de las industrias extractivas ha sido históricamente un sector estratégico en América Latina y el Caribe. Los nueve países de la región que producen petróleo, gas y minerales aportan, aproximadamente, el 10% del total mundial de petróleo, el 5% del gas natural, el 15% del oro, el 45% de la plata y el 40% del cobre. En estos mismos países, la exportación de productos combustibles supone alrededor del 60% de las exportaciones y casi una tercera parte de los ingresos del gobierno (Vieyra y Masson, 2015: xliii).

⁴⁴ Para más información, visítase <http://blogs.iadb.org/gobernarte/2015/05/07/como-fortalecer-la-transparencia-en-el-sector-extractivo-de-gobierno-preguntele-trinidad-y-tobago/>

⁴⁵ Para más información, visítase www.iadb.org/es/noticias/anuncios/2012-06-28/transparencia-en-las-industrias-extractivas.10048.html

⁴⁶ A la conferencia acudieron representantes de Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Noruega, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay, entre otros países

Entre los diversos productos de conocimiento desarrollados, destaca el libro *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia* (2015), editado por Juan Cruz Vieyra y Malaika Masson. Esta publicación explora los beneficios y los retos de integrar la transparencia en la gestión de la industria extractiva. Para eso, dedica una primera parte a desarrollar una discusión teórica y analítica más general y una segunda parte a presentar las experiencias financiadas por el BID en Colombia y Trinidad y Tobago, además de resaltar iniciativas en otros países. Esta publicación, que ha despertado el interés de organizaciones internacionales como la OCDE y de varios países de la región, es un esfuerzo transversal a diversas áreas del Banco relacionadas con la gobernanza del sector extractivo. Sus capítulos fueron desarrollados por académicos de primer nivel mundial y también especialistas del Banco. Este libro fue la séptima publicación más descargada en 2015 entre todas las publicaciones del BID.

Otros de los productos de conocimiento desarrollados en este tema son los siguientes:

- “[How to Strengthen Transparency in Extractive Sector Governance? Ask Trinidad and Tobago](#)” (2015), de Malaika Masson. Este artículo presenta el trabajo realizado en Trinidad y Tobago para adherirse a la EITI.
- “[How do we measure governance in the extractive industries?](#)” (2015), de Juan Cruz Vieyra, Juan Carlos Quiroz y Mariana Leytón Escobar. Este trabajo, presentado en la 16ª Conferencia Internacional Anticorrupción (International Anti-Corruption Conference, IACC), expone indicadores de medición de la gobernanza en industrias extractivas, destacando los beneficios y retos de esa medición.
- “[Cinco razones para mejorar la gobernanza del sector extractivo en América Latina](#)” (2015), de Juan Cruz Vieyra y Martin Walter, reflexiona sobre los motivos que permiten vislumbrar un aumento futuro de las iniciativas de mejora de la gobernanza en el sector extractivo.
- “[¿Cómo fortalecer la gobernanza del sector extractivo en Latinoamérica? Cuatro recomendaciones y una condición básica](#)” (2015), de Juan Cruz Vieyra, señala las principales recomendaciones para mejorar la transparencia en el sector extractivo.
- “[Oportunidad, optimismo y cautela: la transparencia en las industrias extractivas de América Latina y el Caribe](#)” (2015), de Juan Cruz Vieyra, analiza el contexto latinoamericano en relación con el sector extractivo y las oportunidades de trabajo que se abren en el mismo.

Adicionalmente, se colaboró con insumos técnicos en la publicación del Banco Mundial *Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) Implementing EITI for Impact. A Handbook for Policy Makers and Stakeholders* (2012), editada por Anwar Ravat y Sridar P. Kannan. Esta ofrece una exhaustiva guía para implementar la EITI en países en desarrollo.

Préstamos

A la fecha, el único beneficiario de préstamos en materia de transparencia en industrias extractivas es Colombia, con dos programas asociados, los cuales se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3. Préstamos en materia de transparencia focalizada

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
<p>Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública⁴⁷ en COLOMBIA</p> <p>Préstamo N.° CO-L1126 por US\$30 millones</p>	<p>Mejorar la eficiencia y transparencia en el uso de recursos de la inversión pública a través del desarrollo de una plataforma tecnológica integrada y georreferenciada de información más amplia, que alcance el conjunto de la inversión pública (MapaInversiones)</p>	<p>El programa está a mitad de su período de ejecución. Los productos y resultados alcanzados a la fecha son los siguientes:</p> <p>(i) Implementación de la plataforma MapaRegalías, la cual incluye el 100% de los proyectos de inversión pública financiados con regalías. Esto ha permitido la disminución del promedio de irregularidades anuales de aproximadamente 8.526 a 353 entre 2012 y 2016; la reducción del tiempo de control y monitoreo en un 10% desde el inicio del programa; el acceso a información sobre proyectos y contribuciones por parte de la Red Nacional de Veedurías Ciudadanas, de las compañías minera y del público en general; la publicación de fotografías de más del 71% de los proyectos a 2017; y el cumplimiento de Colombia de compromisos en tres instancias clave: la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas y el proceso de adhesión del país a la OCDE.</p> <p>(ii) Generación de capacidades en gestión para resultados en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con un impacto esperado en todo el país (32 departamentos, 1.101 municipios) y en Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública (MGA) a través de una herramienta web abierta (https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Metodologias.aspx).</p> <p>(iii) Un 90% de avance en el diseño de la plataforma tecnológica integrada MapaInversiones. Se espera que la plataforma sea lanzada públicamente durante 2017.</p>
<p>Programa para el Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético en COLOMBIA</p> <p>Préstamo N.° CO-L1140 por US\$30 millones</p>	<p>Mejorar la eficiencia de los procesos de planeación, fiscalización y gestión de la información minero-energética mediante el fortalecimiento de las funciones de fiscalización, planeación y comunicación del Ministerio de Minas y Energía (MME) y la mejora de la gestión de su información.</p>	<p>El préstamo apenas ha iniciado su ejecución. Los principales resultados obtenidos son los siguientes:</p> <p>(i) Mejora de procesos para el desempeño institucional de la Agencia Nacional de Minería (ANM) mediante la aplicación de la metodología innovadora orientada a obtener resultados disminuyendo los tiempos de atención de prórrogas de títulos mineros en 568 días con beneficios estimados por US\$2.163.744, aproximadamente, desde el inicio de la intervención en 2015, y reduciendo los tiempos de atención en ocho trámites adicionales (cesión de derechos, subrogaciones, cesión de áreas, integraciones de áreas, renuncia parcial de títulos, renuncia/devolución parcial de áreas, cambio de modalidad y recursos de reposición).</p> <p>(ii) Mejora del conocimiento para el fortalecimiento de las políticas de formalización y fiscalización minera a través de un estudio comparado sobre formalización de la minería artesanal de pequeña escala, mediante el apoyo a la definición de una línea base sobre minería ilegal de oro y el apoyo a la ANM en la reformulación e implementación del nuevo Esquema de Fiscalización Integral Minera a nivel nacional (vigente).</p>

⁴⁷ Este programa financió actividades asociadas a la implementación del módulo tecnológico del sistema general de regalías (SGR). En este sentido está vinculado al fortalecimiento de la gobernanza en el sector extractivo.

Programa / País / Monto	Objetivo general	Principales resultados o productos
		<p>(iii) Avance en el cumplimiento de las convenciones internacionales, mediante la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, el apoyo para la aceptación de la candidatura de Colombia o la presentación del primer informe de conciliación de cuentas de Colombia para su validación internacional (requisito exigido para el cumplimiento del estándar; http://eiticolombia.gov.co/informes), entre otros.</p> <p>(iv) Dinamización de la agenda de cara a la generación de la visión 2030 a través de dos diálogos multiactor (para más información, véase: https://www.youtube.com/watch?v=IQ11qZK0ck0).</p> <p>(v) Avances en la gestión de información al iniciarse el diseño del modelo de arquitectura empresarial del sector que será liderado e implementado por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).</p>

Cooperaciones técnicas

Los préstamos anteriores están muy vinculados con el trabajo realizado por el Banco a través de las CT. A continuación se presenta ese trabajo:

- Colombia:** Fue uno de los países beneficiarios de las actividades y productos realizados bajo la CT Fortaleciendo la Gobernanza en las Industrias Extractivas en ALC (RG-X1129)⁴⁸ de 2011. Esta CT tiene una importancia especial ya que inaugura y consolida la actividad del Banco en la materia, al desarrollar intervenciones puntuales que terminarán siendo referencia para otras operaciones futuras. En este caso, el BID prestó asistencia para diseñar una plataforma georreferenciada que sistematizó y publicó datos del sistema de regalías, relativos a ingresos, gastos, proyectos en ejecución y grado de ejecución de los mismos ([MapaRegalías](#)). El proyecto promovió también la apertura de espacios de información ciudadana y de rendición de cuentas, a partir de la información ofrecida por el sistema. Como dato de referencia, la página web recibió 87.000 visitas entre septiembre de 2013 y septiembre de 2014.
- Ecuador:** En 2009 el Gobierno de Ecuador solicita apoyo al Banco para desarrollar estándares de transparencia en la industria ecuatoriana de hidrocarburos. El proyecto Transparencia en los Recursos de las Industrias Extractivas en Ecuador (EC-T1185) fue la primera CT ofrecida al país en este tema. Los productos del proyecto fueron: un mapa institucional de las entidades públicas y privadas relevantes para la gestión de los hidrocarburos; un estudio sobre la cantidad, accesibilidad y calidad de la información sobre la industria extractiva para la sociedad civil; el acuerdo entre el Ministerio de Recursos Naturales no-Renovables, el Servicio de Ingresos Internos de Ecuador y empresas como Petroecuador y Repsol, entre otros, para mejorar la transparencia del sector extractivo; la formación de una red de diálogo entre los actores involucrados en el tema; el análisis costo/beneficio del sistema de información sobre la industria extractiva ecuatoriana; el diseño e implementación de estándares de transparencia en la industria extractiva; y la organización de seminarios y grupos de trabajo para la discusión del diseño y desempeño de dichos estándares.
- Trinidad y Tobago:** En 2010, Trinidad y Tobago expresa su interés por formar parte

⁴⁸ Esta CT fue complementada posteriormente con la CT RG-T2496.

de la EITI, retomando los esfuerzos que el país inició en el año 2003. Para avanzar en esta dirección, el gobierno solicitó ayuda al BID, el cual a través de la CT Fortaleciendo la Gobernanza en las Industrias Extractivas en ALC (RG-X1129) apoyó con las siguientes actividades y productos: (i) diagnóstico⁴⁹ sobre el marco jurídico del país y los retos para fortalecer la candidatura; (ii) intercambio de experiencias entre Trinidad y Tobago y Perú.; (iii) solución para desbloquear la incompatibilidad relativa a la publicación de datos sobre industrias extractivas; (iv) campaña de coordinación con las empresas privadas, consiguiendo el consentimiento de 17 de las 20 compañías extractivas operando en el país; (v) organización de reuniones entre el gobierno y la sociedad civil y publicación de los datos de la industria extractiva del país a través de una aplicación para monitorear esos datos desde dispositivos móviles. Los avances realizados en materia de transparencia permitieron a Trinidad y Tobago publicar su primer informe EITI en 2013 y conseguir el estatus de miembro reconocido en 2015. Cabe señalar que los resultados de esta CT han sido un importante insumo para el préstamo de apoyo de reformas de política (PBL, por sus siglas en inglés) Energía Sostenible para Trinidad y Tobago (TT-L1023) para el fortalecimiento del sector ambiental en el país.

1.2.3.2. Integridad financiera

La actividad del Banco en materia de transparencia en el sector financiero se ha centrado en la prevención del lavado de activos, tema que se ha convertido en una prioridad para los países de América Latina y el Caribe, tanto para poder acceder al crédito internacional y a inversiones extranjeras, como para mantener un crecimiento equilibrado y controlado de sus economías.

La creciente preocupación de los países por fortalecer el marco legal e institucional de prevención de lavado de activos y combate a la financiación del terrorismo (AML/CFT, por sus siglas en inglés), según los estándares del GAFI, y con ello mitigar las consecuencias negativas del lavado de activos para el desarrollo

económico de los países, ha llevado al Banco a redoblar los esfuerzos de apoyo a los países. Entre los países que han recibido apoyo del BID en esta área se encuentran Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Las actividades del Banco en esta área han servido para mejorar la situación de los países de la región en relación con los estándares internacionales establecidos por el GAFI, contribuyendo en algunos casos a que países de la región que se encontraban en la lista gris⁵⁰ pudieran salir de la misma, tal como es el caso de Nicaragua y Paraguay.⁵¹

El Banco se ha centrado en tres tipos de intervenciones concretas: (i) realización de análisis de riesgos en materia de prevención de AML/CFT y diseño de estrategias; (ii) fortalecimiento de capacidades de las agencias públicas de los países encargadas del control del lavado de activos y apoyo al diseño e implementación de reformas regulatorias de acuerdo con los estándares del GAFI; y (iii) creación y diseminación de productos de conocimiento sobre la temática. Al igual que en los demás ejes de trabajo, el apoyo a estos temas, se ha dado a través de todo el abanico de instrumentos que ofrece el Banco y que se revisan a continuación.

Diálogo

El diálogo en materia de AML/CFT es un elemento fundamental de esta agenda, puesto que los foros internacionales permiten el acceso a información privilegiada para poder apoyar de manera más efectiva y eficiente a los países de la región. Destaca la participación regular en las reuniones del GAFI, del Grupo de Acción Financiera Internacional para Sudamérica (GAFISUD) y del Grupo de Acción Financiera Internacional para el Caribe (GAFIC) para monitorear los procesos de evaluación. Además, el Banco ha desempeñado un rol fundamental en el intercambio de experiencias entre países de la región, apoyando reuniones entre países que han llevado a cabo su análisis de riesgos y aquellos que han expresado su necesidad de conocer las ventajas y retos del mismo, o entre países que compartían riesgos similares y buscaban soluciones para atajarlos. Específicamente cabe mencionar la organización del Seminario

⁴⁹ El diagnóstico arrojó una incompatibilidad entre las exigencias de transparencia en las cuentas de la EITI y las cláusulas de confidencialidad de la Ley de Impuesto a la Renta.

⁵⁰ La lista gris está compuesta por países considerados paraísos fiscales no cooperativos en la búsqueda de transparencia en asuntos tributarios e intercambio efectivo de información a partir de un compendio de indicadores y recomendaciones establecidas por el GAFI.

⁵¹ Este apoyo combinó diversas fuentes de financiamiento, incluyendo CT financiadas por el Fondo de Transparencia y otras. Para más información sobre el caso de Paraguay, véase: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/gafi-levanto-sancion-a-paraguay-y-lo-excluyo-de-su-lista-gris-de-lavado-367730.html>

Internacional Efforts in LAC to strengthen Financial Integrity and to prevent Money Laundering (Washington, D.C., 2013); y dos seminarios de alto nivel en Paraguay y Washington, D.C. para la presentación del trabajo “Is the Anti-Money Laundering Compliance Convenient? International Capital Flows and Stigma Effect in Latin America: The Case of Paraguay”. Además, el Banco ha participado en la presentación de las Estrategias Nacionales de Chile y Paraguay (2013), así como de otras reuniones bilaterales en varios países de la región.

Productos de conocimiento

Un esfuerzo a destacar en este ámbito es la creación del sitio web [Guía Informativa en Transparencia Financiera](#) que reporta información sobre temas de la AML/CFT, incluyendo últimas noticias sobre el tema, guías para los países, bases de datos de los países y publicaciones del Banco, como las que se detallan a continuación:

- “[Is the Anti-Money Laundering Compliance Convenient? International Capital Flows and Stigma Effect in Latin America: The Case of Paraguay](#)” (2013), de Donato Masciandaro, es un documento distribuido entre los gobier-

nos de la región dando a conocer el caso de Paraguay en materia de lavado de activos.

- Reporte de Buenas Prácticas para la Protección y Transparencia de los Consumidores de Servicios Financieros.⁵²

Cooperaciones técnicas

Si bien el apoyo a este tema se ha dado como parte de múltiples operaciones de préstamos para el fortalecimiento del sector financiero de los países, que va más allá de la agenda de prevención y control de corrupción y de promoción de la transparencia, cabe destacar el apoyo específico a través del Programa Mejorando la Capacidad para Prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (RG-T2224). En el marco de esta CT, el Banco ha provisto asistencia técnica para el análisis de riesgos y para el desarrollo de actividades de fortalecimiento legal e institucional en Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, según se especifica en el cuadro 4 y se detalla más adelante por país beneficiario. En 2015 se aprueban dos CT regionales⁵³ más que permitirán continuar el apoyo del Banco a la región en esta materia.

Cuadro 4. Resumen de la asistencia técnica provista por el BID en materia de integridad financiera a través de la CT regional (RG-T2224)

Asistencia técnica por país	CHILE	COSTA RICA	ECUADOR	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	MÉXICO	NICARAGUA	PANAMÁ	PARAGUAY	PERÚ	URUGUAY
Análisis de riesgo	X	X	X			X	X	X	X	X		
Reformas legales y regulatorias				X	X			X	X	X		X
Fortalecimiento institucional				X	X			X	X	X	X	X
Investigación										X		
Conocimiento y diseminación	Guía Informativa en Transparencia Financiera											

Fuente: BID (2015b).

⁵² Para más información acerca de los productos de conocimiento del Banco sobre esta temática, visítese: <http://iadb.libguides.com/content.php?pid=365086&sid=4474340>.

⁵³ Fortalecimiento a la Integridad de los Sistemas Financieros: Mejorar la Capacidad para Prevenir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, que es una operación regional y propuesta de investigación (RG-T2670) y Desarrollo de Guías y Hojas de Ruta en Pagos Digitales del Gobierno para Impulsar la Inclusión Financiera (RG-T2550).

- **Chile:** Apoyo en la realización de un análisis nacional de riesgo, como input principal para la elaboración de una estrategia para el país. Elaboración de la correspondiente Estrategia País, lanzada en diciembre de 2013.⁵⁴ Apoyo constante a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para comunicar y difundir los resultados de análisis de riesgo. Para la implementación de estas actividades el BID ha trabajado conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- **Costa Rica:** Apoyo en la elaboración del análisis nacional de riesgo, con las recomendaciones correspondientes. Dicho análisis encontró 20 riesgos diferentes. Elaboración de la estrategia nacional, incluida en el “Plan Nacional sobre Drogas 2013-2017” publicado en julio de 2014 y presentado a la sociedad en un acto el mismo mes donde participaron el BID y el Grupo de Acción Financiera Internacional para América Latina (GAFILAT). Como en el caso de Chile, el programa ha ayudado también a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) a difundir los resultados del análisis de riesgo. El Gobierno de Costa Rica envió al BID una carta de agradecimiento por su apoyo.
- **Ecuador:** Apoyo en la elaboración del análisis nacional de riesgo y sus recomendaciones. También en la difusión de los resultados del análisis.
- **El Salvador:** Apoyo para reformar la legislación sobre control de lavado de capitales, con el objetivo de converger con los estándares del GAFI en materia de asociaciones profesionales no financieras designadas (APNFD). Elaboración de una propuesta de nueva legislación y de los manuales correspondientes para llevar a cabo la supervisión de este tema, diagnóstico de la capacidad tecnológica de la Unidad de Integridad Financiera (UIF) con las correspondientes recomendaciones de actualización de acuerdo con los estándares del GAFI y trámites para la adquisición de *hardware* para atender las deficiencias tecnológicas identificadas en este último diagnóstico.
- **Honduras:** Apoyo en la elaboración del análisis nacional de riesgo y las correspondientes recomendaciones. En esa dirección, se ha diseñado el plan de trabajo conjunto entre el Gobierno de Honduras y el BID, se ha completado en análisis nacional de riesgo y se ha socializado con actores clave del país.
- **México:** Apoyo en la elaboración del análisis nacional de riesgo. Dado que la ayuda del BID al país en esta materia es muy reciente, a la fecha apenas se ha elaborado el plan de trabajo entre el Gobierno de México y el Banco, se realizó una primera visita técnica al país y se preparó un primer borrador de la matriz de riesgos. Para la realización del mencionado análisis se postularon varias instituciones internacionales, y fue finalmente el BID el elegido para hacerlo.
- **Nicaragua:** En el año 2008, Nicaragua llevó a cabo su primer análisis nacional de riesgo. El mismo identificó 125 deficiencias en relación con el sistema AML/CFT, a partir de lo cual fue incluido en la “lista gris” de países incumplidores en materia de control de lavado de activos y financiación del terrorismo. En 2011, Nicaragua selló un acuerdo político de alto nivel para enfrentar este problema, solicitando apoyo al BID en 2013. A partir del mencionado compromiso, Nicaragua llevó a cabo acciones fundamentales para mejorar su posición.⁵⁵ El BID lo acompañó en las siguientes actividades: apoyo en la realización de un nuevo análisis nacional de riesgo; asistencia en el diagnóstico y mejora de la plataforma tecnológica de intercambio de información, a fin de ayudar al país a cumplir con los requisitos de entrada del Egmont Group; realización de capacitaciones en la Unidad de Investigaciones Financieras y otras agencias de supervisión (UAF, Comisión Nacional de Microfinanzas –CONAMI–, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras –SIBOIF–, etc.) para mejorar la capacidad operativa de las mismas; y, finalmente, elaboración de diagnósticos sobre la regulación nicaragüense en entidades microfinancieras y cooperativas para la promulgación de nuevas regulaciones en el futuro. Gracias a los esfuerzos realizados por el país, parte de ellos con el apoyo del BID, Nicaragua fue eliminado en 2013 y 2014 del grupo de países

⁵⁴ Para más información, véase Gobierno de Chile (2013).

⁵⁵ Esas acciones son la promulgación de nuevas regulaciones para la nueva ley de Unidades de Fiscalización y supervisión del sector de microfinanzas; la promulgación de nuevas regulaciones en diligencia debida y registros de consumo; el establecimiento de mecanismos internos para las obligaciones del Reporte de Transacciones Sospechosas; la creación de un programa de supervisión para todos los sectores financieros; y la promulgación del Decreto 17-2014 para identificar y congelar activos relacionados con el terrorismo.

con necesidad de supervisión del GAFIC y GAFILAT, respectivamente, y en 2015 de la “lista gris” del GAFI.

- **Panamá:** Al igual que en el caso de Nicaragua, Panamá fue incluida en la “lista gris” del GAFI en 2014. Esta inclusión supuso un daño enorme para un país dada su alta actividad financiera. Ante esta inclusión, ese mismo año el Gobierno de Panamá firma un compromiso político de alto nivel para mejorar su situación y salir de la lista, y además pide asistencia en esta materia al BID. Como en el caso de Nicaragua, el Gobierno de Panamá lleva a cabo múltiples actividades.⁵⁶ El BID apoya dos iniciativas clave: (i) la elaboración de un nuevo análisis nacional de riesgo, fundamental para implementar las reformas futuras en la materia, y (ii) la revisión de la regulación existente como input fundamental para la elaboración de la nueva Ley 23 de Adopción de Medidas para Prevenir el Lavado de Capitales, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que era una medida clave para mejorar la posición de Panamá con respecto al GAFI. La implementación de estas medidas ha adelantado la evaluación que el GAFI está haciendo sobre Panamá a fin de revisar su inclusión dentro de la lista gris. Estas actividades, si bien forman parte de las CT regionales mencionadas arriba, dan apoyo al Programa para la Estabilidad y Transparencia Fiscal y Financiera (PN-L1100), el cual busca fortalecer la transparencia financiera de Panamá a través de la mejora del marco regulatorio de AML/CFT.
- **Paraguay:** En 2008, Paraguay fue incluido en la “lista gris” del GAFI. Tras realizar múltiples acciones para hacer frente a esta situación, el país fue eliminado de la lista en 2012. Este hecho no frenó, sin embargo, el compromiso del país por seguir mejorando su situación. En esta dirección, en 2013 el Gobierno de Paraguay pidió ayuda al BID, el cual apoyó las siguientes actividades y productos: elaboración de un nuevo análisis nacional de riesgo con sus correspondientes recomendaciones, socialización de los resultados del análisis,

elaboración de una nueva estrategia nacional de AML/CFT⁵⁷ publicada en 2013 y estudio sobre las implicaciones de estar incluido en la “lista gris” de la GAFI.

- **Perú:** Apoyo para elaborar un diagnóstico de la capacidad de la Unidad de Inteligencia Financiera del país para desarrollar sus funciones estratégicas y operacionales, centrado en la calidad de los datos recolectados y en el uso de la plataforma tecnológica. El análisis recomienda mejoras en el acceso a categorías de información, en la plataforma TIC y en la descripción de procedimientos relacionados con los pilares estratégicos y operacionales.
- **Uruguay:** Apoyo en la identificación de brechas entre la situación del país y los estándares del GAFI de cara a una futura evaluación. Elaboración de estudios de diagnóstico y recomendaciones para mejorar los sistemas de recolección de datos para cumplir con la recomendación 33 del GAFI y para mejorar la capacidad de investigación y supervisión de actividades de lavado de capitales en el país. Elaboración de una versión preliminar de plan de acción.

Durante el período que cubre el estudio, además del apoyo desde las CT regionales antes mencionado, se brindó apoyo bilateral a Belice y Guatemala, según se describe a continuación.

- **Belice:** El Banco apoyó el Programa de Fortalecimiento de la Transparencia y Responsabilidad Fiscal de Belice (BL-T1034), que buscaba fortalecer la capacidad del Gobierno de Belice para promover la transparencia, la rendición de cuentas, el escrutinio externo y la supervisión de la política fiscal. El principal producto fue el diseño, aprobación y apoyo a la implementación de la primera Ley de Responsabilidad Fiscal y Transparencia de Belice, la cual obliga a publicar determinada información fiscal del país.
- **Guatemala:** El Banco apoyó el Programa de Herramientas de Información para Mejorar la

⁵⁶ Las medidas adoptadas incluyeron reformas legales destinadas a, por ejemplo, criminalizar el lavado de dinero, establecer un marco legal para la asistencia jurídica internacional, rediseñar el régimen de acciones al portador y regular el congelamiento de activos. El gobierno también creó una Comisión Presidencial de Alto Nivel contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, encargada de coordinar a los reguladores del sector financiero, así como una nueva Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros, que regula a los operadores de remesas, agentes inmobiliarios, casinos, casas de empeño y zonas francas, entre otros actores previamente no regulados. Finalmente, se tomaron medidas para fortalecer el trabajo de los reguladores del sector financiero, particularmente de la UAF, incluyendo la modernización de su capacidad de uso de las TIC.

⁵⁷ Se hace referencia al Plan Estratégico Nacional de Combate y Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Presidencia de la República del Paraguay, 2013).

Capacidad de Prevención de Lavado de Activos en Guatemala (GU-T1174) para la definición de un nuevo marco regulatorio y de supervisión en materia de Asociaciones Profesionales no Financieras Designadas (APNFD), a fin de dar cumplimiento a estándares del GAFI. Específicamente, el programa permitió la elaboración de una propuesta de un

nuevo marco regulatorio y de los manuales correspondientes, para la implementación de una supervisión más efectiva; así como la capacitación de actores clave en ese marco.⁵⁸ Asimismo, se desarrolló un análisis de las capacidades tecnológicas de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) a partir del cual se fortaleció su capacidad tecnológica.

⁵⁸ Por ejemplo, se llevó a cabo un seminario para 23 participantes de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y otro seminario para 22 participantes de otras entidades obligadas.

2. Casos de estudio

Como se mencionara al inicio de este documento, en esta sección se describen y revisan en mayor detalle seis casos de estudio sobre programas del Banco en apoyo a la prevención y lucha contra la corrupción, y la promoción de la transparencia.

Los criterios para la selección de los programas analizados, son los siguientes:

- Representación geográfica.
- Representación por eje temático.
- Nivel de desembolsos.

En cuanto al eje temático, se han seleccionado dos casos en materia de gobierno abierto, tres de sistemas de control y uno de transparencia focalizada. Geográficamente estos casos corresponden a dos países del Cono Sur, dos de la Región Andina, uno de Centroamérica y un país del Caribe.

Estos programas, que incluyen préstamos y CT, son los siguientes: (i) Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra en Perú (PE-L1132); (ii) Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en Bolivia (BO-L1047); (iii) Fomento de la Responsabilidad Ambiental en el Congreso de Chile (CH-T1121); (iv) Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción en Brasil (BR-T1146); (v) Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente en Jamaica (JA-T1078); y (vi) Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos en Guatemala (GU-T1174).

Estos casos de estudio buscan ilustrar el tipo de actividades que los países desarrollan y que el Banco apoya como parte de la agenda de apoyo a la prevención y lucha contra la corrupción, y a la promoción de la transparencia. En cada caso se reconstruyen los

antecedentes y objetivos del programa, se relevan los principales productos por componente, y se destacan algunos resultados de interés.

2.1. PERÚ. Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra

Número de operación: PE-L1132

Monto: US\$40.000.000
(US\$20 millones de préstamo del BID y US\$20 millones de la contraparte local)

Beneficiario y ejecutor: Contraloría General de la República de Perú

Período de desembolso: 2012-2019

Porcentaje de desembolso:
79% a octubre de 2016

2.1.1. Antecedentes

El Sistema Nacional de Control de Perú (SNC) se define como un conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio de control gubernamental. El SNC, que se rige por la Ley del SNC 27785 (2002), está compuesto por la Contraloría General de la República (CGR), los Órganos de Control Institucional (OCI) de las entidades públicas y las Sociedades de Auditoría (SOA). En total, los órganos sujetos a control sumaban alrededor de 2.504 organismos al momento del diseño del programa. De ellos, 175 correspondían a entidades del

gobierno nacional, 25 a gobiernos regionales, 1.962 a gobiernos locales, 175 eran empresas públicas, 57 organismos autónomos y 108 juntas de participación social.⁵⁹ El sistema de detección de actos de corrupción está compuesto por la CGR, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

A partir de un diagnóstico elaborado por el BID (2004) sobre la situación de la CGR y los retos que enfrenta al ejercer sus funciones, se identifica una limitada capacidad para desarrollar una planificación y gestión adecuada, una reducida cobertura territorial y una baja coordinación interinstitucional e interrelación con el ciudadano. Para atender los desafíos que planteaba este diagnóstico, el Gobierno de la República de Perú y el Banco acuerdan un primer préstamo (PE-L1002), por un valor de US\$12 millones, para apoyar el Programa de Modernización de la Contraloría de la República y Desconcentración del Sistema Nacional de Control. El objetivo general del programa era contribuir a la preservación de los principios de legalidad y de probidad administrativa, mejorar la protección del patrimonio del Estado y promover la eficiencia del sector público. Todo esto, mediante la modernización de la CGR, la consolidación y desconcentración del SNC y el incremento de los niveles de efectividad en materia de control de los recursos públicos a partir de reformar los enfoques y métodos de control, fortalecer y desconcentrar al SNC, y promover una cultura de valores y una mejor coordinación con organismos del Estado, de la sociedad y del sector privado.

Según el Reporte de Finalización del Programa (PCR, por sus siglas en inglés), se había logrado un significativo incremento (i) en el número de informes relacionados con las labores de control (138%); (ii) en las acciones de control concluidas por los 12 Órganos Regionales de Control (el 100% programado); y (iii) en el número de acciones civiles (de tres a 24), de procesos penales (de siete a 42) y de atenciones y orientaciones personalizadas (de 1.326 a 1.734). Todo ello con respecto a la meta (BID, 2013c).

En el marco del PCR antes mencionado, la CGR y el Banco hicieron igualmente un balance de los retos identificados en 2004 a la luz de los avances logrados

con el programa y un ejercicio de análisis de nuevos desafíos.⁶⁰ El resultado de este nuevo análisis mostró la importancia de continuar avanzando en dar respuesta a las necesidades de control de las entidades públicas en el marco del proceso de descentralización gubernamental, y en contribuir desde las entidades de control a la gestión pública y a la eficiencia del gasto en general. A esto se suman los desafíos asociados al desarrollo de un nuevo modelo gerencial impulsado por la dirigencia de la Contraloría de ese momento, que se recogen en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGR para el período 2010-2012, y que guardan relación con la necesidad de incluir lógicas de evaluación del desempeño en las prácticas de auditoría y de fortalecer los mecanismos de control interno en las entidades públicas.

En este contexto, en 2012 el Gobierno de la República de Perú y el Banco acuerdan un segundo préstamo (PE-L1132), por un valor de US\$20 millones⁶¹ para apoyar el Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control (SNC) para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra, considerada la segunda fase del programa antes referido y de la operación del Banco PE-L1002. El programa se encuentra aún en ejecución, y muestra avances en ejecución física y financiera según lo previsto.⁶²

Una breve reseña de este último programa, incluyendo los principales productos y resultados alcanzados a diciembre de 2015, se presentan a continuación.

2.1.2. Objetivo del proyecto

El objetivo del Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control (SNC) para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra es incrementar la eficacia del SNC para contribuir a una mayor eficacia e integridad de la gestión pública peruana. Esto se logra a partir (i) de consolidar el proceso de desconcentración del SNC; (ii) de apoyar la mejora del desempeño de la gestión pública peruana; (iii) de optimizar los procesos de control del SNC; y (iv) de promover el desarrollo de los sistemas de control interno de las entidades públicas.

⁵⁹ Información extraída del Informe de finalización del programa (PCR, por sus siglas en inglés) de la operación PE-L1002 (BID, 2013c).

⁶⁰ El nuevo análisis tuvo en consideración los siguientes estudios: (i) "Estudio preliminar de demanda y oferta de control gubernamental" de Aliaga Calderón y Córdova (s.f.); (ii) "Estudio de diagnóstico preliminar del control gubernamental en el marco del Sistema Nacional de Control", de Aliaga Calderón y Córdova (s.f.); (iii) "Propuesta de descentralización. Creación de macrorregiones y fortalecimiento de las OGR", de la Contraloría General de la República (2010), así como las siguientes notas técnicas elaboradas para la estrategia de país (incluidas en el Anexo 2): (iv) "Fortalecimiento de la gestión pública" (BID, 2012b), (v) "Nota técnica fiduciaria para la Estrategia del Banco en Perú" (Escala et al. 2012) y (vi) "Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en Perú" (BID, 2010).

⁶¹ Este programa tiene un costo total estimado de US\$40 millones, de los cuales US\$20 millones se financian con recursos del préstamo del BID y US\$20 millones con recursos de contrapartida local.

⁶² Afirmación realizada por un especialista del BID en el tema.

2.1.3. Componentes y productos del programa

Para el logro de este objetivo, el programa prevé un conjunto de actividades articuladas en torno a los cuatro componentes que se mencionan a continuación y bajo los cuales se reportan a la fecha algunos productos clave que merecen mención.⁶³

- **Componente I. Consolidación del proceso de desconcentración del SNC.** En línea con el objetivo específico de dotar a la CGR de las capacidades técnicas, del marco operativo y de los recursos necesarios para acompañar el proceso de descentralización en Perú y dar respuesta efectiva a la creciente demanda de control a nivel subnacional, se identifican los siguientes productos: (i) diseño de nuevo modelo operacional y administrativo desconcentrado, que incluye el diseño de un nuevo Modelo de Gestión de los OCI y de un nuevo aplicativo de Ventana Legal para jefes OCI en las entidades públicas; (ii) capacitación de personal de las SOA y de auditores individuales a nivel regional a través de 10 talleres de capacitación sobre el Manual de Auditoría Financiera; y (iii) avances en el proceso de construcción y el equipamiento de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) de Pucallpa, Puerto Maldonado, Tacna e Ica.
- **Componente II. Apoyo a la mejora del desempeño de la gestión pública.** En atención al objetivo específico de fortalecer la capacidad del SNC para contribuir a la mejora de la gestión pública y la eficiencia del gasto, se reportan los siguientes productos: (i) diseño e implementación de cuatro ejercicios de auditoría de desempeño en materia de áreas naturales protegidas, materiales educativos, programa “Cuna Más” y caminos vecinales; (ii) desarrollo de materiales, talleres de capacitación y seminarios varios en auditoría de desempeño; y (iii) diseminación de resultados de las primeras auditorías por desempeño.
- **Componente III. Optimización de los procesos de control.** En línea con el objetivo específico de mejorar la planificación, ejecución e implementación de los procesos de auditoría por parte de la CGR se avanza con los siguientes productos: (i) desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para el nuevo modelo de gestión, incluyendo la certificación de procesos ISO, un nuevo manual de calidad, capacitaciones, publicación de indicadores del SGC en la red interna (intranet) de la CGR y auditoría interna del SGC; (ii) formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2017; (iii) desarrollo de un aplicativo para el procedimiento administrativo sancionador y procesos de control masivo en materia de declaraciones juradas, rendición de cuentas, y control simultáneo; y (iv) desarrollo de aplicativos informáticos en procesos transversales implementados tales como CARAL V2, Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA), InfObras, Sistema de Procuraduría Pública y Sistema de Aprendizaje Basado en Experiencias de Control-SABEC.⁶⁴
- **Componente IV. Promoción de los sistemas de control interno.** En el esfuerzo de promover los sistemas de control interno de la administración pública como elemento fundamental para asegurar una gestión pública eficaz e íntegra, se avanza con los programas de capacitación en la materia, el desarrollo de un aplicativo informático para la evaluación de los sistemas de control interno, y un ejercicio piloto en 14 entidades con planes de control interno.

2.1.4. Algunos resultados de interés

Dado que el programa sigue todavía en ejecución, no es posible hacer referencia a resultados finales y menos aún a impactos. Sin embargo, sí es posible resaltar algunos resultados preliminares:^{65 66}

⁶³ La información sobre los productos alcanzados se ha extraído del Proyecto de Mejoramiento de Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra (Contraloría General de la República, 2015) y Khoury Zarzar (2016).

⁶⁴ El SICA permite a las unidades orgánicas planificar y programar sus auditorías y supervisarlas. InfObras es un sistema web que permite monitorear las obras públicas en ejecución y participar en su seguimiento (para más información, véase el apartado 1.2.2 de este reporte). El Sistema de Procuraduría Pública, Sistema de Aprendizaje Basado en Experiencias de Control y el CARAL V2 son asimismo sistemas para racionalizar los procesos de la CGR.

⁶⁵ Junto con las actividades del préstamo, la CGR realizó otras actividades que pueden haber contribuido a los resultados que se presentan, por lo que la interpretación de los mismos debe tener una lógica compartida.

⁶⁶ La información sobre los productos alcanzados se ha extraído de Contraloría General de la República (2015) y Khoury Zarzar (2016).

- Fortalecimiento de las funciones de control en las regiones, con un aumento del personal de los OCI dependientes de los CGR del 4% en 2009 al 20% en 2016 y un incremento del 299% de la capacidad operativa de los CGR en ese mismo período.
- Ampliación de la cobertura de la labor de la CGR, con un incremento del 120% en el número de entidades auditadas, lo que supone un aumento del 76% al 93% de los ingresos públicos auditados.
- Incremento de la eficiencia de la CGR para detectar irregularidades jurídicas. En el período 2009-2016 se identificaron 12.000 funcionarios con faltas con responsabilidad penal y 13 con faltas con responsabilidad civil. De esa cantidad, el Poder Judicial ha dictado 600 sentencias y se ha encarcelado a 40 funcionarios.⁶⁷
- Mejora de la efectividad de la labor de la CGR, con 103.393 recomendaciones para mejorar la gestión de las entidades públicas, de las cuales 40.586 fueron implementadas

2.2. BOLIVIA. Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Número de operación: BO-L1047

Monto: US\$6.500.000 (US\$5 millones de préstamo del BID y US\$1,5 millones de la contraparte local)

Beneficiario: Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción

Período de desembolso: 2009-2014

Porcentaje de desembolso:
100% a abril de 2016

2.2.1. Antecedentes

A fines de la década de 2000, la prevención y control de la corrupción se consolidaron como uno de los principales temas en la agenda de Bolivia: (i) se incorporaron 38 artículos relativos al tema en la nueva constitución; (ii) se aprobó la Política Nacional de Transparencia y Anticorrupción y la Ley de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” (2010) –la cual incluye entre otras cosas la creación de tribunales y juzgados anticorrupción y del Sistema Integrado de Información Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE)–; (iii) se creó en 2009 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (MTILCC); y (vi) se prepararon múltiples estudios y proyectos en concordancia con la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificadas por Bolivia en 1997 y 2005, respectivamente.⁶⁸

Con el fin de contribuir a la nueva agenda de prevención y control de la corrupción, el BID y el Gobierno de Bolivia hacen un diagnóstico detallado de las necesidades y oportunidades de mejora,⁶⁹ en el que se evidencian una baja probabilidad de detección y sanción de casos de corrupción, la ausencia de sanciones legales y de mecanismos de control social y una alta tolerancia social hacia la corrupción y la impunidad. Todo ello provocado, entre otras cosas, por una limitada capacidad del MTILCC para detectar, investigar y presentar denuncias por actos de corrupción, por una debilidad de los procedimientos para sancionar hechos de corrupción y por la baja participación de la ciudadanía en el control y la rendición de cuentas.⁷⁰

Para atender a estas debilidades, el MTILCC⁷¹ y el BID acuerdan un préstamo por un valor de US\$5 millones, cantidad a la que el Gobierno de Bolivia añadió US\$1,5 millones y a la que el BID sumó posteriormente US\$500.000 en forma de CT (Gobierno Abierto al Servicio de la Ciudadanía, BO-T1243).

2.2.2. Objetivo del programa

El objetivo del Programa de Transparencia y Lucha contra la Corrupción era coadyuvar al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo⁷² y de la

⁶⁷ Estas cifras sugieren un desfase entre la labor de la CGR y la respuesta del Poder Judicial.

⁶⁸ La lucha contra la corrupción fue asimismo uno de los puntos consensuados entre el BID y el Gobierno de Bolivia en la Estrategia País del Banco 2008-2010. En ella se explicita como prioridad “la erradicación de la corrupción y el fomento del acceso a la información”.

⁶⁹ Véanse los archivos técnicos (AT) que incluyen estudios relativos a los efectos negativos de la corrupción, revisión bibliográfica sobre el tema, evidencia empírica y fuentes de información sectoriales.

⁷⁰ Información extraída de BID (2016).

⁷¹ El préstamo es ejecutado por la Dirección de Planificación del MTILCC con el apoyo de una Unidad Ejecutora (UEP) creada para la operación.

⁷² Aprobado por Decreto Supremo (DS) N° 29273, del 12 de septiembre de 2007.

Estrategia País del Banco con Bolivia, mediante acciones, dentro del ámbito del órgano ejecutivo, dirigidas a reducir la impunidad de los actos de corrupción, aumentar el control social y la rendición de cuentas e incrementar la intolerancia hacia los actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos y de la ciudadanía en general. El programa se dividió en tres componentes: integridad y reducción de la impunidad en los actos de corrupción, control ciudadano de la gestión pública y fomento de una cultura de ética.

2.2.3. Productos del programa

Para atender al objetivo señalado más arriba, el programa delineó tres componentes diferentes, para los que se observan distintos productos de interés alcanzados.⁷³

- **Componente 1: Integridad y reducción de la impunidad en los actos de corrupción.** Con el objetivo de fortalecer la integridad y controlar la corrupción, se desarrollaron los siguientes productos: (i) instalación de 19 Unidades de Transparencia (UT), brazo operativo del MTILCC en las entidades públicas, dentro de los Ministerios del Órgano Ejecutivo;⁷⁴ (ii) diseño e implementación del SIIARBE, unidad organizativa multidisciplinaria cuyo objetivo es centralizar e intercambiar información a través de la gestión de la información en línea y parametrizada;⁷⁵ (iii) creación de un sistema de seguimiento de denuncias y migración de información del sistema anterior vigente; (iv) capacitación especializada a fiscales, jueces, políticos y servidores públicos a través de la Universidad Andina Simón Bolívar y de la Universidad Privada de Bolivia.
- **Componente 2: Control ciudadano de la gestión pública.** Con vistas a fortalecer el control ciudadano, se generaron los siguientes productos: (i) desarrollo de “Mi Plataforma”, herramienta informática que centraliza, administra y publica información de proyectos y servicios estratégicos identificados por organismos públicos;⁷⁶ (ii) diseño e implementación de la Estrategia de Facilitación de Acceso a la Información (EFAI) para poblaciones que re-

ciben beneficios públicos pero que no tienen acceso a Internet, cristalizada en talleres de socialización y adquisición de bienes para dichos talleres.

- **Componente 3: Fomento de una cultura de ética.** Para avanzar en este objetivo, se generaron los siguientes productos: (i) desarrollo e implementación de un currículum en integridad y lucha contra la corrupción en todas las escuelas del Sistema Educativo Plurinacional; (ii) inauguración del Instituto Boliviano de Estudios de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (IBEC);⁷⁷ (iii) concurso “El peor trámite de mi vida”, celebrado en 2011 y organizado por el IBEC, el cual permitió a los usuarios de trámites la posibilidad de denunciar sus peores experiencias con la administración pública, proponer soluciones y, en ocasiones, ver resuelto el problema. El concurso también sirvió para redefinir el enfoque de transparencia del MTILCC, al obtener interesantes insumos para la simplificación de trámites y entender mejor el tipo de vínculo necesario con la ciudadanía; (iv) estrategias de comunicación y capacitación: entre 2013 y 2014 se recorrieron más de 50 municipios con la participación de más de 21.000 personas. La estrategia de capacitación se dirigió a servidores públicos, actores sociales, jóvenes integrantes de la Red de Jóvenes por la Transparencia y formadores. En 2014 estas actividades formaron a más de 13.000 personas.

2.2.4. Resultados de interés

El desarrollo de actividades y productos presentados más arriba tuvo los siguientes resultados de interés:⁷⁸

- Mejora en la capacidad del MTILCC para detectar actos de corrupción, reducir la impunidad y procesar las soluciones necesarias de forma efectiva. Los siguientes indicadores así lo muestran:
 - Desde 2011 hasta 2015 se recuperaron US\$37,5 millones: US\$1,78

⁷³ Información obtenida de BID (2016).

⁷⁴ Este producto se ha prolongado más allá del préstamo, por lo que a finales de 2014 había en funcionamiento 295 UT.

⁷⁵ La puesta en marcha del SIIARBE implicó la implementación de un centro de datos (*data center*), adquisición de equipamiento, suscripción de convenios interinstitucionales para acceso de información en línea y contratación y capacitación del equipo técnico. Para más información, véase BID (2016).

⁷⁶ En un principio, se incluyó información de dos instituciones piloto, la Administradora Boliviana de Carreteras y el Viceministerio de Vivienda Social y Urbanismo, pero posteriormente se amplió a 11 entidades públicas más (<http://www.miplataforma.gob.bo/>).

⁷⁷ El instituto ha publicado investigaciones en los sectores de salud, policía y educación universitaria. Asimismo, ha realizado múltiples estudios sobre conocimiento y actitudes de los bolivianos con respecto al control social, participación ciudadana, ética pública y corrupción. Estos estudios se utilizaron para el diseño del Currículum en Integridad y Lucha contra la Corrupción y para la elaboración de la Estrategia de Comunicación.

⁷⁸ Información obtenida de BID (2016).

- millones por seguimiento de procesos judiciales y US\$35,7 por ejecución de boletas de garantía.⁷⁹
 - Reducción de los tiempos de acceso a la información (financiera, tributaria y registral) de 55 a 7 días, lo que permite mayor rapidez para investigar.
 - Reducción de la vulnerabilidad de los servidores del MTILCC. El número de servidores que presentó una denuncia de amenaza descendió de 25 en 2009 a 15 en 2014.
- Mayor control social y del acceso a la información:
 - Mayor disposición de información para la ciudadanía. El número de entidades que publicaron sus datos en Mi Plataforma pasó de 0 en 2009 a 11 en 2015.
 - Aumento de los organismos públicos que realizan ejercicios de rendición de cuentas hacia la ciudadanía: del 14% al 87%.
 - Atención al 100% de las solicitudes de información ante la entidad piloto de vivienda.
 - Al menos tres entidades públicas externas al MTILCC sustentaron sus políticas tomando en cuenta los productos del programa.⁸⁰
- Aumento de la sanción social y el rechazo a la corrupción:
 - Mejora en la recepción y tramitación de las denuncias presentadas al Ministerio Público. El número de denuncias presentadas al MTILCC ha pasado de 1.031 en 2008 a 8.880 en 2011 y el número de denuncias presentadas al Ministerio Público ha pasado de 67 en 2008 a 196 en 2013.
 - Participación de la ciudadanía en el concurso “El peor trámite de mi vida”. Al final del concurso se presentaron 2.044 propuestas de peor trámite a nivel nacional, de los cuales 256

cumplían con los requisitos del concurso de relato y propuesta de solución. De esos 256, cinco fueron finalmente galardonados.

- Mayor reconocimiento de los avances realizados por el MTILCC en la lucha contra la corrupción. De acuerdo con la encuesta desarrollada por el programa a funcionarios públicos, el 78% de los encuestados valoran como positivo el liderazgo del MTILCC. Por su parte, de acuerdo con la encuesta realizada por el programa a la ciudadanía, siete de cada 10 perciben que en la actualidad es más fácil detectar casos de corrupción y el 52% de los encuestados considera que los servidores públicos tienen más cuidado que antes para cumplir con las normas y procedimientos.

2.3. CHILE. Fomento de la Responsabilidad Ambiental en el Congreso

Número de operación: CH-T1121

Monto: US\$206.300 (US\$130.000 de préstamo del BID y US\$76.300 de la contraparte local)

Beneficiario: Pontificia Universidad Católica de Chile

Período de desembolso: 2011-2014

Porcentaje de desembolso:
100% a abril de 2016

2.3.1. Antecedentes

En los últimos años, la combinación del auge de los recursos naturales en Chile y la mayor demanda de la ciudadanía de transparencia, eficiencia y rendición

⁷⁹ Las boletas de garantía son boletas compradas por el contratista a una entidad bancaria que aquel pone como garantía de su cumplimiento contractual. Para más información véase BID (2016).

⁸⁰ Política de Gobierno Electrónico, Políticas de Transparencia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Reglamento de acceso a la información de la Administración Boliviana de Carreteras.

de cuentas en el sector, ha llevado tanto a los actores académicos como a los gubernamentales a realizar nuevos esfuerzos para contribuir a la buena gobernanza de las industrias extractivas.

En esta dirección, la Universidad Pontificia de Chile solicitó al Banco en 2011 una CT para mejorar los sistemas de información de la actividad del Congreso en materia ambiental y ampliar los espacios y las actividades para que los ciudadanos pudieran monitorear dicha información y exigir cuentas a los congresistas. La CT, financiada con el Fondo de Transparencia, fue aprobada ese mismo año por un valor de US\$130.000, al que la contraparte añadió US\$76.300.⁸¹

2.3.2. Objetivo del programa

El objetivo del proyecto Fomento de la Responsabilidad Ambiental en el Congreso era fomentar la rendición de cuentas en el Congreso de Chile en materia ambiental y de esta manera prevenir y controlar la corrupción y fortalecer la democracia.

2.3.3. Productos del programa

Para atender el objetivo señalado arriba, la CT estableció dos componentes diferentes a partir de los cuales se desarrollaron los productos que se presentan a continuación.⁸²

- **Componente 1: Plataforma web abierta.** Dentro de este componente se desarrollaron los siguientes productos: (i) creación de metodologías de la actividad parlamentaria y de las leyes de interés ambiental;⁸³ (ii) lanzamiento de la plataforma “Votaciones ambientales” (<http://votacionesambientales.uc.cl/>), la cual ofrece información clave sobre el comportamiento y la actividad de los congresistas en materia ambiental en proyectos de ley

tramitados y leyes promulgadas,⁸⁴ y está en funcionamiento desde febrero de 2012; (iii) informe de recomendaciones al Congreso, tratando las problemáticas de la legislación ambiental, el trabajo de las comisiones del Congreso, los conflictos de interés y los vínculos con la sociedad civil.

- **Componente 2: Educación pública y divulgación.** Con estos dos objetivos, se desarrollaron los siguientes productos: (i) fondo para el desarrollo de tesis y asignación, por concurso, de los recursos para la realización de dos tesis concretas;⁸⁵ (ii) compra de bienes informáticos para la elaboración del trabajo; (iii) artículo “Evaluando el rol del Congreso en las leyes de importancia ambiental: una propuesta metodológica” presentado en la Conferencia Latin American Studies Association (LASA) en 2013; (iv) seminario Transparencia ambiental del Congreso de Chile realizado en septiembre de 2013 en la Universidad Pontificia de Chile, espacio que sirvió para presentar los resultados del proyecto y abrir una interesante discusión entre miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y de la sociedad civil;⁸⁶ (v) Reporte Anual de Votaciones Ambientales⁸⁷ elaborado y presentado en un evento público organizado por el Grupo Asesor en Medio Ambiente (GAMA) y el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica. El reporte también fue difundido en el Congreso, en el Ministerio de Medio Ambiente y en la Biblioteca del Congreso Nacional.

2.3.4. Resultados de interés

Los resultados alcanzados en el marco de este proyecto son los siguientes:⁸⁸

- Empoderamiento del programa por parte del equipo de proyecto. Al respecto, tras el cierre del programa, el equipo ha seguido desarro-

⁸¹ La CT se alineaba con la Estrategia País de Chile (2010-2014), la cual incluía, entre otras cosas, la mejora de la gestión pública a través del incremento de la participación y rendición de cuentas ciudadana.

⁸² Información obtenida de Francisca Reyes, Profesora Asociada Adjunta del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Reyes, 2014).

⁸³ Metodologías para seleccionar las leyes de relevancia ambiental, perfeccionamiento del puntaje y del ranking ambiental, elaboración de una nueva forma de categorizar el trabajo ambiental de los legisladores y método para obtener la importancia ambiental de las leyes y proyectos de ley. Para la validación de las metodologías se hicieron reuniones tripartitas entre el equipo del proyecto, el Ministerio de Medioambiente y la Biblioteca Nacional del Congreso. Para conocer las metodologías, visítase: http://votacionesambientales.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=163.

⁸⁴ Con su correspondiente valoración ambiental e información sobre el estado del trámite, evaluación de las votaciones de los parlamentarios en el Congreso de los proyectos de relevancia ambiental, información de cada parlamentario, incluyendo votaciones históricas y mociones de los proyectos con relevancia ambiental, información sobre conflicto de intereses de cada parlamentario, identificando las empresas con las que tiene relación y los temas y proyectos concretos sobre los que puede existir un conflicto de interés.

⁸⁵ Estas son “Coaliciones de Apoyo en la Pesca Chilena: Ideas de Sustentabilidad en el Proceso de Formación de Políticas Públicas” y “Golpear y abrazar: El protagonismo de las ONG ambientales en el proceso del policy-making legislativo en Chile, 1993-2013”.

⁸⁶ Para conocer los ponentes del seminario y escuchar sus intervenciones visítase: http://votacionesambientales.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=175%3E

⁸⁷ Para más información, véanse GAMA y Centro de Políticas Públicas (2012, 2013 y 2014).

⁸⁸ Información obtenida de Reyes (2014).

llando las actividades iniciadas bajo el marco de la CT. Los productos generados tras el cierre del programa han sido:

- Actualización de la base de datos (<http://votacionesambientales.uc.cl/>).
 - Migración del sitio web de Joomla 1.5 a Joomla 3 para permitir su adaptabilidad a los aplicativos móviles.
 - Elaboración del Reporte Anual de Votaciones Ambientales 2015 y 2016.
 - Informe de “Coherencia Normativa: Continuidad e innovación en los desafíos ambientales: Chile 2010-2016”, que presenta los principales desafíos de Chile en materia ambiental y las responsabilidades del Ejecutivo con respecto a la misma.⁸⁹
 - Presentación de los Reportes Anuales de Votaciones de 2015 en un evento público. En dicho evento, destaca la participación del Ministro de Medioambiente, del Presidente del Senado y de la Directora de la Casa de la Paz.
 - Reuniones de trabajo con representantes del Ministerio de Medioambiente para dar seguimiento a los resultados observados en los reportes anuales y para discutir líneas de trabajo futuro.⁹⁰
- Mejora en la transparencia de la actividad del Congreso en materia ambiental. La publicación de la plataforma web, con sus respectivas actualizaciones, pone a disposición de la ciudadanía datos sistematizados, actualizados y de calidad.
 - Mejora de la rendición de cuentas del Congreso en materia ambiental:
 - La organización de seminarios con participación activa de miembros del Congreso, del Ministerio de Medioambiente, de la academia y de la sociedad civil se consolida como un ejercicio de rendición de cuentas donde los interlocutores pueden utilizar los datos publicados en el sitio web <http://votacionesambientales.uc.cl/> para pregun-

tar y obtener respuestas sobre la labor del Congreso en este tema.

El lanzamiento del reporte de 2013 fue objeto de una amplia discusión sobre la actuación del Congreso en materia ambiental en los medios. Así, se publicó un reportaje en el diario *El Mercurio*, una carta al director sobre ese reportaje en el diario y la correspondiente respuesta del equipo del programa.⁹¹ Igualmente, la publicación del reporte llevó al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y a la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio ambiente de la Cámara de Diputados a enviar sus comentarios al equipo y comenzar con ellos una discusión académica y práctica sobre el tema.

2.4. BRASIL. Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción

Número de operación: BR-T1146

Monto: US\$626.000

Beneficiario: Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión

Período de desembolso: 2011-2016

Porcentaje de desembolso:
100% a abril de 2016

2.4.1. Antecedentes

La Contraloría General de la Unión (CGU) es la Entidad de Fiscalización Superior de Brasil, responsable de la revisión y supervisión de las actividades relacionadas

⁸⁹ Para ver el informe, visítase: www.votacionesambientales.uc.cl/.

⁹⁰ A modo de ejemplo, se presentaron los resultados del Reporte de 2015 en la Comisión de Medioambiente del Congreso.

⁹¹ Véase *El Mercurio*, cuerpo D, Reportajes: “Senadores, diputados y Gobierno, ¿quiénes son los más ‘verdes’?”, 22 de septiembre de 2013, p. 11.

con el patrimonio público y del fortalecimiento de la transparencia y fomento del control interno en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

En los últimos años, el aumento de la información y, con ello, el crecimiento de diversas bases de datos donde las entidades albergan su información ha exigido a la CGU una actualización de sus estructuras y de sus procesos.⁹² Entre los diferentes esfuerzos realizados, destaca la creación en 2008 del Observatorio del Gasto Público (ODP, por sus siglas en portugués), un portal de datos sobre el gasto de las entidades públicas de Brasil, que incluye los consiguientes sistemas de control sobre dichos gastos y se encuentra abierto a todas las entidades públicas y a la ciudadanía.⁹³ El objetivo principal de este Observatorio es doble: por un lado, permite analizar los datos de gasto público de las entidades públicas del Poder Ejecutivo de manera sistemática, permanente y actualizada y realizar las auditorías correspondientes de forma efectiva; por otro lado, provee y distribuye información valiosa para los procesos de toma de decisiones, facilitando con ello la eficiencia del gasto (De Barro y Alvim, 2012: 98).

Para profundizar la funcionalidad del ODP, la Contraloría General de la Unión solicitó al BID en 2011 una CT por un monto de US\$626.000, financiada por el Fondo de Transparencia.⁹⁴ El éxito del proyecto llevó al BID a acompañar la CT en 2013 con un préstamo por un valor de US\$18 millones (BR-L1223) cuyo objetivo es continuar con el fortalecimiento de capacidades del ODP y, en general, de la CGU.

2.4.2. Objetivo del programa

El objetivo del Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción era mejorar la transparencia del gasto público en Brasil, a través de la formulación e implementación de herramientas de gestión de la información.

2.4.3. Productos del programa

Para lograr este objetivo, se incluyeron en la CT tres componentes, dentro de los cuales se desarrollaron los siguientes productos de interés:⁹⁵

- **Componente 1: Fortalecimiento institucional de la Contraloría General de la Unión y perfeccionamiento y expansión del Observatorio del Gasto Público.** Para alcanzar este objetivo se desarrollaron los siguientes productos: (i) Nuevo Plan Estratégico (2013-2017) del Observatorio del Gasto Público;⁹⁶ (ii) plan de capacitación para los servidores del ODP en los valores y procedimientos básicos del ODP: en total se capacitó a 25 servidores del ODP, por un total de 1.141 horas; (iii) equipamientos de *hardware*,⁹⁷ *software*⁹⁸ y otros equipamientos informáticos⁹⁹ para mejorar la sistematización y publicación de datos; (iv) reformulación del sitio web del Observatorio del Gasto Público tornándolo más amigable, accesible y actualizado, a partir de diversos estudios en compras públicas y pagos con tarjetas de crédito: el nuevo sitio web fue lanzado el 16 de septiembre de 2013 (<http://www.cgu.gov.br/assuntos/informacoes-estrategicas/observatorio-da-despesa-publica>); (v) estrategia de comunicación, sensibilización y movilización para los servidores del órgano central de la CGU, servidores de las unidades regionales de la CGU, gestores de los organismos públicos federales de los estados y del Distrito Federal con el fin de difundir el modelo conceptual del ODP y sus funcionalidades. En total fueron capacitados 126 servidores multiplicadores de la CGU y 428 servidores multiplicadores de otros órganos públicos.
- **Componente 2: Promoción del control social sobre el gasto público.** Siguiendo este objetivo se desarrollaron los siguientes pro-

⁹² Véanse De Barro y Alvim (2012).

⁹³ Este sistema cubre 10 sectores estratégicos, que incluyen desde información general sobre transferencia de recursos hasta información específica sobre costo de vuelos y viáticos. El ODP está compuesto por el Consejo de Análisis (instancia estratégica formada por la alta dirección de la CGU, para la priorización de temas, gestión de recursos humanos y definición de estrategias de comunicación), grupos de vinculación (grupos temporales creados para cada tema establecido como prioridad) y una Unidad de Producción de Memoria (encargada de la recolección, clasificación y análisis de datos).

⁹⁴ El BID había establecido una línea de colaboración previa con la CGU, con la aprobación de la CT 1423/OC-BR en 2003 y el préstamo BR-0403 en 2005. Esta CT daba continuidad al apoyo del Banco a Brasil en temas de control. Adicionalmente, se alineaba tangencialmente con la Estrategia País de Brasil (2008-2012), la cual priorizaba la modernización del Estado a través de la introducción de iniciativas de gobierno electrónico.

⁹⁵ Información extraída de los Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b) y de la Contraloría General de la Unión (2016).

⁹⁶ Para ello se hicieron dos visitas técnicas a Reino Unido y Australia y dentro de la CGU se realizaron las discusiones internas y diagnósticos necesarios. Una vez elaborado el Plan Estratégico (2013-2017) fue discutido en un evento en Brasilia en 2012 en el que participaron todos los servidores del ODP.

⁹⁷ Como la videoconferencia Tandberg, servidores Blade, almacenamiento IBM.

⁹⁸ Por ejemplo, análisis de investigación y el *software* de análisis de datos i2 Analyst Notebook.

⁹⁹ Por ejemplo, 23 estaciones de trabajo, una ultrabook, una impresora, dos escáneres, entre otros.

ductos: (i) participación de miembros de la CGU en seminarios y congresos clave para la difusión del trabajo del ODP;¹⁰⁰ (ii) capacitación de la sociedad civil mediante la organización de 85 eventos en 66 ciudades sobre control social para organizaciones de la sociedad civil y la impresión de 10.000 ejemplares del documento “O combate à Corrupção nas Prefeituras no Brasil”; (iii) firma del convenio entre la CGU y la ONG Amarribo, la cual coordina una red de 175 ONG y desarrollo de varios seminarios de capacitación sobre prevención, lucha contra la corrupción y uso de los datos disponibles del Observatorio.

- **Componente 3: Apoyo a los gobiernos subnacionales.** Para dar apoyo a los gobiernos subnacionales, se desarrollaron los siguientes productos: (i) canales físicos del ODP, conocidos como ODP-nano, implementados en los estados de Bahía y Santa Catarina, adquisición de *hardware* y *software* y adaptación al sistema de datos de cada Estado; (ii) capacitación a los servidores de los estados de Bahía y de Santa Catarina para diseminar el modelo conceptual del ODP-nano, adaptación del ODP a los Estados, y preparación de los servidores públicos en el análisis de investigación del *software* de análisis de datos i2 Analyst’s Notebook. Las capacitaciones también ayudaron a dar a conocer el mapa de proceso del ODP, la metodología de elaboración del Cuadro de Indicadores (Qi) y el uso del *software* de análisis de datos MicroStrategy OLAP Service.

2.4.4. Resultados de interés

Los resultados alcanzados en el marco de este proyecto son los siguientes:¹⁰¹

- Mejora en los procesos de sistematización de la información y de la publicación de la misma a través de la implementación de nuevos *software* y sistemas informáticos.
- Fortalecimiento de las capacidades de los servidores del ODP, concretamente en el uso de herramientas de inteligencia de negocios (BI, por sus siglas en inglés), desempeño de

actividades, desarrollo de nuevas competencias y nivel de conocimientos en los equipos, gracias a la implementación de seminarios y talleres relacionados con el tema.

- Mejora en la capacidad de la CGU para detectar anomalías en el gasto público, concretamente en temas relacionados con compras públicas, pagos con tarjetas de crédito y compras subnacionales. Algunos datos para 2014 se presentan a continuación:

- *Compras públicas:* Identificación de anomalías en la compra de más de 66.791 ítems por valor de R\$9,2 billones. También se descubrieron anomalías en 301 licitaciones por valor de R\$94,9 millones.¹⁰²
- *Externalización:* Análisis de anomalías detectadas en 60.000 contratos, por valor de R\$2 billones. Este análisis permitió detectar casos de funcionarios que recibían, al mismo tiempo, pagos como consultores externos.
- *Pagos con tarjeta de crédito:* Identificación de uso indebido de los recursos en 11.000 transacciones con tarjetas de crédito por valor de R\$3,9 millones. El análisis detectó 266 transacciones que excedían el límite legal de R\$1.500, incluyendo el caso de un servidor público que en apenas 90 días realizó 60 pagos a dos compañías privadas.
- *Subcontratas:* Fraudes en 277 subcontratas por valor de R\$989,8 millones, incluyendo 12 casos de conflicto de interés por valor de R\$155 millones.

- Promoción del control social sobre el gasto público, a través de alianzas estratégicas con actores clave, como la firma del convenio con la ONG Amarribo.¹⁰³
- Mejora de los sistemas de información del gasto público en Bahía y Santa Catarina, a través de la instalación y adaptación del ODP. En 2015 la implementación de los llamados ODP-nano permitió, en Santa Catarina, la detección de 2.300 casos de fraccionamiento indebido de pagos por un total de US\$11,2 y,

¹⁰⁰ Por ejemplo, 34° Congresso Brasileiro de Auditoria Interna, XXXIV Congresso da Sociedade Brasileira de Computação, 23° Congresso de Segurança da Informação, Auditoria e Governança de TIC.

¹⁰¹ Información extraída de los Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b) y de Contraloría General de la Unión (2016).

¹⁰² Las anomalías mostraban que las licitaciones habían sido ganadas por empresas creadas menos de 60 días antes de la publicación de las licitaciones.

¹⁰³ Para ver el trabajo de Amarribo en materia de corrupción, véase: <http://www.amarribo.org.br/>

en Bahía, la identificación de varios casos que no respetaron el límite de adquisiciones, y que implicaron un coste de US\$7 millones.

- Los resultados alcanzados en el proyecto, junto con la ayuda del BID para difundir la experiencia, han llevado a la Contraloría General de Colombia a solicitar una CT al Banco para en parte replicar el Observatorio del Gasto Público en su país. Tras varias visitas de las contrapartes colombianas y brasileñas a cada uno de los países, el BID finalmente aprobó la CT CO-T1253 para realizar esa réplica.
- El ODP ha sido galardonado con cuatro premios diferentes: Premio al Servicio Público de Naciones Unidas (2011), Premio Excelencia en Gobierno Electrónico (2010), Premio Conip de Excelencia en Innovación en la Gestión Pública (2009) y Premio TI y Gobierno (2009).

2.5. JAMAICA. Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente

Número de operación: JA-T1078

Monto: US\$638.400 (US\$500.000 de préstamo del BID y US\$138,400 de la contraparte local)

Beneficiario: Departamento del Auditor General

Período de desembolso: 2012-2016

Porcentaje de desembolso:
93,7% a abril de 2016

2.5.1. Antecedentes

El Departamento del Auditor General (Auditor General's Department o AGD, por sus siglas en inglés) es la Entidad Fiscalizadora Suprema de Jamaica. El AGD reporta sus actividades al Parlamento y es res-

ponsable frente al mismo. De acuerdo con la Constitución del país, el AGD tiene como responsabilidades el desarrollo al menos una vez al año de auditorías de las cuentas, de transacciones financieras, de operaciones y de estados financieros de los Ministerios del gobierno central, departamentos y agencias, gobiernos locales y empresas públicas. Asimismo, el AGD debe certificar los estados financieros anuales reportados por estas agencias y presentar a la Cámara de Representantes informes anuales con los resultados de sus auditorías.¹⁰⁴

Al revisar al principio de la década de 2010 el desempeño del AGD, el gobierno detecta dificultades para llevar a cabo el número de auditorías estipuladas en el tiempo requerido, solicitando una CT al BID, la cual fue finalmente aprobada en julio 2012.¹⁰⁵ La donación se aprobó por un valor de US\$500.000, financiada por el Fondo de Transparencia, monto al cual el Gobierno de Jamaica añadió US\$138.400. Los resultados alcanzados en el proyecto sirvieron para apalancar una nueva operación (JA-X1007), por valor de €5 millones.¹⁰⁶

2.5.2. Objetivo del programa

El objetivo del proyecto Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente era mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos de auditoría de las operaciones del gobierno a través del fortalecimiento de los sistemas de información del AGD.

2.5.3. Productos del programa

El proyecto incluía tres componentes, bajo los cuales se desarrollaron los productos que se presentan a continuación.¹⁰⁷

- **Componente 1: Diseño de una estrategia de gestión de la información.** Este componente incluyó (i) el desarrollo de un diagnóstico sobre el sistema de gestión de la información del AGD, con recomendaciones para su mejora; (ii) el desarrollo de una estrategia para la instalación de un nuevo sistema de gestión de la información en el AGD, incluyendo *software*, *hardware* y plan de recursos humanos.

¹⁰⁴ Información extraída del Departamento del Auditor General (2016).

¹⁰⁵ Esta CT se inscribe en un apoyo más amplio que el Banco está dando al Gobierno de Jamaica para el fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado: Public Financial and Performance Management (PFM) III (2521/OC-JA), ATN/FI-12374-JA, ATN/KK-12694-JA, ATN/AA-13424-JA. Asimismo, la CT se alinea con la Estrategia de País (2013-2014), la cual busca mejorar la eficiencia y efectividad del sector público.

¹⁰⁶ Esta operación es un componente de un préstamo más amplio JA-L1046. Si bien la operación JA-X1007 se incluye dentro de ese préstamo, es en realidad una subvención para el proyecto financiada por la Unión Europea.

¹⁰⁷ Información extraída de Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b) y del Departamento del Auditor General (2016).

- **Componente 2: Implementación de la estrategia de gestión de la información.** Para la implementación de la estrategia se desarrollaron los siguientes productos: (i) instalación de técnicas y sistemas de auditoría asistida por computadora (CAAT, por sus siglas en inglés), específicamente Microsoft SQL, TeamMate y The Client; (ii) compra de las licencias necesarias para el uso de las CAAT, así como de nuevos servidores (Illuminat) para albergar la información contenida en estos sistemas; (iii) capacitación de 136 auditores en la utilización de los nuevos sistemas de auditoría por computadora.
- **Componente 3: Construcción de capacidades.** Para ello se capacitó al 100% de los auditores en el funcionamiento de los nuevos sistemas de auditoría, desarrollando las capacidades necesarias para su uso.
- El número de auditorías financieras publicadas pasó de cero en 2011 a 77 en 2015, 29 más de lo programado inicialmente en la CT.
- El número de auditorías de cumplimiento publicadas fue de 50, aunque en la CT se habían programado 150.¹⁰⁹
- No se publicó ninguna auditoría de los sistemas de información, aunque en la CT se había programado la publicación de dos.
- Mejora en la seguridad de la gestión de los documentos de auditoría:
 - El AGD monitoreó y revisó el 100% de las modificaciones de documentos de auditoría.
 - El 100% del personal del AGD está acreditado para acceder a los documentos de auditoría.

2.5.4. Resultados de interés

Los resultados más destacados dentro del marco de la CT son:¹⁰⁸

- Mejora en la eficiencia en el proceso de auditoría en las operaciones del gobierno:
 - El tiempo promedio para completar una auditoría de cumplimiento pasó de cinco semanas en 2011 a tres en 2015, una semana menos de lo programado inicialmente en la CT.
 - El tiempo promedio para completar una auditoría financiera pasó de cuatro semanas en 2011 a tres en 2015, lo que cumple con el resultado esperado.
 - El tiempo promedio para completar una auditoría de los sistemas de información pasó de 12 semanas en 2011 a 10 en 2015, una semana menos de lo programado inicialmente en la CT.
 - Solo 44 de los ministerios, departamentos y agencias fueron auditados, a pesar de haberse programado una auditoría inicial de 150.
- Mejora relativa de la transparencia y rendición de cuentas de la gestión del gasto público:

2.6. GUATEMALA. Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos

Número de operación: GU-T1174

Monto: US\$130.000 (US\$120.000 de préstamo del BID y US\$10.000 de la contraparte local)

Beneficiario: Superintendencia de Bancos

Período de desembolso: 2011-2016

Porcentaje de desembolso:
100% a abril de 2016

2.6.1. Antecedentes

En los últimos años, muchos países de América Latina han incrementado sus esfuerzos para transparentar sus sistemas de finanzas y cumplir con los estándares internacionales relativos a la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

¹⁰⁸ Información extraída de Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b) y del Departamento del Auditor General (2016).

¹⁰⁹ Se realizaron 67 auditorías de cumplimiento pero solo se publicaron 50.

Para ello, siguiendo las recomendaciones del GAFI, han incrementado la demanda de ayudas a los organismos internacionales para realizar los diagnósticos correspondientes, desarrollar e implementar planes de acción a fin de mejorar su posición internacional con respecto al tema y fortalecer su legislación y capacidades para avanzar en la correcta dirección.

En el caso de Guatemala, el país había entrado en la lista gris del GAFI en 2001, aunque consiguió salir de la misma unos años después. En 2010, el GAFIC desarrolló una evaluación mutua de la situación de Guatemala con respecto a los indicadores internacionales. La evaluación arrojó que Guatemala cumplía solo parcialmente la recomendación 32 (ahora 33) del GAFI, relativa a la existencia de sistemas estadísticos claros, sistemáticos y actualizados.¹¹⁰ Adicionalmente, ofrecía otras recomendaciones relativas al marco institucional del país.

Ante este análisis, y a sabiendas de que el país debería someterse a una nueva evaluación del GAFI en los siguientes años, el Gobierno de Guatemala a través de la Superintendencia de Bancos (SIB) y, dentro de ella, de la Intendencia de Verificación Especial (IVE), solicitó apoyo al Banco para avanzar en los temas en los que habían mostrado debilidades. El apoyo del Banco fue canalizado a través de la CT GU-T1174 por un valor de US\$120.000 procedente del Fondo de Transparencia, añadiendo la contraparte US\$10.000 al proyecto.

2.6.2. Objetivo del programa

El objetivo del proyecto Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos es apoyar el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de supervisión financiera y no financiera de Guatemala a través del fortalecimiento de la IVE de la SIB.

2.6.3. Productos del programa

Para alcanzar este objetivo el programa se apoya en dos componentes, dentro de los cuales se han desarrollado los siguientes productos.¹¹¹

- **Componente 1: Nuevo Marco Regulatorio para Supervisión de Asociaciones Profesionales no Financieras Designadas (APNFD) en los términos de la Ley de Guatemala y bajo los principios del Grupo de Acción Financiera.**

Componente 1: Nuevo Marco Regulatorio para Supervisión de Asociaciones Profesionales no Financieras Designadas (APNFD) en los términos de la Ley de Guatemala y bajo los principios del Grupo de Acción Financiera. Para el desarrollo del nuevo marco se ha elaborado (i) un análisis del sistema de regulación y supervisión de asociaciones profesionales no financieras designadas (APNFD); (ii) una propuesta para mejorar el marco regulatorio y de supervisión del sector y de los correspondientes manuales para su implementación diseñada (publicados en 2014); (iii) la implementación de un taller para presentar la propuesta del BID a representantes de la Organización de Estados Americanos, el Tesoro de los Estados Unidos, GAFILAT y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Los insumos de este taller fueron recogidos en la propuesta mencionada en el punto anterior; (iv) la capacitación a los empleados de la IVE para conocer la nueva propuesta de regulación y supervisión. Concretamente, se llevó a cabo un seminario de un día para 23 participantes del Intendencia de Verificación Especial y un seminario de un día para 22 participantes de otras entidades obligadas.

- **Componente 2: Nueva plataforma para la gestión de información de supervisión de la IVE.** Para el desarrollo de esta plataforma se elaboró (i) un diagnóstico del sistema tecnológico AML/CFT existente en ese momento; (ii) la implementación de un nuevo sistema tecnológico, de acuerdo con las recomendaciones del diagnóstico y, por tanto, con los estándares del GAFI; y (iii) el entrenamiento de los funcionarios del IVE en el uso coordinado del nuevo sistema.

2.6.4. Resultados destacados

Los resultados alcanzados en este proyecto son los siguientes:¹¹²

- Mejor conocimiento de las debilidades de la legislación guatemalteca en materia de regulación y supervisión de asociaciones profesio-

¹¹⁰ La evaluación mutua y los subsiguientes informes de seguimiento señalan que "aunque la IVE recopila estadísticas adecuadas, no existe un sistema de recolección y análisis de datos en otras instituciones que permita a las autoridades revisar la eficacia de sus sistemas de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (LD/FT)". Por consiguiente, se recomendaba "la creación de un sistema de recolección de datos en otras instituciones que les permita a las autoridades y al nuevo Comité de Coordinación priorizar necesidades, planear una estrategia integral nacional y revisar periódicamente la eficacia de su sistema antilavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT)". Véase Melo Bernal (2013: 8).

¹¹¹ Información extraída de Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b), de Melo Bernal (2013), de DFK International (2015) y de entrevista con equipo de proyecto.

¹¹² Información extraída de Informes del Fondo de Transparencia del BID (2009c, 2010c, 2011b, 2012a, 2013b, 2014f, 2015b), de Melo Bernal (2013), de DFK International (2015) y de entrevista con equipo de proyecto.

- sionales no financieras designadas (APNFD) y adaptación de la misma a los estándares del GAFI.
- Creación de un consenso tanto de las debilidades como de la propuesta, al compartir el BID los resultados de su trabajo con otros actores internacionales clave en el tema.
 - Mejor conocimiento de las debilidades del sistema guatemalteco de información financiera y las recomendaciones para adaptarlo a los estándares del GAFI.
 - Actualización de los sistemas de información financiera de Guatemala, cumpliendo los criterios internacionales.

3. Algunas reflexiones y consideraciones finales

El Banco es un proveedor de recursos financieros, pero sobre todo es un socio del desarrollo. Este tema es particularmente útil de señalar para comprender las actividades, resultados y la importancia de la agenda de transparencia y control de la corrupción que se ha llevado adelante en el período de estudio. El hecho de que al embarcarse en estos esfuerzos los gobiernos inviten al Banco a apoyarlos y acompañarlos en temas de tanta sensibilidad política como la prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia, debe entenderse como un reconocimiento del Banco como un intermediario honesto (*honest broker*), catalizador de diálogo de política y de conocimiento. Esto se cimienta en las décadas de trabajo del Banco en el fortalecimiento de la capacidad institucional, que se traducen en credibilidad y visibilidad de los procesos de reforma.

Tras esta consideración de carácter general, en esta sección se reflexiona sobre cuatro asuntos específicos que se consideran importantes al momento de revisar la experiencia adquirida por el Banco en el período 2009-2015.

- **El enfoque estratégico del Banco en apoyo a los esfuerzos de los países para combatir la corrupción sigue vigente, aunque su operatividad debe estar en constante evolución.** Desde principios del nuevo milenio hasta la fecha, a partir de diversos documentos e instrumentos,¹¹³ el BID ha forjado una sólida plataforma de diálogo y trabajo operativo con sus países miembros prestatarios en materia de prevención y control de la corrupción. Si bien los desafíos que han enfrentado los países en esta área han evolu-

cionado, el enfoque estratégico del Banco ha permitido atender sus demandas de manera oportuna y efectiva.

Prueba de ello es la creciente demanda de apoyo técnico y financiero que ha experimentado el Banco por parte de diversos países que han buscado reforzar sus sistemas de integridad y de transparencia en el período de estudio cubierto en este informe. Entre 2009 y 2015, el BID a través de IFD/ICS ha aprobado 73 operaciones que financian igual número de programas de apoyo a la prevención y control de la corrupción, y a la promoción de la transparencia por un valor total de US\$393 millones. Lo anterior es particularmente demostrativo cuando se analiza el rol del Banco al apoyar reformas globales de los sistemas de integridad y ética pública, por ejemplo, en el caso de Chile y Perú, los cuales recientemente han creado comisiones independientes de alto nivel para impulsar reformas orientadas a robustecer los arreglos institucionales de declaraciones de patrimonio y de conflictos de interés, entre otros. También cabe destacar el crecimiento en el caudal de conocimiento que el Banco ha generado conjuntamente con los países en los últimos años, el cual ha sido detallado en la sección 1.2 del presente informe.

Más allá de lo anterior, es necesario continuar profundizando la operativización del enfoque estratégico del BID a partir de las lecciones aprendidas de las intervenciones en temas como gobierno abierto, modernización de los

¹¹³ Estos documentos son: "Marco de referencia para la acción del Banco en los programas de modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil" (BID, 1996); "Fortalecimiento de un Marco Sistémico contra la Corrupción para el Banco Interamericano de Desarrollo" (BID, 2001); "Plan de Acción para el Apoyo a los Países en sus Esfuerzos por Combatir la Corrupción y Fomentar la Transparencia (PAACT)" (BID, 2009a); "Estrategia para el Fortalecimiento y el Uso de los Sistemas Nacionales" (GN-2538); "Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco" (BID, 2010a); "Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social" (BID, 2011a); y la "Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020" del Banco (GN-2788-5) (BID, 2015a). En cuanto a las herramientas, cabe mencionar el Fondo de Transparencia (2007), que desde entonces ha desempeñado un rol importante en la profundización del enfoque estratégico del BID en la materia.

sistemas de control y transparencia focalizada. Algunos ejemplos de esta profundización, basados en los hallazgos de este estudio, son los siguientes: (i) es preciso desagregar el eje temático de trabajo de gobierno abierto en dos: sistemas de integridad, que incluye ética pública, y mejora de la transparencia en el gasto público, que incluye transparencia fiscal y financiera; (ii) es importante expandir el apoyo a los países en materia de acceso a la información y transparencia focalizada, en particular en sectores críticos para la economía y de alto riesgo como las industrias extractivas y la integridad en el sector financiero; y (iii) el fortalecimiento de los sistemas de control continuará desempeñando un rol central en la agenda del Banco con los países y se anticipa que es necesario expandir el conocimiento existente en materia de control interno.

- **Un abanico de instrumentos, una respuesta a la medida.** El Banco tiene una gran variedad de instrumentos para ayudar a los programas de apoyo a la prevención y lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, que incluyen primordialmente préstamos de inversión, préstamos de apoyo a las reformas políticas, CT, diálogo y conocimiento. En los países donde se han conseguido resultados prometedores en materia de prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia ha sido clave poder articular estos diversos instrumentos de manera coherente con las necesidades de los países. Todos los instrumentos del Banco ofrecen flexibilidad para ser adaptados a los diferentes contextos y necesidades de cada país, pero es fundamental utilizarlos de manera articulada para que, por ejemplo, el conocimiento vaya de la mano con el diálogo, y ambos con las CT y los préstamos.
- **El Fondo de Transparencia: más que una fuente de financiamiento, un catalizador**

de buenas prácticas. Desde 2007 el Banco ha sabido articular de manera estratégica este Fondo con la agenda de fortalecimiento de las capacidades del sector público. Los recursos provenientes del Fondo de Transparencia han financiado los programas de asistencia técnica más innovadores durante el período de estudio, como son los casos del Observatorio del Gasto Público de Brasil, Votaciones Ambientales en Chile, Mapa-Regalías en Colombia, el fortalecimiento del Departamento del Auditor General en Jamaica o las herramientas para mejorar la capacidad de prevenir el lavado de activos en Guatemala. Esto ha significado que el Fondo se ha transformado progresivamente en una fuente de conocimiento y un catalizador de buenas prácticas a nivel regional.

- **Construir alianzas estratégicas es un elemento fundamental para el posicionamiento a nivel temático.** El Banco da seguimiento y es parte de la dinámica coyuntura internacional y de las oportunidades que esta ofrece. La adhesión a la EITI y más tarde a la AGA es prueba de esto, ya que ha posicionado al Banco como referente de transparencia focalizada en industrias extractivas y en políticas de gobierno abierto en el plano del diálogo y el conocimiento a nivel mundial. Basta con buscar en Internet palabras clave como transparencia en América Latina, gobernanza en el sector extractivo o gobierno abierto en América Latina en asociación con el BID para tener una idea más clara del posicionamiento estratégico del Banco a nivel temático. El apoyo del BID a países como Paraguay o Perú para elaborar sus planes de gobierno abierto de acuerdo con la AGA, a países como Barbados, Ecuador y República Dominicana para implementar la herramienta MMD-EFS, a países como Trinidad y Tobago, Perú o Jamaica para cumplir con los requisitos de la EITI, y prácticamente a todos los países de América Central para cumplir con las recomendaciones del GAFI, muestra la importancia de estas alianzas.

Referencias

- Aliaga Calderón, C. y B. Córdova (eds.). s.f. “Estudio preliminar de demanda y oferta del control gubernamental”. Lima, Perú: BID.
- . s.f. “Diagnóstico preliminar del control gubernamental en el marco del Sistema Nacional de Control”. Lima, Perú: BID.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 1996. “Marco de referencia para la acción del Banco en los programas de modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil” (GN-1883-5).
- . 2001. “Fortalecimiento de un Marco Sistémico contra la Corrupción para el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2117-2).
- . 2004. Perú. Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y Desconcentración del Sistema Nacional de Control (PE-L1002). Propuesta de Préstamo (N.º 1591/OC-PE; PE-L1002). Washington, D.C.: BID. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=PE-L1002>
- . 2006. “Marco para combatir el fraude y la corrupción en las actividades financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2414).
- . 2009a. “Plan de Acción para el Apoyo a los Países en sus Esfuerzos por Combatir la Corrupción y Fomentar la Transparencia (PAACT)”. Anexo 1. Washington, D.C.: BID.
- . 2009b. “Estrategia para el Fortalecimiento y el Uso de los Sistemas Nacionales” (GN-2538).
- . 2009c. “Anticorruption Activities Trust Fund. Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
- . 2010a. “Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco”. Washington, D.C.: BID. Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/ws-docs/getdocument.aspx?docnum=35291085>
- . 2010b. “Uruguay: estrategia del BID con el país 2010-2016”.
- . 2010c. “Anticorruption Activities Trust Fund. Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
- . 2010d. “Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en Perú”. Nota Técnica. Washington D.C.: BID.
- . 2011a. “Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social” (GN-2587-2). Washington, D.C.: BID.
- . 2011b. “Anticorruption Activities Trust Fund. Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
- . 2012a. “Anticorruption Activities Trust Fund. Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
- . 2012b. “Fortalecimiento de la gestión pública”. Nota técnica. Washington D.C.: BID.
- . 2013a. “Combate contra el fraude y la corrupción. Informe detallado”. Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5850/IDB-9%3A%20Combate%20del%20Fraude%20y%20la%20Corrupci%C3%B3n.pdf?sequence=2>

- 2013b. “Transparency Trust Fund (AFF). Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
 - 2013c. Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y Desconcentración del Sistema Nacional de Control. Perú. Resumen de Informe de Terminación de Proyecto (PCR) (PE-L1002). Washington, D.C.: BID
 - 2014a. “Chile: estrategia del BID con el país 2014-2018”.
 - 2014b. “Honduras: estrategia del BID con el país 2015-2018”.
 - 2014c. “Transparencia y confianza en el sector público. Avances de las entidades fiscalizadoras superiores en América Latina y el Caribe, 2002-2012”. Washington, D.C.: BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6525/Transparencia%20y%20confianza%20en%20el%20sector%20p%C3%ABlico.%20Avances%20en%20las%20entidades%20fiscalizadoras%20superiores%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%202002-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 - 2014d. “El Salvador: estrategia del BID con el país 2010-2014”.
 - 2014e. “Programa de Modernización del Órgano Legislativo II. Evaluación intermedia. Informe final”.
 - 2014f. “Transparency Fund. Draft Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
 - 2015a. “Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020. Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas” (GN-2788-5). Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7515/Actualizacion-de-la-Estrategia-Institucional-2010-2020.pdf?sequence=2>
 - 2015b. “Transparency Trust Fund. Annual Report”. Washington, D.C.: BID.
 - 2016. Programa de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (BO-L1047). Informe de Terminación de Proyecto (PCR). Washington, D. C.: BID.
- Contraloría General de la República. 2010. “Propuesta de Descentralización. Creación de macrorregiones y fortalecimiento de las OCR”. Lima, Perú: CGR.
- 2015. Proyecto de Mejoramiento de Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra. Informe de progreso 2015 II (PE-L1132). Lima, Perú: CGR.
- Contraloría General de la Unión. 2016. Programa de Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción. Informe final. Brasilia, Brasil: CGU.
- De Barro, A. N. y T. Alvim. 2012. “Transparencia y control del gasto gubernamental en Brasil: El rol del Observatorio del Gasto Público”, en N. Dassen y J. C. Vieyra. *Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y Desafíos para América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID.
- Departamento del Auditor General. 2016. Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente. Informe de resultados intermedio. Kingston: Jamaica: AGD.
- DFK International. 2015. Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos. Informe de Auditoría Externa. Guatemala: DFK.
- Escala, V., E. Cambiasso, G. López y G. Zappani. 2012. “Nota técnica fiduciaria para la Estrategia del Banco en Perú”. Nota técnica. Washington, D.C.: BID.
- Faletti, T. 2016. “Process tracing o extensive and intensive processes”, *New Political Economy*, febrero.

- GAMA (Grupo Asesor en Medio Ambiente) y Centro de Políticas Públicas. 2012. “Reporte anual de 2012”. Disponible en http://votacionesambientales.uc.cl/images/stories/VA/reporte_anual/reporte_anual_2012.pdf
- . 2013. “Reporte anual de 2013”. Disponible en: http://votacionesambientales.uc.cl/images/stories/VA/reporte_anual/reporte_anual_2013.pdf
- . 2014. “Reporte anual de 2014”. Disponible en: <http://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/otras-publicaciones/reporte-anual/reporte-anual-2014-votaciones-ambientales-en-el-congreso-nacional/> (Última visita: 19 de Junio de 2017).
- Gobierno de Chile. 2013. “Estrategia Nacional Para la Prevención y el Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo”. Santiago de Chile: Unidad de Análisis Financiero. Disponible en: <http://www.uaf.cl/descargar.aspx?arid=646>
- . 2015. “Agenda de Probidad y Transparencia de la Nueva Mayoría (Coalición de Gobierno)”. Propuesta de la Nueva Mayoría al Consejo Asesor Presidencial. Santiago de Chile.
- Khoury Zarzar, F. 2016. Resultados y desafíos 2009-2016. Presentación de la CGR realizada en Washington, D.C., mayo.
- Lafuente, M. y V. Dumas. 2016. “Gestión de los Recursos Humanos en el Estado: Cómo lograr mejores resultados en Salud y Educación”, en J. Prat y J. Beverinotti (eds.). *Una mirada al gasto social en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: 2007-2013*. Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7495?locale-attribute=es> (Última visita: 27 de agosto de 2016).
- Melo Bernal, M. 2013. Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos. Informe Preliminar. Guatemala: BID.
- Molina, E. y J. C. Vieyra. 2012. “La transparencia como herramienta de política pública”, en N. Dassen y J. C. Vieyra (eds.). *Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe* Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3198/Gobierno%20abierto%20y%20transparencia%20focalizada%3a%20Tendencias%20y%20desaf%C3%ADos%20para%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%2cOpen%20Government%20and%20Targeted%20Transparency%3a%20Trends%20and%20Challenges%20for%20Latin%20America%20and%20the%20Caribbean.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Última visita: 18 de junio de 2017).
- OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores). 2013. *Declaración de Santiago sobre Gobernanza, lucha contra la corrupción y confianza pública*, Santiago de Chile, 9 de diciembre. Disponible en: http://www.intosai.org/file-admin/downloads/downloads/2_regional_working_groups/olacefs/OLACEFS_XXIII_2013_Declaration_S.pdf.
- Presidencia de la República del Paraguay. 2013. “Plan Estratégico Nacional de Combate y Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”. Disponible en: https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjR-9Pd17jUAhWBhQKHYL-ICQIQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.seprelad.gov.py%2Fdescargar%2Fplan_estrategico_del_estado_paraguayo_.pdf&usg=AFQjCNELOpuVB5z127cM8d-k2UttgOdcnQ&sig2=yubmjB-G7voAkQQXQ4ESmUQ

- Reyes, F. (2014). Programa de Fomento a la Responsabilidad Ambiental en el Congreso de Chile. Informe de Resultados. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vieyra, J. C. y M. Masson. 2015. "Introducción", en J. C. Vieyra y M. Masson (eds.) *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID. Disponible en: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4 (Última visita: 18 de junio de 2017).

Anexos

Anexo 1. Principales instrumentos internacionales de transparencia e integridad

Tratados internacionales									
Nombre	Siglas (español/inglés)	Organismo	Adopción	Objetivos	Mecanismo de evaluación multilateral (MEM)	Tipo de MEM	Rol del BID	Países del BID	
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	CNUCC / UNCAC	Naciones Unidas	Diciembre de 2005	Define medidas preventivas y punitivas contra la corrupción. Promueve la cooperación internacional.	Sí	Informe público con recomendaciones y seguimiento periódico de avances.	Provee asistencia técnica (AT) a partir de la demanda de países.	Todos	
Convención Interamericana contra la Corrupción	N/A	OEA	1996 Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) 2002	Define medidas preventivas y penales contra la corrupción y promueve la cooperación bilateral y multilateral en la materia.	Sí MESICIC	Informe público con recomendaciones y seguimiento periódico de avances,	Provee AT a partir de la demanda de países. El BID participó como observador de las reuniones preparatorias del MESICIC y ofreció asistencia técnica a la OEA.	Todos	
Programa Interamericano de Acción de Rio de Janeiro Contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	OEA Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)	OEA	1996	Provee apoyo técnico a los países miembros para implementar medidas para la prevención del uso de estupefacientes y el narcotráfico.	Sí	Informe público con recomendaciones periódico de avances.	El BID asiste a reuniones y realiza presentaciones periódicas.	Todos	
Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos	CICAD GELAVEX	OEA	1999	Derivado del anterior, específicamente para lavado de activos proveniente del narcotráfico.	No	N/C	El BID Apoya mediante AT.	Todos	
Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales	Convención de la OCDE	OCDE	1996	Penalizar el soborno transnacional con medidas penales y contables.	Sí	Informe público con recomendaciones y seguimiento periódico de avances.	Tema incluido en Memorándum de Entendimiento con OCDE.	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México.	

Acuerdos de organismos internacionales							
Nombre	Siglas (español/inglés)	Organismo	Adopción	Objetivos	Tipo de MEM	Rol del BID	Organismo
Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	Estándares del GAFI / FATF Standards	Grupo de Acción Financiera Internacional de la OCDE / OECD Financial Action Task Force	2012 1989 Primera versión	Establece medidas preventivas, penales y de cooperación para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Informe público con recomendaciones y seguimiento periódico de avances y listado por incumplimiento.	El BID es observador del GAFI, GAFILAT y GAFIC. Apoya con AT a los países para implementar los estándares.	Todos A través de dos grupos regionales: GAFIC y GAFILAT
Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales	Estándares del Foro Global	Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE	2000	Establece estándares para asegurar el intercambio automático de información fiscal.	Informe público con recomendaciones y seguimiento periódico de avances.	El BID es observador y provee AT a los países para implementar los estándares.	Todos

Estándares Internacionales (<i>soft law</i>)									
Nombre	Siglas (español/inglés)	Organismo	Adopción	Objetivos	Mecanismo de evaluación multilateral (MEM)	Tipo de MEM (según el caso)	Rol del BID	Países del BID	
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas	EITI	Secretariado de EITI Iniciativa Internacional tripartita (gobiernos, privados y ONG)	2002 (creación) 2013-2016 (nuevo estándar)	Estándar de aplicación voluntario cuyo objetivo es la transparencia a lo largo de la cadena de valor de las industrias extractivas.	Sí	Evaluación técnica realizada por el Secretariado con publicidad de resultados.	Provee asistencia técnica a partir de la demanda de países.		
Alianza para el Gobierno Abierto	AGA / OGP	Iniciativa Internacional (gobiernos y ONG)	Septiembre de 2011	Promover la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana, e innovación con el objetivo final de mejorar la gestión del gobierno y la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.	Sí	Informe público con recomendaciones para dar seguimiento al cumplimiento de compromisos voluntarios de los gobiernos.	El BID es un socio multilateral de AGA (Carta Compromiso firmada en 2013). Provee asistencia técnica a países.	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.	
Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción	COST (siglas en inglés)	Iniciativa internacional, tripartita (gobiernos, privados y ONG)	2012	COST provee principios para incrementar la transparencia en el sector de infraestructura.	Sí	Evaluación mediante proceso de evaluación de cumplimiento con resultados públicos.	Provee asistencia técnica a partir de la demanda de países.	Guatemala, Honduras, El Salvador.	
Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores	INTOSAI (siglas en inglés)	ONG con un estatus especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).	Fue fundada en 1953. En 2010 se aprueban las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, en inglés), que definen las líneas básicas de auditoría que deberán implementarse en todos los países.	Transferencia y aumento de conocimientos para mejorar a nivel mundial la fiscalización pública (control externo) y por lo tanto para fortalecer la posición, la competencia y el prestigio de las distintas EFS en sus respectivos países.	No	La valoración del cumplimiento de los estándares es voluntaria. INTOSAI ha diseñado una herramienta de evaluación de desempeño de las EFS denominado Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD-EFS) que se encuentra en etapa piloto.	El BID es signatario del Memorando de Entendimiento entre INTOSAI y la comunidad donante (octubre de 2009) para maximizar la cooperación a las EFS. También participa en el Grupo de Tarea del MMD-EFS y apoya la implementación piloto del MMD-EFS en varios países del ALC.	Todos	

Estándares Internacionales (<i>soft law</i>)								
Nombre	Siglas (español/ inglés)	Organismo	Adopción	Objetivos	Mecanismo de evaluación multilateral (MEM)	Tipo de MEM (según el caso)	Rol del BID	Países del BID
Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	OLACEFS	Es uno de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI.	Fundado en 1965	Estos grupos regionales de trabajo tienen la tarea de apoyar las metas de la INTOSAI a nivel regional y ofrecer a los miembros un foro para una cooperación específica y profesional a nivel regional. La OLACEFS persigue los siguientes fines: (i) investigación científica; (ii) fomento de educación y conocimientos especiales; y (iii) asistencia, coordinación y asesoramiento profesional para las EFS de América Latina y del Caribe.	No		El BID provee asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de las EFS miembro de OLACEFS.	Los 20 países de América Latina miembros prestatarios del BID.
Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe	CAROSAI	Es uno de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI.	Fundado en 1988	Grupo regional del INTOSAI con las mismas metas que el anterior.	No		Asistencia técnica para un proyecto de fortalecimiento institucional de CAROSAI.	Los seis países del Caribe miembros prestatarios del BID.

Principales leyes y mecanismos bilaterales									
Nombre	Siglas (español/inglés)	Organismo	Adopción	Objetivos	Mecanismo de evaluación multilateral (MEM)	Tipo de MEM (según el caso)	Rol del BID	Países del BID	
Red de Sanción del Crimen Financiero (Financial Crime Enforcement Network)	FinCEN (siglas en inglés)	Unidad del Departamento del Tesoro de Estados Unidos	1990	Unidad de Inteligencia Financiera del Tesoro de los Estados Unidos	No	Emite advertencias (<i>advisory notices</i>) de personas y entidades.	Ninguno	No aplica	
Ley sobre las Prácticas de Corrupción en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act)	FCPA (siglas en inglés)	Aplicada por el Departamento de Justicia (DJ) de Estados Unidos	1977	Sanciona penalmente el soborno transnacional de funcionarios públicos extranjeros cometido por empresas o individuos de Estados Unidos.	No	No aplica	Ninguno	No aplica. El DJ ha sancionado casos en la mayoría de los países de la región (véase fcmap.com).	
Foreign Narcotics Kingpin Designation Act	FNKDA Conocida como Ley Clinton of Kingpin Act	Departamento del Tesoro	2000	Faculta al Departamento del Tesoro –entre otras medidas– a listar a individuos, empresas o entidades financieras en cualquier lugar del mundo como “sujetos comprometidos con lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo”.	No	No aplica	Ninguno	No aplica. Sin embargo, numerosas sanciones han sido aplicadas por el Tesoro de Estados Unidos a individuos de países miembros bajo el FNKDA.	
International Narcotics Control Strategy Report	INCSR	Departamento de Estado de Estados Unidos, a través del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	1961	Presenta una evaluación subjetiva de la situación de los países en cuanto a sus esfuerzos para prevenir y sancionar el tráfico de drogas, el lavado de activos, la corrupción y el financiamiento del terrorismo.	Sí	Evolución realizada por el Departamento de Estado con lista pública de resultados e informe anual.	Ninguno	Todos excepto Argentina y Chile.	

Anexo 2. Cartera de préstamos y CT en prevención y control de la corrupción y promoción de la transparencia

Número del proyecto	Nombre	Año aprobación	Monto aprobado actual (en dólares)	Links
1	Programa de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	2009	US\$4.943.321	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=bo-I1047
2	Modernización del Órgano Legislativo II	2010	US\$5.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=es-I1017
3	Fortalecimiento de la Prevención y Combate a la Corrupción en la Gestión Pública	2013	US\$18.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?page=2&id=Br-L1223
4	Mejora del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Integra	2013	US\$20.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PE-L1132
5	Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública – Fase 1	2013	US\$8.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-L1126
6	Apoyo a la Agenda de Probidad y Transparencia de Chile	2015	US\$130.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CH-L1110
7	Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República	2015	US\$30.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-L1154
8	Mejora de la Función de Control de la Contraloría General del Estado	2013	US\$20.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=EC-L1119
9	Programa de Eficiencia del Sector Público	2013	US\$5.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=JA-X1007
10	Fortalecimiento del Rol de Fiscalizador del Congreso Nacional	2012	US\$500.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=DR-T1092
11	Asistencia Técnica para la Formulación y Puesta en Vigencia de Leyes	2011	US\$350.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?_hstc=94603843%2E88e972fdd7a7debc%208575bac5a80cf7e1%2E1479081600071%2E147908%201600072%2E1479081600073%2E1&_hsfp=528229161&%20_hssc=94603843%2E1%2E1479081600074&id%20=ATN%2FOC-13103-NI
12	Fortalecimiento del Digesto Jurídico	2012	US\$250.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=NI-T1141
13	Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental	2012	US\$845.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PR-T1130
14	Score de Energía Sostenible para América Latina y el Caribe	2013	US\$450.000	http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title.1303.html?id=RG-T2201
15	Score de Energía Sostenible para América Latina y el Caribe	2013	US\$450.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2327
16	Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Auditoría de Guyana (Fase 4)	2014	US\$488.073	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=GY-T1111&page=2

Número del proyecto	Nombre	Año aprobación	Monto aprobado actual (en dólares)	Links
17	Apoyo al Observatorio del Gasto Público para Combatir la Corrupción	2009	US\$626.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=br-T1146
18	Transparencia y Eficiencia en el Uso de Recursos en Materia Educativa	2014	US\$185.400	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CH-T1154
19	Mejora de la Gestión y Transparencia en los Servicios al Ciudadano	2014	US\$195.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CH-T1155
20	Herramientas de Información para Mejorar la Capacidad de Prevención de Lavado de Activos en Guatemala	2011	US\$120.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=GU-T1174
21	Mejora de la Gestión de la Información para un Gobierno más Transparente y Eficiente	2012	US\$500.000	http://bidcomunidades.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=JA-T1078
22	Fortalecimiento de la Integridad de los Sistemas Financieros: Mejorando la Capacidad para Prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo	2013	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2224
23	Fortalecimiento de la Transparencia de la Gestión Pública y el Control en América Latina y el Caribe	2013	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2125
24	Generando Apoyo a la Política Docente en Centroamérica y República Dominicana	2013	US\$460.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2279
25	Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República	2013	US\$526.627	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CH-T1135
26	Gobierno Abierto para Ciudadanos	2014	US\$350.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2399
27	Gobierno Abierto para Ciudadanos	2014	US\$400.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2399
28	Mejorar la Transparencia de Registros de Tierra para el Planeamiento Urbano en ALC	2014	US\$170.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2490
29	Mejorar la Transparencia de Registros de Tierra para el Planeamiento Urbano en ALC	2014	US\$200.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2490
30	Diseño, Estructuración y Validación de la Oficina Técnica de Apoyo Presupuestario	2013	US\$360.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-T1316
31	Fortalecimiento del Ministerio de Minas y Energía para la Gestión de Información	2013	US\$500.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-T1351
32	Gestión para Resultados en la Contraloría General de la República	2013	US\$498.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=NI-T1173
33	Apoyo para el Establecimiento de una Gestión por Resultados en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	2013	US\$500.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=UR-T1108

Número del proyecto	Nombre	Año aprobación	Monto aprobado actual (en dólares)	Links
34	HO-T1208	2014	US\$576.095	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HO-T1208
35	RG-T2507	2014	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2507
36	RG-T2511	2014	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2511
37	RG-T2617	2015	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title.1303.html?id=RG-T2617
38	RG-T2619	2015	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2619
39	CO-L1140	2015	US\$30.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-L1140
40	PN-T1134	2016	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2550
41	RG-T2550	2015	US\$600.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2550
42	HO-T1233	2015	US\$225.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HO-T1233
43	HO-T1235	2015	US\$317.092	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HO-T1235
44	AR-T1064	2009	US\$115.562	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ar-t1064
45	BR-T1214, BR-T1200	2011	US\$500.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=BR-T1200
46	BL-T1034	2009	US\$220.000	http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title.1303.html?id=bl-t1034
47	CH-T1091	2010	US\$289.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ch-t1091
48	CH-T1121	2011	US\$130.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CH-T1121
49	EC-T1185	2009	US\$444.700	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ec-t1185

Número del proyecto	Nombre	Año aprobación	Monto aprobado actual (en dólares)	Links
50	Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República	2010	US\$250.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=NI-T1110
51	Transparencia e Integridad en la Selección y Contratación de Funcionarios Públicos	2010	US\$70.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=GU-T1166
52	Fortalecimiento Institucional de la Auditoría General	2011	US\$300.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=TT-T1024
53	Apoyo a la Consolidación de Mecanismos de Información para el Fomento de la Transparencia en Instituciones Financieras	2010	US\$382.441	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=rg-t1790
54	TAC. Institucionalización de la Transparencia y Acceso a Información en El Salvador	2011	US\$345.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ES-T1160
55	Apoyo al Plan Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción en la Administración Pública Mexicana	2010	US\$341.600	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ME-T1166
56	Fortaleciendo la Gobernanza en las Industrias Extractivas en ALC	2011	US\$1.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-X1129
57	Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Auditoría de Guyana (Fase 3)	2011	US\$300.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=GY-T1088
58	Parlamentos Conectados: Impacto de Nuevas Tecnologías en la Transformación del Poder Legislativo	2009	US\$415.563	http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title.1303.html?id=rg-t1776
59	Construcción de capacidades y conocimiento sobre el acceso a la información pública	2011	US\$318.192	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-T1253
60	Gobierno Abierto al Servicio de la Ciudadanía	2015	US\$410.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=BO-T1243
61	Gobierno Abierto al Servicio de la Ciudadanía	2015	US\$90.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=BO-T1243
62	Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República para Mejorar el Control Fiscal	2015	US\$300.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CO-T1389
63	Promoción de Transparencia y Sostenibilidad en Industrias Extractivas	2014	US\$780.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2496
64	Mejorando la Comparabilidad de Indicadores en Gobernanza Fiscal e Institucional	2015	US\$480.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG-T2588
65	Fortalecimiento de la Gestión y Evaluación de Proyectos en la Secretaría Nacional de Vivienda	2015	US\$210.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PR-T1169
66	Fortalecimiento de la Gestión y Evaluación de Proyectos en la Secretaría Nacional de Vivienda	2015	US\$100.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PR-T1169

Número del proyecto	Nombre	Año aprobación	Monto aprobado actual (en dólares)	Links
67	Fortalecimiento a la Integridad de los Sistemas Financieros II	2015	US\$700.000	http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title_1303.html?id=RG-T2670
68	Laboratorio de Innovación en Gobierno Abierto	2015	US\$350.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=UR-T1122
69	Estímulo al Uso de Herramientas de Datos Abiertos a Nivel Municipal	2015	US\$200.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=RG-T2709
70	Sistemas Comunitarios Abiertos de Datos Geospaciales	2015	US\$230.000	http://bidcomunidades.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=RG-T2664
71	Mejora de la Gestión de Servicios al Ciudadano	2015	US\$250.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=CH-T1159
72	Programa de Apoyo a la Consolidación Fiscal	2015	US\$60.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=HO-L1103
73	Programa de Mejora de Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano	2015	US\$35.000.000	http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=UR-L1109

